EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN

PUBLICACIÓN

DEL

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

PRESIDENTE: DR. D. JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ
VOCALES: D. LIDORO J. AVELLANEDA, DR. D. JOAQUÍN V. GONZÁLEZ, DR. D. JOSÉ V. ZUBIAUR
DR. D. RAFAEL RUIZ DE LOS LLANOS. — SECRETARIO: D. ANÍBAL HELGUERA SÁNCHEZ

Director y Redactor: JUAN M. DE VEDIA

AÑO XX—T. XVII — BUENOS AIRES, AGOSTO 31 DE 1900 — NÚMERO 330

REDACCION

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

MEMORIA PRESENTADA AL CONGRESO DE LA NACIÓN DE 1900, POR EL SEÑOR MINISTRO DOCTOR DON OSVALDO MAGNASCO.

Se han publicado dos gruesos volúmenes de la memoria del señor ministro de justicia é instrucción pública doctor don Osvaldo Magnasco, en el primero de los cuales viene el texto y luego los anexos de justicia, y en el segundo, los anexos de instrucción pública exclusivamente, que consisten en los informes de los rectores de los colegios nacionales, escuelas normales y otras instituciones de enseñanza.

La primera preocupación del señor ministro durante el período á que la memoria se refiere y atenta la necesidad de introducir el orden y la economía en la administración, ha sido, según lo expresa, la de conservar lo existente é irlo mejorando dentro del limitado cuadro de los recursos actuales.

«En ese concepto,—dice el señor ministro,—ha sido menester suspender por imposibilidad de pago, la aplicación de algunas partidas del presupuesto, como ser el aumento de la subvención escolar á las provincias, los subsidios á institutos privados, la provisión de la mayor parte de las becas vacantes y efectuar la fusión de los estudios secundarios y normales para maestros, reducir las expensas del museo de historia natural, como asímismo todas las relativas á construcción y refacción de edificios públicos que no fueran de carácter urgente é indispensable.»

No obstante esto, los servicios generales no se han resentido mayormente por efecto de aquellas medidas necesarias; antes bien, se supone que han mejorado, y el señor ministro se inclina á creer que en cuanto se relaciona con la difusión de la instrucción primaria, cualquiera que sea la situación del erario nacional, lejos de introducir en ella reducciones, va á ser imprescindible impulsar algo más su desarrollo, haciendo un esfuerzo superior para salir de una vez de las proporciones estadísticas que los cómputos oficiales muestran.

El poder ejecutivo está, pues, dispuesto, lo decimos con satisfacción, á buscar todos los medios de dar mayores elementos permanentes de solución al problema del analfabetismo.

Así lo consigna el señor ministro en el exordio de su memoria al congreso, lo que pone de manifiesto que se halla penetrado de su misión y de lo que constituye uno de los primordiales intereses de la sociedad á la cual representa.

Prescindiendo de la parte del texto de ese documento que se refiere á la justicia, entramos á ocuparnos de la que dedica á la instrucción pública.

El plan de instrucción general y universitaria que el poder ejecutivo presentó al congreso el 31 de mayo de 1899, interpretando una disposición constitucional, es, en primer término, objeto de algunas consideraciones que serán ampliadas en oportunidad, la que le será ofrecida al señor ministro cuando se discutan en el congreso otros de los proyectos concurrentes á ese objeto, de los que van á ser tratados en breve.

«La instrucción superior, á juicio del poder ejecutivo, debe ser pagada por los que la reciben; las rentas de las universidades deben aplicarse á su propio sostenimiento.

«Duplicándose los derechos de ma-

trículas y exámenes, lo que no importa gravar demasiado esa enseñanza, obtiene la universidad de la capital más de cuatrocientos mil pesos y queda reducido proporcionalmente el subsidio con que el tesoro público contribuirá á sostener la instrucción superior. Una observación análoga podría ser aplicada á la universidad de Córdoba.

«Al mismo tiempo que se realiza así una gran reforma, tendiendo á la emancipación gradual de las universidades, se obtiene una economía de consideración, ahorrándose sumas que serán aplicadas á los intereses de la educación primaria en las provincias, como se han aplicado ya en buena parte en la vasta región de los territorios nacionales, donde se reclama hace tiempo la acción civilizadora de una educación nacional bien organizada y difundida.»

En otra parte de la memoria se recuerdan las palabras del mensaje del señor presidente de la república, que se referían á la necesidad de cambiar los rumbos generales de la enseñanza y de contraerla preferentemente á estudios prácticos, á ciencias y artes de aplicación, fundando colegios y escuelas agrícolas é industriales, ó transformando en ese sentido algunos de los establecimientos actuales. Se ha hecho ya algo en ese sentido, costeando la educación técnica de cincuenta jóvenes en las escuelas de Estados Unidos, los que á la fecha están siendo instruídos en establecimientos industriales ó agrícolas.

Respondiendo al mismo plan, se estableció la escuela industrial, adscripta á la escuela de comercio, poniéndola bajo la dirección de una persona bien preparada para llenar su destino.

Con tal motivo, dice el señor ministro: «Es muy grato consignar en esta memoria el hecho de que, con todas las deficiencias inherentes á una organización nueva, la enseñanza práctica está interesando á todas las clases sociales y va desterrándose cada vez más la preocupación que las alejaba del trabajo manual y que partiendo de las clases superiores, se trasmitía á las mismas familias de industriales, induciéndolas en la vana creencia que sólo las carreras universitarias dignificaban al hombre, cuando los pueblos del norte nos están demostrando, con su admirable buen sentido y su marcha próspera y segura, que los conocimientos industriales deben hacer ó completar el bagaje de todos y especialmente de los hombres superiores y aún de los mismos candidatos para el gobierno del estado.»

Funda luego el proyecto, transformando algunos de los colegios nacionales sostenidos por la nación en las provincias, y se propone devolver á éstos el gobierno de las escuelas normales de maestras ó mixtas.

Vienen en seguida consignados en esa importante memoria algunos datos sobre la marcha de las diversas instituciones de enseñanza, que trataremos de extractar.

La nación sostiene en la actualidad dos escuelas de comercio, una de varones y la otra de mujeres, que se han abierto ha poco tiempo. En la de varones, que dirige el señor Fift Simón hay 318 alumnos inscriptos en el curso diurno, 193 en el nocturno y 105 en el curso para contadores públicos. En la de mujeres hay 118 alumnos, de las cuales 15 corresponden al curso de telegrafía.

Hay también una escuela de comercio en el Rosario, que reune 130 alumnos matriculados en el curso diurno, 57 en el nocturno y 64 en el de contadores y calígrafos.

La escuela de minas es, según la memoria, otro colegio nacional disimulado. Se le ha dado un nuevo reglamento y plan de estudios con el objeto de imprimirle un impulso de progreso.

Se ha reglamentado convenientemente la forma en que se acordarán subvenciones á las jóvenes que vayan á Europa á estudiar las bellas artes. En virtud de las nuevas bases establecidas, las pensiones se adjudican en concurso.

El museo nacional que tan alta idea nos da de la cultura de la nación ha sido enriquecido con las siguientes adquisiciones: Colección de antigüedades calchaquíes, compuesta de 2009 piezas compradas á don Manuel B. de Zabaleta por pesos 50.000, pagaderos en tierras públicas. Colección de objetos de paleontología que pertenecieron á don Manuel Eguía. De diversas personas se han obtenido por compra objetos etnográficos. La señora viuda de don Jorge Ruschfweyh ha depositado en el museo una importante colección de lepidópteros. El ministerio de agricultura ha donado una colección de 600 objetos zoológicos. La sección botánica ha sido también enriquecida con una donación del señor Angel Gallardo y otra del señor Koslowiski

y del museo tecnológico de Sidney. El ministerio industrial de los Estados Unidos del Brasil remitió 80 muestras de minerales.

El señor ministro hace justicia á los méritos del sabio director del museo, que aun cuando ha obtenido su jubilación, continúa prestando sus servicios á la institución.

Respecto de la marcha de la instrucción primaria se hacen constar sus adelantos, no sólo en cuanto se relaciona con el número de educandos, sino en sus planes de estudios y en el gobierno de las escuelas, consignando los principales datos que pueden servir á demostrarlo.

Luego trata la memoria de cada uno de los colegios nacionales y escuelas normales existentes en el país y se insertan los informes de las reparticiones, que constituyen los anexos. De estos últimos hemos de extractar más adelante algunos de los principales datos que suministran.

La memoria de que nos ocupamos constituye un documento lleno de interés, que revela el propósito de parte del poder ejecutivo de imprimir una marcha conveniente á la instrucción pública, haciendo extensivo al mayor número de niños los beneficios de la educación común, fomentando las ocupaciones manuales que tanto ennoblecen al hombre y emancipando la enseñanza universitaria de los poderes públicos.

Esos tres fines á que se trata de dirigir la enseñanza bastan por sí solos para que nos formemos el mejor concepto de los propósitos del poder ejecutivo. La escuela común constituye en nuestras días un derecho en el individuo, de que no puede privársele y los que contribuyen por todos los medios de que es lícito disponer á su propagación, son dignos del aplauso popular. La educación en el trabajo, en la lucha con los elementos materiales, es la que hace al hombre grande. Las universidades, como las ventajas que se alcanzan por el esfuerzo y las dotes especiales del hombre, sólo deben ser accesibles á los que tengan los medios de costeárselas, á lo menos mientras existan analfabetos que reclamen un puesto en las escuelas comunes.

La acción del estado debe tender á esparcir sus beneficios como los esparce la divina providencia. Cuando se han hecho extensivos á todos los bienes permanentes y fecundos de la instrucción primaria, entonces, sólo entonces, es lícito preocuparse de la fundación de otro orden de instituciones más elevadas.

CUENTOS MORALES

SU IMPORTANCIA PEDAGÓGICA

Muchos eminentes maestros de nuestro tiempo, que toman á pecho la educación de la juventud y, por lo tanto, estudian las deficiencias inherentes á los sistemas de pública instrucción, han manifestado su sentimiento porque en las escuelas primarias tiéndese á desarrollar la inteligencia y la memoria y hasta la habilidad de la mano, pero muy poco ó nada el corazón y el carácter.

¿Es justo este reproche?

Nosotros los maestros sabemos mejor que nadie que lo es, en efecto.

Nadie desconocerá la necesidad de que la escuela pública forme buenos ciudadanos y que esta misión no se cumple llenando la cabeza de los niños con toda clase de ciencias y dejando incultos el corazón, la voluntad y el carácter.

Lo poco que en este sentido se hace lo inician ciertos maestros de su propia cuenta y responsabilidad, aún cuando el reglamento les obliga á ello.

¿Cuáles son los medios de educación moral con que contamos, fuera de la historia universal y del libro de lectura? Ni aún la historia universal la tenemos sino únicamente la historia patria. ¿De qué se ha de valer, entonces, la escuela pública para formar ciudadanos buenos, rectos y dignos? No puede servirse de la religión, porque la escuela es y debe ser independiente de la religión.

Francia pretendió resolver el problema introduciendo desde 1882 en sus escuelas oficiales, independientes como las nuestras, la enseñanza moral ó cívica, es decir, la enseñanza de los deberes y virtudes de la vida civil, recíprocos entre los ciudadanos y también para con la patria. A ello dedícanse 4 1/2 horas por semana y las autoridades escolares aseguran que se han obtenido buenos, muy buenos resultados.

Lo cierto es que la organización de las escuelas populares es, á pesar de todos los esfuerzos, sacrificios y aparentes progresos, estéril y sin valor, si la parte más difícil y más elevada, la educación ética, queda excluída.

Sería una responsabilidad muy seria y una empresa peligrosa abandonar esa parte á influencias casuales ó atribuirle importancia secundaria.

No. La enseñanza de la moral debe difundirse desde la escuela elemental, formar una materia independiente y practicarse de modo que eche raíces y deje rastros por toda la vida. Sin eso, faltará á la república la vida verdadera, la sagrada fuerza que engendra las grandes naciones creando grandes ciudadanos.

El país que hubiese descuidado este asunto, aunque hubiese resuelto todos los demás problemas, tendría que lamentar pronto su desidia, porque él significa el triunfo de la conciencia sobre la pasión, de la razón sobre la codicia, del trabajo y del orden sobre el lucro á todo precio. Para lograr este resultado es preciso penetrarse bien de la idea que la cuestión más importante en la educación é instrucción es ésta: ¿De qué manera podremos formar verdaderos hombres?

Pensamos que nuestros lectores compartirán con nosotros este modo de ver, siquiera en principio, aunque no quizás en todos sus pormenores.

¿Qué podemos, pues, hacer para la educación moral de nuestros alumnos? Pasando revista á todo el material didáctico, no encontramos más que el libro de lectura que será entonces preciso explotar á fondo. Pero existen por desgracia todavía muchos maestros que opinan que el libro de lectura está para aprender á leer y cuando más, sirve para ejercicios de idioma y de gramática. La explotación moral del libro, ó no la entienden ó la creen innecesaria. Y, sin embargo, cuántos tesoros hay almacenados en esos libros! Y estos tesoros no esperan más que al maestro hábil que entienda sacarlos á luz, utilizarlos para sus alumnos; y con cuánto gusto siguen éstos al maestro que los hace bajar á esa mina, en busca de tales tesoros!

Pero puedo recomendar otro medio muy bueno para lograr la educación ética de los niños, y este medio consiste en contar ó leerles historietas adecuadas al objeto propuesto. Estas son para los niños como el pan dulce. Es la naturaleza la que nos indica este mejor modo de llegar al corazón del niño, de llenar toda su alma contándoles interesantes cuentos.

¡Quién no recuerda los momentos de felicidad que experimentaba cuando niño al escuchar los cuentos de la madre ó de la nodriza! Hay quien asegura que las mejores madres y las mejores institutrices son las que saben mejor contar historietas. Nosotros creemos que los buenos maestros por lo general saben referir bien, como para mantener la atención y avivar la imaginación de su auditorio, y los que no lo supiesen, aprenderían pronto ese arte. Ciertamente, el cuento puede también leerse, pero una historia contada impresiona más.

¿Cuáles son los cuentos que debemos contarles?

Naturalmente, los que el niño pueda comprender y que tengan fondo moral, y puedan atizar la chispa divina que reposa en el corazón infantil; los que traten del amor, de la obediencia, gratitud y recompensa para con los padres. La casa paterna y la familia son, en efecto, terreno fértil para el corazón del niño; en él deberá echar raíz y producír más tarde virtudes y grandes hechos. Sobre este terreno muévense por lo común los cuentos que arrancan casi siempre de la casa paterna y de la familia, conceptos tan simpáticos á los chicuelos. También son útiles cuentos que traten de la compasión y la benevolencia para con los animales, en particular en nuestro país. En general todo cuento que en el alma infantil despierta el entusiasmo por lo bello, noble, bueno y que promueven la tendencia de la imitación. Conviene elegir los que terminan de un modo armonioso y pacífico más bien que trágico y disonante. Demasiado temprano le tocará al niño la tragedia de la vida. Dejad en todo caso que el alumno busque y encuentre por sí mismo los puntos asimilables á su temperamento y haga las deducciones que la materia le sugiere. No deshojéis el cuento como una flor, dejad que él solo obre sobre el corazón y la imaginación, como el calor del sol obra sobre la tierra y hace fermentar la semilla.

Todos sabemos por experiencia que los niños fácilmente se impresionan con las narraciones. Es el momento en que se puede contar con su atención más completa, espontánea, voluntaria, tan diferente de la obligatoria que les mortifica.

Aquí todos se hacen todo oído, escuchan con el mayor silencio para no perder una sílaba y cuando el maestro sabe contar bien, con sentimiento y animación, como si sus palabras saliesen del corazón, entonces éstas lle-

gan al de los niños y tales cuentos se imprimen al corazón y á la memoria para toda la vida.

En forma poética, en poemas, existe una infinidad de los mejores y más sorprendentes cuentos, los que deben narrarse naturalmente en forma libre, prosaica. Leyéndoles tales cuentos poéticos, se notará que muchos de los oyentes no se dan cuenta de la marcha del asunto ó de su coherencia, porque el bello y poético lenguaje y el vuelo del autor les es inaccesible. No creo, sin embargo, que no se deba leerles poesías: muy al contrario, creo necesario que el maestro debe leerles primero todas las poesías contenidas en el libro de lectura y después otras muchas y adecuadas; pero el objeto de tal lectura será más bien inculcar al niño el gusto por la poesía y mejorar su lenguaje.

No pretendo, ciertamente, con mi propuesta haber descubierto algo de nuevo. Miles de maestros habrán probablemente contado ya historias á sus pequeños alumnos, y otros miles seguirán haciéndolo, pero es probable que la mayoría tendrá en vista un objeto distinto: el de proporcionar á los alummos un gusto, un descanso, ó cuando más el de perseguir fines lingüísticos, mientras yo desearía ver las narraciones como factores de la educación ética, moral.

Por otra parte, no es conveniente exagerar. No debe creerse que los niños se harán ángeles si se se les cuentan con frecuencia historias. Ciertamente que no. Nuestro trabajo se parece al del sembrador que esparce la semilla sobre la tierra bien preparada y, lleno de esperanza, espera que germine, brote, crezca y madure, pensando que él poco ó nada puede contribuir á esos fines.

Nuestra cooperación á la formación de verdaderos ciudadanos es de paciencia, pero tengo la íntima convicción de que, empezando por modelar el corazón del niño por todos los medios posibles, entre los cuales el de los cuentos no es quizá el menos eficaz, se habrá sembrado bien.

En las escuelas elementales de Alemania se dedica desde medio siglo atrás semanalmente, una hora á la narración de cuentos, generalmente los sábados, para la cual la literatura nacional cuenta con inagotable material, y la Alemania ha formado ciudadanos útiles y morales y se ha hecho grande.—*Un maestro.*

ESCUELAS NORMALES

El término «escuela normal» es un calificativo desgraciado y su adopción general ha producido mucha confusión de ideas. La palabra *normal*, del latín «norma», regla ó guía para trabajar, no difiere esencialmente de «modelo». Una escuela normal con arreglo al sentido de la palabra, debería ser una escuela tipo, una institución que sirviese para ser imitada, para ser copiada por otras escuelas del mismo grado. Pero este sentido de la palabra no es el que damos á la cosa. Cuando hablamos de una escuela para ser copiada ó imitada, la llamamos «escuela modelo». Aquí el nombre y la cosa se armonizan. El nombre explica la cosa. Es muy diferente cuando hablamos de una escuela normal. Para el que no está iniciado, el término no tiene sentido alguno; y si el oyente es un hombre de letras, evoca en él una idea que, desde el principio, necesitáis explicarle. Necesitáis decirle, en efecto, que una escuela normal no es una escuela normal, y que es otra cosa distinta que la palabra no describe en lo más mínimo.

¿Qué entendemos, pues, por una escuela normal? ¿Qué es la cosa á qué hemos dado ese nombre poco afortunado?

Una escuela normal es un seminario para la educación profesional de maestros. Es una institución en la que aquellos que quieren ser maestros aprenden cómo han de hacer su trabajo: en la que aprenden, no á leer, sino á enseñar á leer; no á escribir, sino á enseñar á escribir; no geografía, sino á enseñar geografía; no aritmética, sino á enseñar aritmética. La idea que se halla en el fondo de un instituto semejante, es que saber una cosa y saber como enseñar esa cosa á otros, son dos hechos muy diferentes y muy fáciles de distinguir. El conocimiento de los asuntos que se han de enseñar pueden adquirirse en cualquier escuela. Con el objeto de dar todo su poder y eficacia á los seminarios para maestros, sería muy de desear que los asuntos mismos, como simple materia de conocimientos, se aprendiesen primero en otra parte, antes de entrar á la escuela para maestros.

Esta última tendría entonces que trabajar sólo con sus propias funciones especiales, las de mostrar á los

matriculados en ella cómo deben usarse esos materiales en los procederes de la enseñanza. Desgraciadamente, no hemos hecho aún progresos bastantes en la educación popular para ser capaces de separar esas dos funciones con la extensión que sería de desear. Muchos de los que concurren á los seminarios para maestros llegan á ellos lamentablemente ignorantes de los ramos comunes del saber. En consecuencia, tienen que estudiar primero esos ramos en la escuela normal, como podrían estudiarlos en cualquiera otra escuela: esto es, tienen que estudiar primero los hechos como materia de conocimientos, y que estudiar después el arte y la ciencia de enseñar esos hechos á otros. En lugar de traer consigo, preparados ya, los ladrillos y la mezcla, para ser instruídos en el uso de la escuadra y la plomada, tienen que hacer los ladrillos y la mezcla después de entrar en la institución. Esto es, indudablemente, un contrasentido y una desgracia; pero, en el presente no puede evitarse. Todo lo que podemos hacer es definir claramente la verdadera idea de una escuela para maestros, y entonces trabajar para alcanzarla tan rápidamente y tanto como podamos.

Una escuela normal es esencialmente distinta de cualquiera otra escuela. Es verdad que ha sido comparada á las escuelas profesionales que hay para el estudio de las leyes, teología, medicina, minas, ingeniería y demás. La escuela normal, es cierto, se parece á esas escuelas, bajo un aspecto. Se establecen en relación con las necesidades de una profesión particular: es una escuela profesional. Pero aquellas escuelas tienen como objeto principal, el comunicar una rama particular de la ciencia: enseñan leyes, medicina, teología, ingeniería y minería; se proponen formar abogados, teólogos, médicos, ingenieros, mineros y no maestros de esos ramos. El profesor de una escuela de leyes trata de hacer, no profesores de leyes, sino abogados. El profesor de medicina trata de hacer, no disertantes sobre medicina, sino médicos. Para hacer esas instituciones análogas á un seminario para maestros, los discípulos debieran primero estudiar leyes, medicina, ingeniería y demás, y estudiar en seguida para iniciarse en los secretos de la cátedra magistral, de modo que á su vez pudieran convertirse en profesores.

Y ese plan, si fuese posible, no dejaría de tener su valor. Seguramente no es necesaria demostración alguna para probar que, en los departamentos más elevados, como en en los más bajos, algo más que el conocimiento es necesario para saber enseñar. El saber cómo comunicar el conocimiento propio y la habilidad práctica de hacerlo, son tan necesarios para enseñar teología, metafísica, idiomas, cálculo infinitesimal ó química, como para enseñar el alfabeto. Si hay chapuceros que no saben cómo hacer para enseñar á un niño las letras, ó para abrir su joven mente y su corazón para la recepción de la verdad, cuyos salones de clase son lugares en los que la joven mente y el corazón están en un estado ya de perpetuo entorpecimiento ó de perpetua pesadilla, esos chapuceros tienen semejantes en los hombres de extraordinaria erudición que, á veces, ocupan la cátedra del profesorado. ¿No tenemos ejemplos, en nuestros primeros seminarios de enseñanza, de hombres muy eminentes en sus conocimientos científicos, que no tienen en sí mismos ninguna de las cualidades del maestro? ¿que no imprimen á sus alumnos ningún vívido impulso, cuyos vastos y profundos conocimientos, pueden, acaso, colocarlos en primera línea en su colegio, atrayendo hacia sí las miradas de todos, pero cuyos tesoros intelectuales, para todas las exigencias prácticas de los estudiantes, no son más útiles que lo que son las acartonadas y enterradas momias de la pirámide de Cheops?

Un seminario para maestros, si fuese completo, debería incluir en su círculo de estudio al ciclo entero de los conocimientos humanos, hasta donde se enseña en las escuelas. Nuestros maestros de matemáticas y de lógica, de leyes y de medicina, necesitan sin duda el conocimiento de las ramas que van á enseñar, y para ese conocimiento no necesitan del seminario para maestros. Pero necesitan algo más que ese conocimiento. Además de hombres de erudición, necesitan ser maestros, no menos que los humildes miembros de esa profesión que tienen que enseñar sólo el alfabeto y la tabla de multiplicar; y hay en toda enseñanza baja ó alta, algo que es común á todas ellas, un arte y una habilidad que es diferente del mero conocimiento de los asuntos: que requiere preparación especial y estudio y enseñanza distin-

tos. A mi juicio, hay tanta falta de esa habilidad especial en los más altos seminarios de enseñanza, como en los más bajos. Si fuera posible tener una escuela normal, no que tratase de enseñar la enciclopedia entera de las ciencias, sino que, limitándose á su principal función de desarrollar el arte y sus misterios, de comunicar los conocimientos, formase profesores de colegio, y aún profesores de teología, leyes y medicina,—hombres que fuesen realmente maestros hábiles,—operaría eso un cambio en aquellas venerables instituciones, tan notable y tan decisivo como el que se está operando ahora en las escuelas comunes. Es claro que tal idea no es posible y que hasta ahora no se ha realizado. Pero estoy seguro de que no se me considerará calumniador si expreso la opinión de que hay instruídos y eminentes ocupantes de cátedras de profesores, que reportarían muchos beneficios de una visita ocasional á una escuela normal, y aún al salón de clase de un maestro, educado en una escuela normal. Seguramente he visto en los departamentos más inferiores de las escuelas comunes una manera de enseñar que, por su sabia é inteligente comprensión del asunto y por su activo poder sobre la inteligencia y la conciencia, podría compararse con la mejor enseñanza que he visto en los colegios y universidades.

Vuelvo, pues, á mi punto de partida, esto es, que una escuela normal ó seminario para maestros difiere esencialmente de cualquiera otra clase de escuelas. Se propone dar los conocimientos y habilidad que se necesitan igualmente en todas las escuelas. Para hacer más claro el asunto, permítaseme volver á establecer con la mayor claridad que pueda, algunos de los hechos y verdades elementales que se hallan en el fondo de todo asunto. Aunque para muchos de mis lectores cruce un camino trillado, no á todos les sucederá lo mismo: y todos hacemos bien, aún con respecto de verdades conocidas y admitidas, trayéndolas ocasionalmente á que refresquen el espíritu.

Como se ha dicho ya, puede un hombre saber una cosa perfectamente, y, sin embargo, no ser capaz de enseñarla. Naturalmente, el hombre no puede enseñar lo que no sabe. Tiene que tener primero el conocimiento. Pero la mera posesión del conocimiento no hace del hombre un maestro, como la posesión de pólvora y balas no hace de él un tirador, ó como la posesión de caña y línea no hace de él un pescador.

Los hombres más instruídos son á menudo los que tienen menos capacidad para comunicar lo que saben. Y esta su incapacidad no se limita á los que están versados en el conocimiento de los libros: es común á toda clase de hombres, y á toda clase de conocimientos. Permítaseme un ejemplo. El hecho que voy á establecer me fué comunicado por un caballero de alta posición comercial en Filadelfia, hoy presidente de uno de sus principales bancos. El hecho era de su propia experiencia personal. En el tiempo en que le ocurrió se hallaba muy interesado en el comercio de paños. Sus facultades de espíritu y de cuerpo, y particularmente el sentido del tacto, le habían ejercitado tanto en ese negocio, que recorriendo rápidamente una partida de paños, á medida que su vista y su mano pasaban de pieza en pieza, en rápida sucesión, en el surtido más variado, podía instantáneamente decir el valor de cada uno, con un grado de precisión y una seguridad de juicio dificilmente creíble. Una simple ojeada, un solo toque, rápido como el pensamiento, daban el resultado. Sus conocimientos propios en la materia, en una palabra, eran perfectos, y le produjeron rápidamente una fortuna. Sin embargo, cuando trató de explicar á un dependiente más joven y menos experimentado, por quien se hizo sustituir y á quien quería proteger, cómo había llegado á adquirir aquella habilidad; en otras palabras, cuando trató de enseñar lo que sabía, se encontró asimismo completamente perdido. Su pensamiento no se había dirigido nunca en esa dirección. «¡Oh! dijo, no tiene usted más que mirar el paño y.... y.... pasar los dedos por encima. En el momento percibirá usted la diferencia entre una pieza y la otra.» Parece que nunca se le había ocurrido que las sensaciones y percepciones de otro hombre podían ser muy diferentes de las suyas en las mismas circunstancias y que para comunicar esos conocimientos á uno que no estuviese iniciado en ellos, necesitaba separar, clasificar y nombrar las diversas calidades de paños que sus sentidos reconocían: necesitaba en seguida saber hasta dónde, el que le preguntaba, percibía con sus sentidos las mismas calidades que él percibía, y

así gradualmente elevarlo hasta su nivel.

Hágase que el recibidor de un banco explique cómo distingue al golpe de vista un billete falso de uno bueno, y de diez, en nueve casos, no tendrá más éxito que el comerciante en paños. Saber y comunicar lo que sabemos, hacer y explicar lo que hacemos, son procederes distintos, separables y usualmente muy diferentes.

Ejemplos semejantes pueden tomarse de los artistas y hombres de genio original en casi todas las profesiones, quienes rara vez pueden dar cuenta inteligible del modo como obtienen sus resultados. Los hábitos mentales más á propósito para la realización son raramente los más á propósito para la enseñanza. Malborough, tan célebre por sus combinaciones militares, nunca pudo dar cuenta inteligible de sus planes. Llegaba á obtener sus conclusiones con increíble seguridad, pero estaba tan poco acostumbrado á observar sus propios procederes mentales, que se perdía siempre que trataba de presentarlos claramente á otros. El veía los puntos con perfecta claridad, pero no tenía el poder de hacerlos ver á otros. A todas las objeciones que le hacían á sus planes, sólo podía contestar: «Sencillo, sencillo, esto es sencillo!» Sucedía casi lo mismo con Oliverio Cronwell. Sucede lo mismo con muchos de los hombres que se distinguen en la acción y en la práctica. Patrick Henry habría sido sin duda un maestro de elocución de tercer orden, y el viejo Homero un pobre profesor en el arte de la poesía.

Así, pues, adquirir conocimientos para nosotros mismos y poner á otros en posesión de ellos, son no sólo procederes distintos, sino completamente desemejantes. En el primer caso las facultades se dirigen sólo hacia el objeto que se ha de conocer, como en el caso del comerciante de paños, que pasaba su vista y sus dedos por las piezas. Pero en el caso de tratar de enseñar, además de adquirir el conocimiento se necesitan varios procederes adicionales. Necesita uno fijar su pensamiento en sí mismo, para arreglar y clasificar propiamente el contenido de su depósito intelectual. Necesita después examinar su propia mente, su máquina intelectual, para comprender precisamente cómo es que él adquirió los conocimientos. Necesita por último estudiar la mente de sus discípulos, para saber por qué canales puede conseguir mejor que los conocimientos lleguen hasta ellos. El maestro puede no siempre darse cuenta de todas estas cosas, esto es, puede no poseer siempre la teoría de su propio arte. Pero el arte mismo tiene que tenerlo. Debe adquirir primero el conocimiento de las cosas que va á enseñar, debe enseguida estudiar su conocimiento; debe después estudiarse á sí mismo; debe por último estudiar á su discípulo. Sólo es un verdadero maestro si hace cuando menos esas cuatro cosas.

En una escuela nomal, como se ha dicho antes, se presupone el conocimiento del asunto. El objeto de la escuela normal no es tanto hacer aritméticos y gramáticos, sino maestros de aritmética y gramática. Esta facultad de enseñar es algo por sí misma, y completamente aparte del asunto que se ha de enseñar. Alcanza á todos los ramos del conocimiento y á todo comercio ó profesión. El teólogo, el matemático, el lingüista, el profesor sabio, no menos que el maestro de primeras letras, todos necesitan ese conocimiento y habilidad suplementarios, en el que consiste la verdadera ciencia de la enseñanza. Ese conocimiento del cómo debe enseñarse no se adquiere por el simple estudio de lo que se ha de enseñar. Es en sí mismo un estudio, un nuevo ramo. Un hombre puede leer familiarmente la mecánica celeste y no saber, sin embargo, cómo enseñar la tabla de multiplicar. Puede leer el árabe ó el sánscrito y no saber cómo enseñar á un niño el alfabeto de la lengua materna. No podrá fijar la atención de su auditorio y hacer penetrar una idea en las jóvenes mentes. — *Juan S. Hart*, director de una escuela normal en Estados Unidos.

LA EDUCACION DE LOS SENTIDOS

Considerándolo de verdadero interés para los lectores de El Monitor, *reproducimos á continuación un artículo de Gabriel Prévost sobre la educación de los sentidos, publicado en «La science pour tous».*

«Todos nuestros apetitos son susceptibles de educación y de depravación», ha dicho J. Simon. Esta frase pudiera ser también atribuída á Bichat.

Es espantoso el comprobar hasta qué punto nos engañan nuestros sentidos y gracias á qué esfuerzos llegamos á conducirlos á sensaciones exactas. Nuestra razón es un general que

tiene á sus órdenes cinco ayudantes, siempre dispuestos á trasmitirle partes falsos, que él ha de verificar á cada momento.

Dos sentidos nobles: la *vista* y el *oído*. La inteligencia depende de ellos. Los otros tres, el *gusto*, el *olfato* y el *tacto*, son directamente más útiles á la vida animal. Los unos y los otros se hallan más ó menos desarrollados, según los individuos; pero por medio de la educación adquieren una perceptibilidad maravillosa.

Por lo común se supone, erróneamente, que uno se sirve de los sentidos, instintiva y espontáneamente, como de los brazos y de las piernas. Este gran error hace descuidar una educación que debiera primar sobre todas las demás.

«Los sentidos, ha dicho con razón Buffon, son instrumentos cuyo uso es necesario aprender previamente». Y con los cuales, hubiera podido agregar, las tres cuartas partes de los individuos juzgan equivocadamente.

Sin recurrir al experimento tan conocido, de las dimensiones atribuídas, desde abajo de un tabique, á un sombrero de copa alta, poned un metro en manos del primero que se presente y pedidle que sobre dicho metro vaya indicando las dimensiones exactas de objetos vistos á distancia; en la creencia de estar seguro de su cometido, se encontrará con errores enormes, de un cuarto sino de un tercio de las dimensiones reales. De la misma manera, el cazador novicio, que fija los puntos á la primera liebre, se halla en la plena convicción de que ha tirado á 20 metros, cuando en la realidad lo ha hecho á 40, y algunas veces á más.

Sin embargo, si el fusil se halla manejado por un cazador de profesión, y el metro en manos de un agrimensor ó de un dibujante, ni el uno ni el otro se apartarán mucho de la verdad. Toda la diferencia consiste en que éstos han ejercitado la vista á ver con exactitud y que aquéllos se atienen á la vista que les ha dado la naturaleza, á la vista del salvaje.

El sentido de la *vista*, del cual nos ocuparemos primero, es, á la vez, el más sujeto á ilusiones y el más apto para perfeccionarse. ¿A cuántas personas conoceréis capaces de apreciar, aproximadamente, el número de individuos que forman una muchedumbre? Una sobre mil, quizás. Y, sin embargo, los casos son frecuentes en que esta valuación puede prestar servicios inapreciables.

Suponed el del repórter teniendo que determinar el número de personas que han asistido á una reunión; el de un oficial teniendo que comunicar á un general un parte determinando el efectivo de un ejército enemigo.

El ejercicio, no obstante, procura para estas ocasiones una seguridad prodigiosa. Es digno de citarse también el caso del médico que, á la simple vista, sin que el enfermo le diga una sola palabra, diagnostica, por el simple aspecto de la fisonomía, la enfermedad que le aqueja. Estos pueden llamarse *virtuosos* de la visión.

Cierto filósofo de la antigüedad, Spharus, sostenía la realidad de las imágenes recibidas por la vista. Ptolomeo Philopator tuvo el gusto, para refutarle, de hacerle servir en la mesa granadas de cera coloreadas, las cuales tomó del plato para comerlas.

Todos nos hallamos expuestos á semejantes chascos. Nuestro único recurso para no caer en el engaño está en la educación de la vista.

El estudio de la forma y del color, único medio de juzgar de los objetos distantes, debiera constituir desde la infancia, un ejercicio continuado. El dibujo, cultivado fuera de todo fin artístico, en una excelente gimnástica de la visión en lo que concierne á la forma, para todos los objetos mensurables con el compás, es decir, de aquellos á los que es posible acercarse. A éstas podrán añadirse las repetidas apreciaciones de las dimensiones geométricamente mensurables, tales como las de un árbol, una torre, etc.

El color es mucho más difícil para enseñar por la terrible razón de que no existen dos hombres que vean el color de la misma manera. Sin hablar del daltonismo declarado, que nos hace ver rojo lo que es verde y recíprocamente, colocad á diez pintores delante de un objeto cualquiera, pidiéndoles que interpreten exactamente su color; obtendréis diez cuadros de matices diferentes. El sentido de la realidad de los colores podría quizás desarrollarse por un estudio gradual y comparado de las descomposiciones espectrales, acompañadas de su designación nominal correspondiente. ¿Se tiene la plena seguridad de que, en muchos casos de daltonismo, no exista una intervención fisiológica entre la palabra y el objeto? ¿Existe la seguri-

dad de que el daltoniano no dice rojo cuando ve verde?

Por precioso que sea el *oído*, este sentido merecería más bien el nombre de órgano de placer: es el que por su privación total trae consigo la mayor tristeza y hace sentir de una manera poderosa el aislamiento del mundo viviente. Ciertamente que, en la época terciaria, un hombre sordo era una presa fácil para el enemigo, que caía sobre él de imprevisto. En nuestros días un sordo puede igualmente dejarse arrollar por un automóvil, pero la instrucción de un sordo ofrece muchas más facilidades que la de un ciego.

Si bien es cierto que todos los oídos no tienen la misma sensibilidad, no hay duda de que este sentido puede adquirir un grado de delicadeza excepcional por la cultura, no sólo musical sino también racional.

Desde el individuo que tiene el oído *desafinado* hasta el director de orquesta que distingue en medio de 30 instrumentos, la disonancia de un flautín, los peldaños son múltiples y variados. Lo que es *ruido* para uno es *sonido* para el otro. Se hallan frecuentemente músicos cuyo oído se halla tan ejercitado, que son capaces de precisar perfectamente en qué tono un coche rueda sobre el empedrado, ó de discernir la nota emitida por la corneta de un tranvía. La dependencia de los sentidos con respecto al alma es inexplicable: un ciego que ha visto, conserva la idea de los colores; un sordo que ha oído, conserva la de los sonidos. Recordaremos el ilustre ejemplo de Beethoven componiendo obras de genio, á pesar de la pérdida absoluta del sentido del oído. Este fenómeno es digno de anotarse desde el pnnto de vista de la colocación de los sentidos.

El *gusto* no es un sentido noble, lo cual no implica su utilidad, puesto que él es el que nos proporciona el placer de la nutrición y nos da á conocer, aunque someramente, las cualidades de las substancias ingeridas en nuestro estómago. Es susceptible de adquirir una delicadeza prodigiosa: los catadores de profesión reconocen, con sólo gustar un vino, la viña de que proviene y el año en que ha sido cosechado. El doctor Monin llega á afirmar que muchos médicos son capaces gustando valientemente ciertos humores, de describir el estado mórbido que los provoca.

La delicadeza del gusto tiene tres grandes enemigos: el alcohol, las especies y el tabaco; los dos primeros por endurecimiento de las papilas de la lengua y el tercero por anestesia relativa del nervio lingual.

Es muy probable que un hombre que se hubiera abstenido, durante toda su vida, de estas tres substancias, se vería recompensado por sensaciones de una perceptibilidad notable. La perversión resultante del tabaco podemos comprobarla fácilmente; no tenemos más que tratar de beber oporto ó sauterne entre las chupadas de una pipa ó de un cigarro.

Pero hay que decir del *olfato*, que es algo centinela del gusto. Una teoría singular ha sido emitida por un fisiólogo, por Max Nordau. Sostiene que no existen ni buenos ni malos olores; pero sí un simple sacudimiento del nervio olfatorio. El atavismo nos haría declarar desagradables los olores de los cuerpos en estado de descomposición, de los cuales nuestros antepasados hubieran experimentado los efectos á sus expensas. ¿Cómo explicar, entonces, la antipatía contra el almizcle, que es un antiséptico, ó las simpatías por las emanaciones de la trementina, que tienden á congestionar? En principio no se puede razonar más de los olores que de los gustos y de los colores. Aquella substancia que es balsámica para uno es infecta para el otro. En lo referente á la sensibilidad de que este sentido es susceptible, es sabido que los indios adivinan con ayuda del olfato, la presencia aun lejana de sus enemigos. El doctor Bartholin afirma que existen marinos que perciben á 40 millas en el mar la fragancia de las plantas de romero de que están cubiertas algunas costas de España.

El *tacto* se halla fisiológicamente extendido en toda la superficie del cuerpo; pero en la mayor parte de los seres vivientes, se halla mayormente desarrollado en ciertos órganos especiales: en el elefante, en la extremidad de la trompa; en el caballo, en los labios; en los insectos, en las antenas y palpos; en el hombre, en las extremidades de los dedos de las manos. No está probado que el asiento de la sensibilidad táctil no pudiera, en ciertas ocasiones, cambiar de lugar y transportarse á otras partes del cuerpo. La de los dedos puede tomar proporciones inusitadas: ciertos jugadores hallan, al simple contacto, el

relieve en las barajas, que no deben tener. No menos extraño es el hecho del cual somos testigos todos los días: el conductor de ómnibus, que no necesita más que pesar en la mano los seis sueldos que recibe para asegurarse de que la cantidad está exacta. Este último fenómeno se relaciona con una ley fisiológica aun muy obscura: *la suplencia de los sentidos.* Se diría que una fuerza nerviosa ó eléctrica, ó como quiera llamársela, se distribuye entre todos los sentidos y obra con tanta mayor energía cuanto menor es el número de ramas en que se distribuye. Salvo el gusto y el olfato, sentidos de la vida animal, y cuya privación no atenuaría la superioridad humana, el oído, la vista y el tacto tienden á perfeccionarse cuando falta uno de ellos. Los ciegos ven, por así decirlo, con sus dedos; pero su oído tiene igualmente percepciones que salen de lo común: ejemplo, los afinadores de piano, ciegos (1). El sordomudo ve, en el movimiento de los labios, las letras de las palabras que se pronuncian; un hombre que oye no tendría esa ventaja. ¿Y quién sabe si la privación del tacto de los dedos no haría ganar en perfección á la vista y al oído?

Esta observación nos facilita quizás la clave de la educación sensorial: 1.ª aislar por medio de la atención los sentidos que haya que desarrollar; 2.ª ejercitarlos por una serie de actos de reflexión, consistentes en aplicar al uso que de ellos se haga, las rectificaciones psíquicas ó de la razón. Para mayor claridad, tomemos el ejemplo de la educación visual de un tirador con armas de fuego que nunca ha manejado armas de ese género. En su primer ensayo, la bala se apartará notablemente del blanco, aunque él haya tomado todas las precauciones posibles para acertar. Convencido de que ve mal, el tirador busca el rectificar los cálculos de su vista, hasta el momento en que, auxiliado por la práctica, su ojo verá exactamente el punto en que ha de pegar. Igual cosa sucederá para el oído y para el tacto. Hay que tener presente, antes de todo, que nuestro instinto fisiológico nos conduce á aislar el sentido del cual queremos acrecentar la sensibilidad, aunque por otra parte, como dice Gratiolet, el mismo glotón cierra los ojos cuando quiere llevar al máximum sus placeres y juicios gustativos.—Por la traducción: *E. R. Olivé.*

(1) También los músicos ciegos y el del profesor de violín en la «Sociedad de ciegos de Madrid» *N. del traductor.*

EL ARTE EN EL HOGAR

CARTAS Á UNA NIÑA

VIII

Señorita: En mi última carta repetía lo que otras veces anteriormente he preconizado: que el procedimiento del dibujo es netamente racional, y como tal exige reflexión y educa el criterio.—Debo agregar ahora que dicho procedimiento es tan exacto como una operación de cálculo y el estudiante ó el artista tienen á su alcance medios gráficos de comprobación, rápidos y evidentes como las pruebas aritméticas.

No es difícil observar cuál sea la situación relativa de un punto del modelo respecto de otro: pueden hallarse ambos en la misma línea horizontal, el uno á la izquierda ó á la derecha del otro ó viceversa; pueden hallarse en la misma línea vertical, uno arriba y otro abajo ó inversamente; puede también darse el caso de que una parte de la forma ó agrupación de formas que se copian esté oblicuamente colocada respecto de otra en dirección ascendente, ó descendente, hacia la derecha ó hacia la izquierda.

Este análisis que se hace de las reaciones existentes entre las varias partes del modelo consideradas en su colocación, puede extenderse á los caracteres de las líneas y á sus dimensiones aparentes, á los relieves y á los rehundimientos reveladores del espacio que ocupan las formas y llevarnos de etapa en etapa á trazar racionalmente el aspecto visible de los objetos reales con exactitud y eficiencia.

Mas no basta.—Es necesario comprobar que lo que parece exacto lo es en realidad.—De ahí que una operación de control se imponga ineludiblemente.

Habráse notado con frecuencia que personas rústicas ó ignorantes, niños inexpertos, etc.,—en los cuales, ó no existen elementos de cultura superior ó, aun existiendo, falta cuando menos el espiritu sintético ó prejuzgador,—en presencia de una obra de pintura,

escultura, literatura, etc., suelen emitir juicios certeros si bien incompletos ó mal expresados, hallar defectos ó bellezas insospechados del propio autor.

Nosotros nos miramos todos los días al espejo y no nos damos cuenta de los cambios que, en nuestro físico se van operano paulatinam ente; pero cualquier persona con quien nos topemos ocasionalmente y que haga tiempo que no nos ha visto, nos dirá, sin punto de reflexión ni vacilación, si hemos adelgazado ó engrosado, si hemos envejecido, padecido alguna enfermedad, tenido alguna alegría ó pesar.

Estos hechos que parecerían originarse de una innata y extraordinaria facultad de percepción y análisis, dependen únicamente de la frescura y novedad de las impresiones recibidas.

El dibujante que se sienta al caballete emprende su tarea con vigor y entusiasmo; su vista percibe netamente; su ojo analiza á las mil maravillas y, guiada por él, la mano transporta al papel los rasgos del modelo que copia. Pero tal estado de singular clarovidencia dura poco; la facultad de percepción va perdiendo su poder, se embota; el espíritu analítico decae y el trabajo genial se vuelve rutina. Es que la vista se cansa y la inteligencia se fatiga de la contemplación continuada de un mismo objeto y este desaliento, físico é intelectual conjuntamente, debilita las facultades perceptivas y analíticas.

¿Qué hacer?—Es menester cambiar el aspecto del trabajo, reanimar la percepción y el raciocinio mediante una benéfica sacudida.

Un dibujo invertido presentará su parte alta colocada abajo, y su parte baja, en lo alto del caballete, silla, etc., donde se halle ubicado el tablero. Colocado verticalmente, el dibujo mandará en forma cónica recta sus irradiaciones luminosas al centro del ojo que lo mira; recostado horizontalmente—sobre el piso, por ejemplo,—las vibraciones luminosas que han de dar razón de las peculiaridades de su relieve y color, llegarán á la pupila en forma de cono inclinado de base elíptica. Acercada la vista al dibujo más de lo que lo haya estado durante el trabajo, aquélla recibirá impresiones fuertes de detalle, parciales ó analíticas; alejada en vez, tales impresiones analíticas se transformarán en sintéticas, porque el trabajo parecerá más chico, los pormenores se verán con menos precisión y la impresión de conjunto dominará todas las demás.

Un objeto mirado por el espejo aparecerá al revés, es decir, no invertido como la imagen de la cámara obscura, sino simplemente colocado de manera que la parte derecha se verá, en el espejo, como izquierda, y la parte izquierda como derecha.

Esta transposición es tan corriente en la vida diaria por el uso generalizado de los cristales azogados ó lunas, que la persona que se halla ante el espejo ni siquiera se apercibe de que hace movimientos inversos de los que remeda el cristal. Pero utilizada en el dibujo tiene un gran valor, porque presenta las formas bajo una faz nueva, refresca la visión, permite hacer la crítica del propio trabajo y corregir, en lo posible, sus irregularidades.

En la práctica del dibujo se emplea el espejo negro, cristal en que el azogue ó la plata están sustituídos por una capa de barniz negro. El espejo negro, además de presentar la imagen parcialmente transpuesta, rebaja los colores, aminora el valor de la parte iluminada, quita intensidad á las sombras, y presenta, en fin, una imagen simplificada de fácil análisis. El espejo negro se usa también ligeramente convexo; esta forma ofrece una ventaja más, cual es la de achicar la imagen presentándola bajo una faz más somera ó sintética. Los espejos negros se usan de preferencia para invertir horizontalmente las facciones del modelo y refrescar la visión cansada.

Podría hacer demostraciones gráficas que evidenciarían la exactitud y eficacia de tales procedimientos, pero lo sencillo de esto y su fácil aplicación las hacen innecesarias.

Todas las operaciones mentadas responden, en resumen, á un principal propósito y casi diría único: el de presentar el trabajo bajo una faz novedosa ó simplemente diversa de la que se ha tenido á la vista durante la tarea de la ejecución. Y cualquiera de tales sencillísimas prácticas bastará generalmente para que el dibujante—profesional ó aficionado (empleo la designación de dibujante para indicar todo cultivador de las artes que tienen su base en el dibujo)—pueda hacer la crítica de su propia labor y corregir, en su mayor parte, los defectos de ejecución de que ella pueda adolecer, perfeccionando así su obra, sin que haya menester de apelar á la consulta de

opiniones ajenas—tímidas á menudo ó complacientes en demasía, que le induzcan en error—á veces, inconsultas, duramente severas ó malévolamente irónicas que puedan lacerar su dignidad de trabajador consciente y estudioso,—ó simplemente basadas en diferencias personales de criterio estético que fomenten vacilaciones y desalientos,—precisamente en los comienzos, cuando el que piensa cultivar el arte debe trazarse resueltamente su camino y, una vez tomada la impulsión y comenzada su jornada, ir rectamente á su objeto como el proyectil que cruza dominador el espacio, atravesando obstáculos y eliminando impedimentos.

Luego, la labor artística tiene pudores y timideces de virgen. Y así como una niña honesta no exhibiría su desnudez en una plaza, ni admitiría intrusos en su tocador mientras se viste, el dibujante no podría sin dolor resignarse á revelar las intimidades de su obra, obra de corazón y de inteligencia, en que á veces el alma sangra como el mártir ó se retuerce en la impotencia.

Es bueno, pues, es necesario que el que se dedica al cultivo del arte aprenda con tiempo á comprobar su trabajo, á analizarlo, á discutirlo, á juzgarlo, en fin, valiéndose simultáneamente de su criterio, de su cultura y de todos los medios materiales de control que la experiencia sugiere.

La fe en nuestros ideales; algo de confianza en nosotros mismos; la ejercitación diaria del raciocinio en la propia obra y en las ajenas; la observación prolija y sincera de la naturaleza; valen más, como elementos de trabajo y de perfeccionamiento, que todos los consejos extraños, la importancia y veracidad de los cuales sería muy difícil de inquirir aún para el artista.

Confíe usted, señorita, en sus fuerzas siempre; pero analice, discuta y compruebe, también siempre, su trabajo por todos los medios materiales é intelectuales á su alcance. Analice, discuta y compruebe siempre las opiniones extrañas y, antes de modificar el menor de sus procedimientos de acuerdo con otros pareceres que puedan presentársele como buenos, piense una última vez en conciencia si no vale más seguir un derrotero, en apariencia, tal vez, menos bueno, pero conocido é incorporado ya á sus procedimientos individuales y vivificado por el calor de su personalidad, á correr los azares de lo desconocido.

Al releer lo escrito, me apercibo que he aconsejado un procedimiento de trabajo enteramente personal, lo cual podría dar lugar á suponer que mi atrevimiento me llevase á rechazar la ingerencia de profesores en la enseñanza del dibujo. Tal no es mi pensamiento. El niño que empieza á hacer pininos necesita que se le dé un arrimo, ó se le sostenga hasta que aprenda á equilibrarse; cuando da sus primeros pasos se le lleva aún de la mano; pero una vez que ha aprendido el proceso ambulatorio, no ha menester ya de andadores ni rodrigones. Nadie le enseñará á correr, á saltar ó á pelear.

Creo necesaria la enseñanza del profesor al principio; pero, una vez que el discípulo haya adquirido cierta mediana práctica en el procedimiento del dibujo, la individualidad debe tender á manifestarse y lograr su natural desenvolvimiento. El trabajo y el criterio personal se imponen; el discípulo sabrá cuándo deberá emanciparse de toda tutela.

De usted atto. y S. S.—*Fernando Fusoni*.—Buenos Aires, agosto de 1900.

Ejercicios de geometría y trabajo manual

SEGÚN SAVINEAU

Arreglados expresamente para EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN, por *E. R. Olivé*

EJERCICIO XLIII

Cruz de Malta

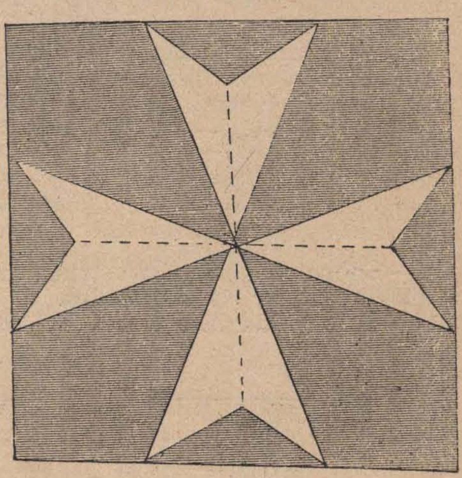

Triángulos escalenos reunidos

OBSERVACIONES. — Cada uno de los cuatro brazos de la cruz proviene del

plegado de un cuadradito (*véase la ejecución*).

Para formar el ángulo rojo que se halla en cl centro, se ha plegado en dos, después en *cuatro* partes, un ángulo de dicho cuadradito, un ángulo recto. El ángulo rojo comprende dos de dichos cuartos, y vale, por consiguiente, *medio recto*. Todos los ángulos formados alrededor del centro valen juntos cuatro ángulos rectos (*véase el ejercicio XIV*). Los cuatro *ángulos rojos* valen juntos cuatro *medios rectos* ó dos ángulos rectos.

Queda, entonces, para los *cuatro ángulos verdes* juntos, 4 rectos—2 rectos=2 ángulos rectos. Un ángulo verde vale, pues, un cuarto de dos rectos ó, lo que es lo mismo, *la mitad de un recto*; un ángulo verde vale tanto como un rojo.

Se podrían, por lo tanto, colocar entre los brazos de la cruz otros cuatro brazos semejantes, y formar así un rosetón de ocho hojas. Lo haremos más adelante.

Colores. — El rojo evoca á su complementario el verde (*véase el ejercicio XLI*). Ese *verde evocado* se ajusta al *verde* del fondo, y lo hace aparecer más vivo.

Por su parte, el verde evoca á su complementario el *rojo*, avivando el color rojo de la cruz. Se comprende esto colocando el ejercicio á la luz y mirando fijamente uno de los bordes de la estrella: el rojo y el verde parecen limitados por un ribete de un tinte más vivo. Dos colores complementarios se realzan mutuamente y se dan más valor.

Ejecución del ejercicio

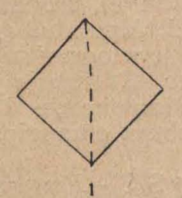
1

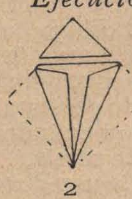
2

3

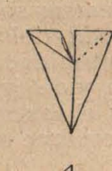
4

5

1. — Construyase un cuadrado de color *rojo* de 80 mm. de lado. Trazar por medio de pliegues las diagonales. Córtese en cuatro cuadraditos siguiendo las medianas.

2. — Llévense dos lados de uno de esos cuadraditos á lo largo de la diagonal. Dóblese, después córtese el pequeño triángulo *a*; se obtiene así un triángulo isósceles.

3.—Dóblese por la mitad el triángulo precedente; trácese la bisectriz B C.

4. — Abrase el triángulo isósceles; hágase un corte desde D hasta C.

5. — Dóblense hacia atrás los triángulos *m n*; hecho esto, se habrá obtenido un brazo de la cruz. Háganse del mismo modo los otros tres brazos. Encolar el todo sobre un cuadrado de color *verde* de 80 mm. de lado.

Croquis á pulso

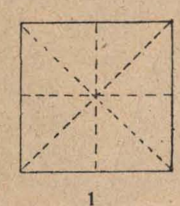
1

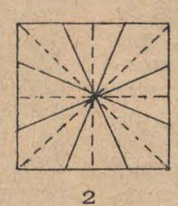
2

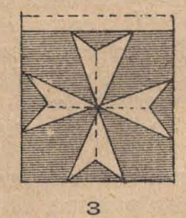
3

1. — Sobre dos ejes construir un cuadrado; trazar las diagonales.

2. — Trazar las bisectrices de los ángulos centrales del cuadrado.

3. — Trazar las bisectrices de los ángulos de las bases de cada brazo.

Dibujo geométrico

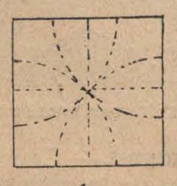
1

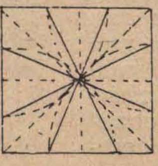
2

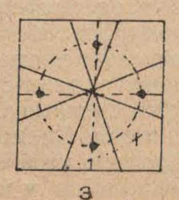
3

1. — Construir un cuadrado. Desde cada esquina describir un arco que pase por el centro (*la mitad de la diagonal como radio*).
2. — Trazar los brazos de la cruz.
3. — Trazar la bisectriz de un ángulo de la base (*véase el ejercicio XIII*). Describir una circunferencia que transporte el punto A sobre las demás medianas.

Terminar el dibujo conforme al croquis hecho á pulso.

EJERCICIO XLIV

Gallardete de marina: Señal G.

Grupo CK

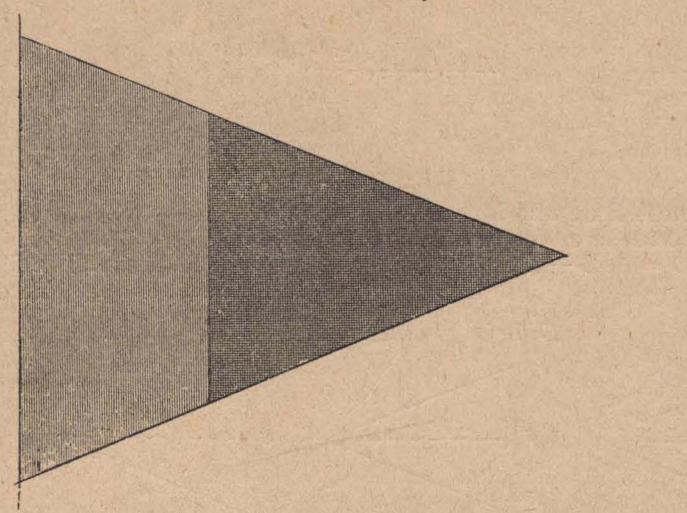

Triángulos semejantes. «Virad en seguida»

OBSERVACIONES. — El ejercicio consiste en un triángulo de color azul pegado sobre otro de color amarillo. Esos dos triángulos, el azul y el amarillo, eran iguales. Se ha achicado el azul cortándolo por un pliegue paralelo á la base, y que pasa á 1/3 de la altura (*véase la ejecución*). La altura del triángulo azul es, por consiguiente, igual á los 2/3 de la altura del amarillo.

Comparando sucesivamente los lados del triángulo azul con los correspondientes del amarillo, se ven los lados del amarillo; *existen entre los lados la misma relación que entre las alturas.*

Si se coloca un ángulo cualquiera del triángulo azul sobre el ángulo correspondiente del triángulo amarillo coincidirán exactamente; *los ángulos* del triángulo azul son *iguales* á los del amarillo.

Los dos triángulos tienen la misma forma; se parecen; son *semejantes.*

Dos figuras que tienen todos sus ángulos iguales y los lados en una misma relación, se llaman *figuras semejantes.*

La *semejanza* es lo contrario de la *equivalencia* (*véase el ejerc. XXV*).

Hay equivalencia entre figuras de *igual superficie* y de *forma diferente.* Existe semejanza entre figuras de *igual forma* y *diferente superficie.*

COLORES. — El amarillo evoca su complementario el *violado* (*véase el ejerc. XXXII*).

El ojo transporta dicho violado sobre el azul, que parece tiene un tinte *violáceo*, Por su parte el azul evoca al anaranjado, que modifica al amarillo próximo. El amarillo y el azul se alteran mutuamente.

Ejecución del ejercicio

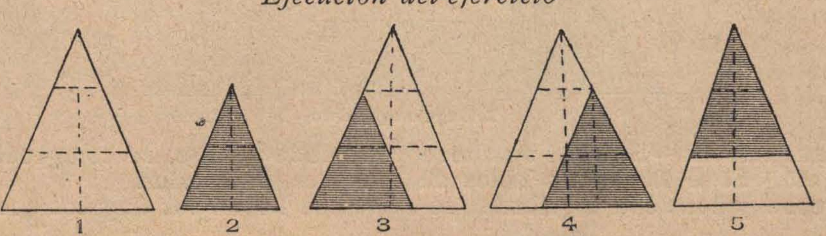

1.—De un rectángulo *amarillo* de 100 × 80 mm. sacar un triángulo isósceles (*véase el ejerc. XXXV*). Dividir la altura en tres partes iguales por medio de pliegues *a b* paralelos á la base.

2.—Hacer lo mismo con un triángulo de color azul idéntico al amarillo. Córtese por el pliegue *a* para obtener un triángulo azul más pequeño.

3.—4.—5.—Comparar los dos triángulos, el azul y el amarillo, como se ha hecho en las *Observaciones*. Pegar el azul sobre el amarillo.

Croquis á pulso

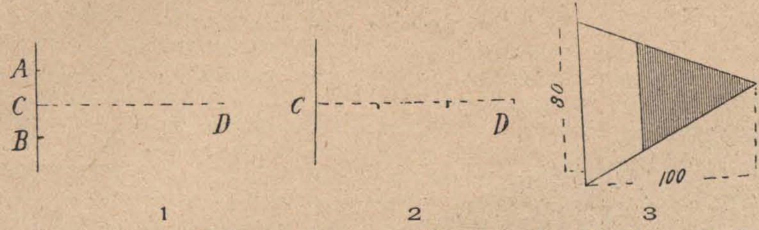

1 2 3

1.—Tómese la línea A B de una longitud arbitraria y divídase en cuatro partes. Tómese C D = A B + ¼.

2.—A rojo divídase C D en tres partes iguales.

3.—Trazar el triángulo después la paralela á la base. Sombrear y acotar.

Dibujo geométrico

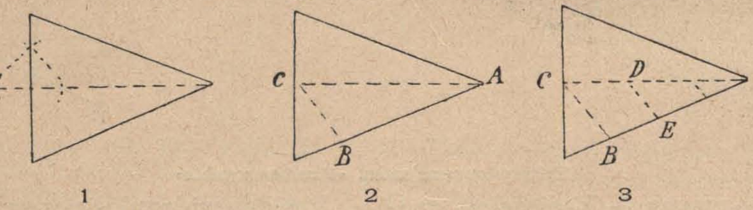

1 2 3

1.—Construir el triángulo, como se ha dicho para el ejercicio XXXV.

2.—Tómese una longitud arbitraria y llévesela tres veces de A á B. Unase á B con C.

3.—Por E, trazar una paralela á B C por D una paralela á la base. Constrúyase conforme al croquis.

Ejercicio XLX

Símbolo de la igualdad

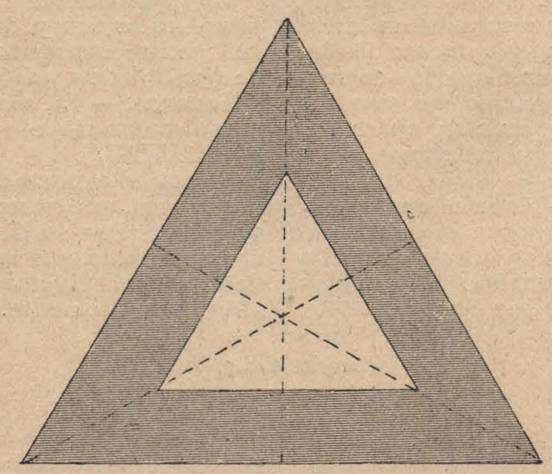

Triángulo equilátero

Observaciones.—He aquí un nuevo triángulo. Si se llevan los lados de la derecha y los de la izquierda sobre el de la base, se comprueba que los tres son iguales.

Si se llevan los ángulos que están

en la base sobre el que forma el vértice superior, se comprueba que también los tres son iguales. Un triángulo que reune estas condiciones de tener los *ángulos* y los *lados iguales*, se llama *triángulo equilátero.*

Las tres alturas son *iguales;* dividen á los lados y á los ángulos en *partes iguales;* son á la vez alturas, medianas y bisectrices.

El punto intersección de las alturas se halla á la vez á *igual distancia* de los tres lados y á *igual* distancia los tres vértices del triángulo.

Todas estas igualdades han hecho que se escogiera á tomar como símbolo de la igualdad al triángulo equilátero.

Para obtener este triángulo, se ha dividido el ángulo recto de un rectángulo en tres ángulos iguales (*véase la ejecución*). El ángulo del triángulo está formado por dos de dichas partes iguales y vale, por consiguiente, $\frac{2}{3}$ de ángulo recto, ó sean 60.°. Los tres ángulos del triángulo valen, pues, juntos 60° $\times$ 3 = 180° ó sean dos rectos valor ya comprobado muchas veces para todo triángulo.

Colores. — El violado recuerda el amarillo ese *amarillo evocado* se agrega al *amarillo propiamente* dicho del pequeño triángulo y lo hace más vivo.

Por su parte, el rectángulo amarillo evoca su complementario, el violado, que aviva el violado del triángulo grande. El amarillo y el violado se avivan, se dan valor mutuamente.

Compruébese mirando fijamente la orilla del triángulo amarillo.

Ejecución del ejercicio

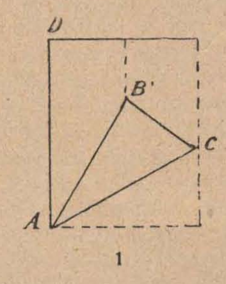

1

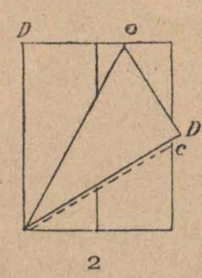

2

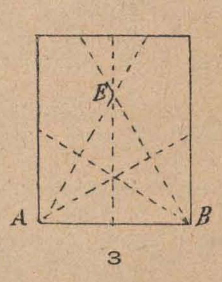

3

1.—Tómese un triángulo de color *violado* cuyo lado menor sea igual á 100 m.m.

Marcar por medio de un pliegue el eje mayor. Llévese el ángulo B sobre el eje; márquese el pliegue A C; desdóblese.

2.—Llévese el lado A D á lo largo del pliegue A C y trácese el pliegue A O. El ángulo recto del rectángulo se halla dividido en tres partes iguales.

3.—Dividir del mismo modo el ángulo B por dos pliegues análogos á los precedentes. Córtese siguiendo los pliegues con el objeto de separar el triángulo A B E. Construir del mismo modo un triángulo *amarillo* con un rectángulo cuyo lado menor sea igual á 50 m. m. y encólesele sobre el triángulo violado.

Croquis á pulso

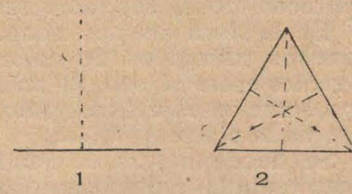
1 2

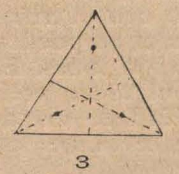
3

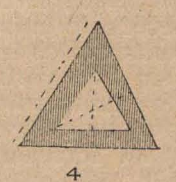
4

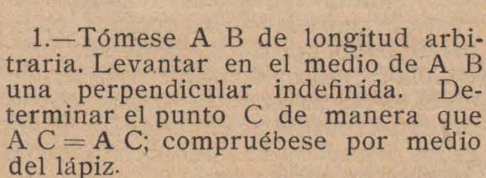

1.—Tómese A B de longitud arbitraria. Levantar en el medio de A B una perpendicular indefinida. Determinar el punto C de manera que A C = A C; compruébese por medio del lápiz.

2.—Señalar los puntos medios D E de los lados. Trazar las alturas.

3.—Determinar el punto medio de O A, O B y O C.

4.—Trazar el triángulo interior, terminar el dibujo y acotar.

Dibujo geométrico

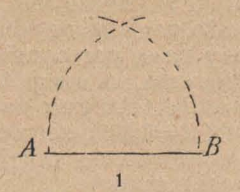

1

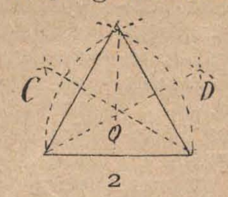

2

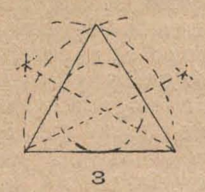

3

1.—Trazar la recta A B = 100 m.m. Desde A y después desde B, con un radio igual á A B, describir dos arcos.

2.—Trazar el triángulo. Con un radio cualquiera describir los arcos que determinan los puntos C y D. Trazar las dos alturas A D y B C, é inmediatamente la tercera pasando por el punto O.

3.—Trazar la circunferencia inscripta; con ella se tienen los vértices del triángulo interior. Termínese el dibujo conforme al croquis hecho.

Ejercicio XLVI

Placa para revestimiento

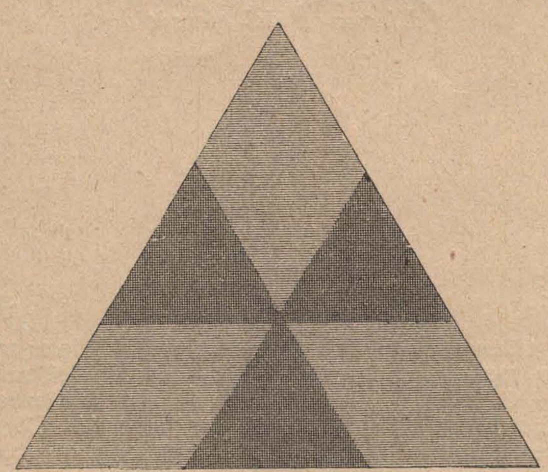

Triángulos equiláteros

Observaciones.--Si se doblan cuatro partes de un metro de carpintero, de modo que se forme un cuadrado, se pueden *variar los ángulos* conservando la *iguadad de los lados*; el cuadrado se convierte en un rombo.

No sucede lo mismo con el triángulo equilátero: los ángulos no pueden variar sin que varíen los lados. El triángulo equilátero es el único polígono en el que la igualdad de los lados implica forzosamente la de los ángulos.

De la misma manera que los ángu los y los lados iguales del cuadrado le constituyen un *cuadrilátero regular*, los lados y los ángulos iguales del triángulo equilátero hacen de él un *triángulo regular*. Es el polígono más simple.

Hicimos observar que todos los cuadrados se parecen *(véase el ejercicio XXII);* los triángulos equiláteros también se parecen todos entre sí. Eso ocurre, precisamente, porque son polígonos regulares. Los polígonos regulares de igual número de lados se parecen todos, son todos *semejantes.*

En la placa que nos ocupa, los pequeños triángulos de color gris son iguales entre sí; son, al mismo tiempo, semejantes del triángulo total que forma la placa.

Se hacen placas de esta forma, de loza esmaltada, empleándolas para revestir las paredes de las cocinas, cuartos de baño, hornillos, chimeneas, etc.

Colores—Los dos tintes empleados en el ejercicio son dos tonos claros del azul; además el tinte de los triángulos pequeños ha sido rebatido con un poco de color negro.

El conjunto forma una tonalidad nueva y agradable.

Ejecución del ejercicio

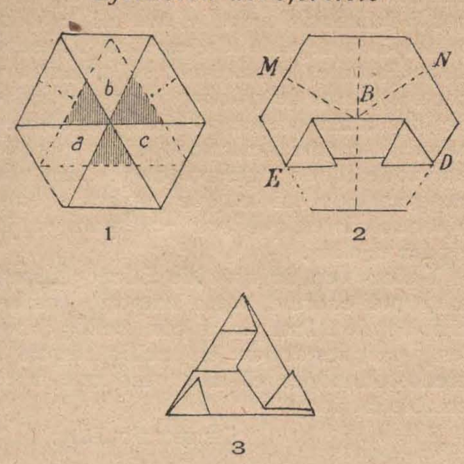

1.—De un rectángulo de color *azul* de 160×170 m.m, aproximadamente, sacar un triángulo equilátero (*véase el ejercicio precedente*). Llévense al centro los tres ángulos *a b c*. De un rectángulo cuyo lado menor sea igual á 80 m. m. sacar un triángulo equilátero. Ciérrese dicho triángulo, trazar los ángulos del triángulo de color azul. *Vuélvase todo del otro lado.*

2.—Llévese el punto medio del lado al centro R de la figura; márquese el pliegue E F. Trazar dos pliegues iguales al precedente llevando á M y después á N al centro R.

3.—Imbricar los extremos de los bordes doblados.

Croquis á pulso

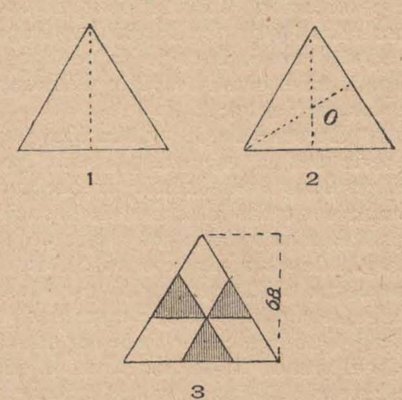

1.—Constrúyase un triángulo equilátero (véase el ejercicio precedente).

2.—Determinar el punto O á un tercio de la altura.

3.—Por el punto O trazar paralelas á los tres lados. Terminar el dibujo acotar.

Dibujo geométrico

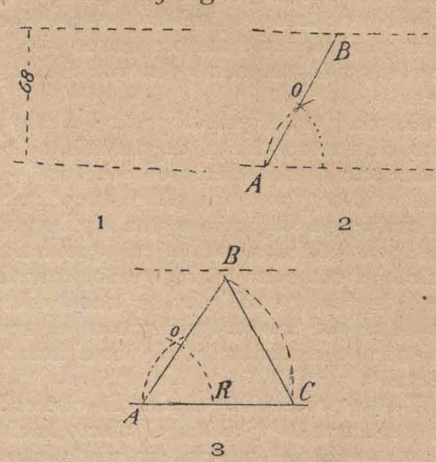

1.—Trazar paralelas á 68 m.m. uno de otro.

2.—Desde A, y luego desde R, como centros, con un radio cualquiera, describir dos arcos que determinan el punto O; trácese A O prolongando hasta B.

3.—Desde A, como centro, transpórtese al punto B y C; trazar la línea B C.

Trazar dos bisectrices para obtener el centro del triángulo (*véase el ejercicio precedente*); termínese conforme al croquis hecho á pulso.

CORRESPONDENCIA

El culto del árbol—Influencia de los jardines—El «Arborday»

Ginebra, marzo 30 de 1900—*Señor director de* EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN—Después de sus montañas altísimas, ora cubiertas de un manto de nieve inmaculada, ora irguiéndose con majestad al borde de sus lagos que invitan á soñar, tiene este país helvético la belleza soberana de sus bosques, el verde purísimo de sus prados, la poética serenidad de sus jardines. Por donde quiera que dirijáis la mirada, la nota alegre de un pinar, de una floresta, de un jardín únese al encanto y al prestigio que la eternamente joven naturaleza deja en el espíritu y en la retina del viajero. Se ve que el hombre ama, aquí, como á su compañero, al árbol—que le da su sombra y su frescura en el estío—sus gajos para calentar el hogar en el invierno; sus flores para embalsamar el ambiente en la primavera.

Hay aquí lo que yo llamaría «el culto

del árbol», la protección al vegetal amigo; la noble cultura del jardín, que embellece el hogar, y lo hace amable y sano y lo viste con sus flores, como con una túnica de fiesta.

Habría para el psicólogo, tal vez, una ecuación moral digna de análisis, en esta tendencia al embellecimiento del suelo en que se nace; y no sería difícil encontrar en el cultivo de los jardines una causa poderosa de educación estética, que dulcificando el carácter del individuo, contribuye á despertar en él afectos nuevos hacia la tierra que habita, fortificando el sentimiento de la nacionalidad por el amor al terruño.

Y esta protección al árbol—que educa el sentimiento y aviva el afecto hacia el hogar—está así mismo vinculada con la protección á los pájaros, que son los naturales protectores de la agricultura al destruir los insectos dañosos en los campos. Si se protege al árbol, lógicamente debe impedirse la destrucción de los pájaros que en ellos edifican sus nidos. ¿Acaso la vida de un pájaro no es tan digna de defensa como la vida de un individuo?

Los clubs alpinos en Francia, en Italia, en Alemania, en Austria, han tomado con interés la cuestión de la protección á las plantas. Hay sociedades fundadas especialmente con tal objeto, y hace poco tiempo, en Italia, el ministro de instrucción pública, Baccelli, ordenó la fiesta del «Arborday», como en América del Norte, y todas las escuelas de la península itálica, en un día determinado, plantan árboles, dirigidos por sus maestros, que explican á los alumnos los principios *phytophilos*. El rey de Italia figura como presidente honorario de una de estas sociedades de protección á las plantas.

Hoy que tenemos ahí, en Buenos Aires, un ministro de instrucción pública como el doctor Magnasco; un ministro de agricultura como García Mérou,—que trae de los Estados Unidos las últimas ideas del adelanto y del perfeccionamiento, — no puede tardar una disposición ministerial que resuelva el problema del *reboisement* para nuestras dilatadas llanuras, que modificaría favorablemente las condiciones climatéricas, provocando las lluvias, y contribuyendo al drenaje y levantamiento de los terrenos bajos y pantanosos.

Esta noble institución de la fiesta del «Arborday» será dentro de breve tiempo extendida á los otros pueblos de Europa donde se comprende lo que significa el árbol, como riqueza, como adorno, como ayuda del hombre en su combate diario contra el hambre y los elementos.

El cultivo de los jardines ejerce, pues, una acción educadora sobre el espíritu, por la influencia de la belleza. Es este un principio innegable de estética. El estilo de los jardines evoluciona, se transforma con los gustos del público y las necesidades del alma contemporánea. Ginebra es hermosa, como las ciudades suizas, porque está rodeada de un marco de verdura, por sus grandes avenidas, que purifica el aire, y por sus flores, que son goce para el ojo y para el alma.

Y pienso en la querida Buenos Aires, metrópoli enorme, vasto emporio comercial, donde faltan plazas con bellos árboles y parques donde el pueblo respire á plenos pulmones el aire puro que hace amable la vida.

LEOPOLDO DÍAZ.

EXTERIOR

ALEMANIA

VOTOS DEL NUEVO SIGLO

Todos nuestros lectores saben sin duda, que en Alemania por orden del emperador, el siglo XX ha comenzado el 1.° de enero de 1900. Los pedagogos más autorizados han aprovechado de esta circunstancia para formular los votos que esperan ver realizados en el dominio escolar durante el curso del nuevo siglo.

Uno de los maestros de la pedagogía alemana, el doctor Rein, profesor en la universidad de Jena y autor de la magnífica publicación titulada *Encyclopaedischez Handbuch der Paedagogik*, piensa que los diversos fines de la pedagogía de su país, en el curso del siglo XX, deberán ser los siguientes:

«1.° La base de la educación popular debería ser la escuela primaria general (*allgemeine Volksschule*), frecuentada en común por todas las clases de la sociedad. Nos hallamos todavía muy lejos de la realización de esta idea; los niños, desde su más tierna edad frecuentan escuelas diferentes, según la fortuna de sus padres;

«2.° Que la escuela debe ser educativa, todo el mundo lo declara. Pero el sistema de las escuelas-cuarteles, la aglomeración de las clases, la burocracia y la preparación rutinaria son graves obstáculos que importa hacer desaparecer;

«3.° La institución de un sistema de enseñanza complementaria para los jóvenes que dejan la escuela primaria, es una necesidad muy urgente. Las actuales escuelas de perfeccionamiento (*Forbildunges-*

chulen), cuya asistencia no es obligatoria en todas partes, son tan sólo un expediente con el que no se puede contar;

«4.° Es condición indispensable del progreso de la escuela, la institución de un sistema mejor en la preparación de los maestros. Es menester á los maestros elementales una vasta cultura general y á los maestros de la enseñanza secundaria una completa preparación pedagógica;

«5.° Todo eso podrá tan sólo verificarse si las universidades se ocupan con más empeño de esta obra tan importante, la educación del pueblo; si se fundan cátedras de pedagogía en las universidades y si los poderes públicos no se oponen á la vulgarización de los conocimientos.»

Escuchemos ahora al doctor Bosse, el ex ministro de instrucción pública del reino de Prusia. En un artículo publicado en la *Deutzche Schule*, empieza por declarar que «fijar en algunas frases el programa escolar del siglo XX es sencillamente imposible». Piensa, no obstante, que el siglo XX dará á Prusia la ley escolar de conjunto, que la constitución prometió y que no existe todavía. Pero el doctor Bosse hace á este respecto algunas observaciones que no carecen de interés y cuyo mérito es tanto mayor cuanto que emanan de un ex ministro:

«Cualquier medio que se emplee para sancionar esta ley escolar general que falta á Prusia, habría una dificultad: saber sobre qué puntos tratará la ley y en qué parte conviene trazar la línea de demarcación entre la legislación propiamente dicha y la reglamentación administrativa, ó —casi mejor dicho—la no reglamentación. Todos los amigos de la escuela estarán unánimes en afirmar que el obstáculo más serio que se haya opuesto al progreso de la escuela en el siglo XX, ha sido el exceso de prescripciones y de instrucciones, que han reglamentado nuestro sistema escolar. La cantidad de instrucciones y reglamentos se ha convertido en un estorbo que molesta á los inspectores y maestros. Es precisamente el gran número de prescripciones—aun cuando hayan sido inspradas por las mejores intenciones—que impide al maestro y al inspector desarrollar su iniciativa y su energía y tener en cuenta las circunstancias y las necesidades individuales y locales. Se corre así el riesgo de caer en la rutina estéril, que mata el espíritu. Podar las malezas inútiles, preparar el camino, explorarlo, abriendo aquí y allí algunas salidas á horizontes nuevos y más amplios, y asegurar gran parte de iniciativa individual á cada funcionario de mérito: es esta una de las tareas más urgentes que se impondrán á quien tenga, en el nuevo siglo, el gobierno de la escuela. He aquí una de las partes esenciales del programa escolar, y su realización tendrá sobre la escuela el mismo efecto que un rayo de sol sobre un terreno cultivado.

JAPÓN

SITUACIÓN, ASPECTO, POBLACIÓN

Costa oriental del Asia sobre una extensión de 3.000 kilómetros. Grupo de islas; de éstas 524 tienen más de 4 kilómetros 2. Islas principales de norte á sud: Yezo, Hondo (la más grande) Hikoku, Kynshin. Situación ventajosa, semejante á la de Inglaterra, pero las distancias son más considerables que en el Atlántico, (de Yokohama á San Francisco, 12 á 15 días).

No existen montañas con nieves perpetua (punto culminante, 3.745 metros). Los temblores de tierra son muy frecuentes. Hay centenas de volcanes; 51 activos. Ríos poco caudalosos, de curso pequeño.

Clima regido por los vientos regulares del monzón continental. La diferencia entre el invierno y el verano es muy considerable (23 á 25).

Lluvia abundante regular; provoca una vegetación exuberante.

Tifones (temor de los marinos) durante el cambio de los monzones (julio, agosto, septiembre).

PRODUCCIONES

Flora excesivamente rica, tropical y templada: arroz y trigo, bambú y abeto. Tiene el Japón 168 especies de plantas, Europa 85, América del Norte 155. La tierra es muy fértil; 1/3 de la superficie total se halla cultivada. Pero no hay grandes cultivos: un campo de arroz de algunas hectáreas sostiene á toda una familia.

Se cultiva *arroz, cebada, trigo, mija, morera, tabaco*, un poco la caña de azúcar (Formosa). El arroz está ligado íntimamente á la vida nacional del Japón, como está á la de un tercio de toda la humanidad. El arroz es excelente y á los japoneses no les agrada el de origen extranjero. Exportación, de 4 á 20 millones de pesos, según los años.

La mayoría de las frutas en el Japón se pierden á causa de exceso de humedad. La vid que se produce no se presta á la fabricación del vino. El *té* es la bebida estimulante. Los japoneses la designan precediéndola de la partícula O=honorable. El té es también un artículo de exportación.

La cría del ganado es de poca impor

tancia. Ni asnos, ni mulas, ni cabras, ni carneros.

Productos textiles, cáñamo, algodón (calidad inferior) *seda. Exportación de la seda*: de 101 á 110 millones de pesos. Mercado exportador, Yokohama.

Productos mineros, de poca importancia. Hulla: los yacimientos de *cobre* son poco conocidos.

INDUSTRIA. — COMERCIO

Desde el 17 de julio de 1899, el Japón está abierto á los extranjeros, esto es, que se les permite *residir* en el interior. Mas no pueden llegar á ser propietarios del suelo, ni entregarse á explotaciones mineras: estas prohibiciones constituyen un obstáculo al desarrollo industrial del Japón. Pueden eludirse, sin embargo, acordando la ley personería civil á las sociedades industriales y comerciales. Pero se recomienda la más extrema prudencia, antes de comprometer fondos con ese objeto: los caracteres oriental y occidental son muy diferentes y pronto surgen desavenencias y choque de intereses. Con todo, *el capital falta siempre en el Japón.*

Los salarios,—muy variables según los diversos puntos,— equivalen en general, al ⅓ de los nuestros. Todo hace prever que irán ascendiendo á medida que el obrero japonés adquiera habilidad y necesidades.

Azúcar: artículo de importación; mucho se espera de esta producción en la isla de *Formosa* (anexada después de la guerra con la China), pero las dificultades de la colonización son muy grandes. Será por mucho tiempo una carga pesada para el tesoro. (Comercio casi exclusivo con la China).

COMERCIO EXTERIOR DEL JAPÓN.

Aumento en 1898: 57.800.000 yen. Cifra total en 1898: 440.298.808 yen.

Cuadro de algunos países :

	1898		1897
Estados Unidos,	87.512.252	y en	79.466.942
Gran Bretaña.....	70.491.296	»	73.887.462
China..................	59.717.035	»	50.590.910
Hong-Kong........	47.378.692	»	37.417.491

Pueden mencionarse especialmente algunos productos del *arte japonés*: trabajos delicados en madera esculpida, mosaicos, varillas de oro incrustadas, objetos, de hierro grabado, damasquinado, etc., bronces artísticos, porcelanas policromas, sederías finas. Exportación anual excede de 10 millones de pesos.

ITALIA

ACTUALIDAD DE LA INSTRUCCIÓN

En una serie de artículos que E. Haguenin publica en la *Revue Pédagogique*, hallamos algunas cifras que demuestran que el estado de la instrucción deja mucho que desear aún en la península cisalpina.

Los informes oficiales permiten, por ejemplo, comprobar que, en término medio, un tercio á lo menos de los niños que debieran frecuentar la escuela no la frecuentan.

El número de los que faltan varía de 2 % (provincia de Novara), á 67 % (provincia de Reggio), pasando de 37 % (Roma y Venecia), 41 % (Florencia), 47 % (Mesina), 50 % (Nápoles), 52 % (Catania), 57 % (Siracusa). Es decir, que la ley de obligación no obliga á mucha gente».

Además, «el informe sobre la emigración italiana á los Estados Unidos durante el año 1897-98, hace saber que de 45.161 emigrantes italianos, son iletrados 23.368, ó sea 51 ó 52 %. A esta angustiosa proporción le exceden solamente Turquía asiática (53%) y Portugal (67 %). La proporción de los emigrantes iletrados es de 23,5 % para Rusia; de 22,66 % para España; de 4,33 % para Francia; de 2,5 % para Inglaterra; de 0,62 % para Noruega; de 0,59 % para Suecia; de 0,57 % para Alemania; de 0,38 % para Suiza; de 0,07 % para Dinamarca».

PERÚ

EL PRIMER CONGRESO PERUANO DE HIGIENE ESCOLAR

El diario oficial de la república del Perú nos da á conocer las conclusiones adoptadas por el congreso de higiene escolar reunido en Lima en octubre y noviembre últimos, y que han sido aprobadas por el gobierno peruano.

La labor del congreso abarcó todo cuanto puede concernir á la higiene en un establecimiento de enseñanza, desde los edificios hasta el mobiliario, desde la alimentación hasta los programas de estudios. Ningún detalle pareció minucioso, y así como se puso cuidado en indicar el sistema más preferible de alumbrado y ventilación, se creyó deber fijar la forma de las lapiceras, el color de los cuadernos y las dimensiones de los caracteres de imprenta en los volúmenes clásicos. ¿Se dirá que hay en esto algo exagerado? Quizás: mas, fuera de que nada debe descuidarse mientras se trate de la salud de los niños, y que las cosas más pequeñas tienen su importancia, nadie ignora que los programas mejor hechos no siempre se observan á la letra y

que debe estudiarse, ante todo, el espíritu de aquéllos.

El congreso comienza por ocuparse de los edificios: superficie, cubo de aire, disposición de las salas, color de las paredes, naturaleza de los pisos, situación de los dormitorios, refectorios, cocinas, water-closets, patios de recreo todo esto se estudia con el mayor cuidado. Se resolvió que las clases deben ventilarse tres veces por hora, que los dormitorios estarán abiertos todo el día y que las camas se someterán á un «baño de aire». ¿Cómo no aplaudir tales recomendaciones cuando se precisa en los olores cálidos, pesados y mefíticos que invaden la garganta cuando se penetra en una sala donde están aglomerados treinta alumnos desde media hora solamente?

Después de los edificios, se consideró á sus habitantes. Los alumnos no tendrán clases más que 30 á 50 minutos, nunca más. Durante ese tiempo no permanecerán en una inmovilidad completa y podrán mover sus piernas sin estar amenazados de terribles castigos. Se reducirán en todo lo posible los ejercicios de memoria y los deberes escritos y nunca se dará trabajo para hacer en casa.

Los ejercicios físicos ocupan gran espacio; deberán realizar cuatro condiciones: ser higiénicos, económicos, estéticos y atrayentes. Se suprimirán, por consiguiente, esos deportes muy costosos que exigen trajes especiales y excitan la vanidad, como asimismo los juegos violentos, en que la conquista de la pelota pueda costar una pierna rota. Pero, en cambio, se tolerarán los gritos, indicio de alegría y medio perfecto de aumentar el vigor de los pulmones, y ni tampoco se impedirán los empujones y atropellos, que no lleguen á la brutalidad, pues desarrollan á la vez los músculos y la paciencia. Por lo demás, el mejor ejercicio será el juego, que el maestro dejará siempre á la libre iniciativa del niño, y vigilará discretamente sin intentar dirigirlo.

Viene luego el mobiliario: mesas, bancos, respaldos, pizarras, pizarrones; no se ha omitido nada. Los libros estarán impresos en buen papel, en caracteres de dos milímetros por mínimum. Los mapas se podrán leer sin fatiga á una distancia de un metro por lo menos y cuatro metros á lo más. Se limpiarán los tinteros cada quince días y se verterá en ellos tinta de buen color y calidad. Las lapiceras serán gruesas y livianas, para evitar los calambres de los dedos y no terminarán en punta por interés de los ojos.

¿Cómo se alimentarán los alumnos? Cuatro comidas por día: á las siete y media de la mañana, chocolate, te ó café con leche y dos panecillos; á las once carne, legumbres, queso ó postre, con dos panes; á las seis, sopa, carne, legumbres, postre con dos panes; á las nueve y media chocolate ó té con un pan. Como se ve, nada de pan á discreción; en cambio se podrán repartir las legumbres dos ó tres veces. Como bebida ni vino, ni cerveza; nada más que agua cuidadosamente filtrada en aparatos Pasteur.

Cada escuela tendrá un médico, farmacia, enfermería, salas de duchas, baños, fumigaciones. Todo se ha previsto, y el mejor hospital no ofrecería tantos recursos.

Queda una cuestión, la de los castigos. El congreso creyó también deber considerarla, pues interesa en cierto modo á la salud física. Ha proscripto desde luego los castigos corporales, la privación de alimento, la disminución de sueño, la reclusión durante las horas de recreo y el encierro. Pero autoriza al maestro á mantener parado al alumno durante la clase, á privarle de juego en el patio, á condición de hallarse al aire, á darle un trabajo suplementario, con tal que no sea excesivo.

Tales son las principales medidas recomendadas por el congreso de Lima.

SUECIA

LA GIMNASIA SUECA

El doctor Schmidt, de Bonn, ha publicado un estudio muy interesante sobre la gimnasia en las escuelas populares de Suecia (Volkschulen).

«Mi opinión acerca de lo que he visto y aprendido, dice, toma aquí una amplitud bastante considerable, porque deseo dar á conocer mejor la organización y la originalidad de la gimnasia educativa en Suecia, en razón de las ideas falsas y difusas que corren en los centros gimnásticos alemanes, relativas á la gimnasia sueca».

El doctor Schmidt comienza dando curiosos detalles sobre la organización escolar en Estocolmo. Existen solamente ocho escuelas populares; pero cada escuela comprende diversos edificios, muy vastos y grandiosos, algunas veces. Para aquellas ocho escuelas hay 30 edificios escolares. Así la Catharina Volkschule la constituyen tres edificios, y cuenta 4.300 alumnos con 113 clases. Las clases, como se nota, son numerosas; en efecto, una clase no contiene nunca más de cuarenta alumnos. El personal está compuesto, en sus tres cuartos, de institutrices. La mayoría de las escuelas se hallan situadas en los confines de las ciudades, para disponer así de todo el espacio necesario. Los bancos son de

un solo asiento, y arreglados en forma que dejen un pasillo á cada lado. *Esta disposición hace imposible la gimnasia en la misma clase.* Las lecciones se dan de 8 á 1, con un gran recreo de 10 y media á 11, y los recreos más de un cuarto de hora. Estos últimos se fijan en momentos diferentes, según las clases, de modo que los patios están animados casi siempre.

Durante el recreo mayor, pueden los niños comprar leche en vasos de un tercio ó cuarto de litro, como también algunos panecillos. Pero en ciertas escuelas, hay distribuciones para niños pobres.

Casi todas las escuelas tienen *baños*, instalados de manera que en una escuela de 4300 alumnos de ambos sexos, cada niño toma un baño de vapor, de bañadera y una ducha al mes. Mientras los niños se bañan, los vestidos de los que sufren de alguna afección cutánea, ó han sufrido enfermedad contagiosa, etc., se desinfectan en instalaciones especiales.

A la unidad del método gimnástico sueco corresponde también la unidad de disposición de los gimnasios, que son idénticos en todas partes: en el cuartel, en la escuela superior y en la escuela popular. El gimnasio comprende una gran sala; los aparatos están sujetos en las paredes; los que sirven para saltos, escalas, etc., se ajustan en el suelo ó se fijan en el techo. De esta suerte queda gran espacio libre para los ejercicios de conjunto. Siempre que se puede, el gimnasio está provisto de numerosas ventanas, que permanecen abiertas durante los recreos.

Los ejercicios de salto,—de altura y profundidad—no están muy favorecidos. La ausencia de *barras*, *caballetes*, *taburetes*, y otros pesados aparatos que deben arrastrarse, evita que haya polvo en el aire del gimnasio.

El doctor Schmidt describe en seguida los aparatos suecos que todos conocemos: espaldares, escaleras rectas, escaleras oblicuas, cuerdas de trepar, banquillos, etc.

CANADÁ

SITUACIÓN MATERIAL DE LOS MAESTROS

Si damos crédito á lo que dice *The Journal of Education*, no tiene mucho que envidiar la situación de los maestros en el Canadá. Un periódico de la provincia de Ontario anuncia que está vacante un puesto de profesor de matemáticas; sueldo: 600 dollars; mas, para esto, se precisa haber estudiado tres años en una escuela superior, cuatro años en la universidad y un año en la escuela de pedagogía. Un *School Board* rural ofrece doscientos dolllar por un maestro. Los salarios más elevados no pasan de lo que gana un buen mecánico; asimismo, la enseñanza está confiada á menudo en algunas poblaciones, á *boys* muy jóvenes y de poca instrucción.

HOLANDA

INSTRUCCIÓN OBLIGATORIA

Las cámaras legislativas de los Países Bajos han votado una ley declarando obligatoria la instrucción.

GRECIA

JUEGOS OLÍMPICOS

El ministro de instrucción pública ha dispuesto que se celebren en el antiguo estadio de Atenas, durante las próximas fiestas de Pascuas, juegos panhelénicos, á semejanza de los juegos de la antigua Grecia.

El ministro heleno considera como punto de honra la organización de estos juegos, que marcarán una fecha en los anales de la Grecia moderna.

Uno de los espectáculos más curiosos y más interesantes que presentarán esos juegos panhelénicos, será el examen de gimnasia para los alumnos de todas las escuelas del reino, reunidos en ese estadio inmenso, cuyas gradas de mármol pentélico brillan bajo los rayos del sol del Atica.

SECCIÓN OFICIAL

Acuerdo sobre distribución y tiempo fijado á la enseñanza de las materias que comprende el programa:

1.° La distribución semanal de las materias del plan de estudios se hará en los grados infantiles que tengan horario discontinuo de 20 horas en la siguiente forma:

Idioma nacional (inclusive lectura y lenguaje)	3 horas	
Moral é instrucción cívica	1 »	y 20
Aritmética	2 »	y 20
Geografía	1 »	y 20
Historia	1 »	y 20
Higiene (inclusive ejercicio físicos	1 »	30
Ciencias fisiconaturales	—	50
Geometría	—	50
Dibujo	—	50
Música	—	50
Caligrafía	—	50
Trabajo manual	—	50
Economía doméstica (para niñas)	—	50
Recreos (inclusive revista y lista)	3 horas y 20	
Total	20 horas	

2.° Los recreos serán de diez minutos para todas las escuelas; y en éstas que se acaban de mencionar podrán ser tres ó cuatro diarios, dos por la mañana y dos á la tarde, ó uno solo en la sesión más breve del día, consagrándose en este caso los diez minutos sobrantes á revista y lista.

3.° Las escuelas que tengan horario de veinticinco horas semanales se regirán por la siguiente distribución:

Idioma nacional (inclusive lectura y lenguaje)	3 horas	y 30	
Historia	2	»	—
Moral é instrucción cívica	2	»	—
Aritmética	2	»	y 30
Geografía	2	»	—
Higiene (inclusive ejercicios físicos)	1	»	y 40
Ciencias físiconaturales	1	»	—
Geometría	1	»	—
Dibujo	1	»	—
Música	1	»	—
Caligrafía	1	»	—
Trabajo manual	1	»	—
Economía doméstica (para niñas)	1	»	—
Francés	1	»	—
Recreos (inclusive revista y lista)	3	»	y 20
Total	25 horas		

4.° En las clases mixtas, así como en las escuelas de varones, el tiempo consagrado á la economía doméstica en las precedentes distribuciones será aplicado á trabajo manual, dibujo y caligrafía, por los varones. Igual precepto deberá tenerse en cuenta en las demás escuelas.

5.° Las escuelas que se rigen por horario alterno de 15 horas semanales para cada sección se ajustarán á la siguiente distribución:

Idioma nacional (inclusive lectura y lenguaje)	2 horas	y 35	
Geografía é historia	1	»	y 45
Aritmética	2	»	y 35
Geometría (formas y dibujo)	1	»	y 45
Lecciones sobre cosas, ciencias físiconaturales, trabajo manual, economía doméstica	1	»	y 45
Música é higiene	2	»	y 35
Recreos (inclusive revista y lista)	2	»	—
Total	15 horas		

6.° Las escuelas declaradas rurales se ajustarán á la siguiente distribución:

Idioma nacional (inclusive lectura y lenguaje)	2 horas	y 30	
Geografía é historia	1	»	y 40
Aritmética	2	»	y 30
Instrucción moral y cívica	1	»	y 30
Geometría (formas y dibujo)	1 horas	y 40	
Lecciones sobre cosas (ciencias físiconaturales, etc.)	3	»	y 25
Música é higiene	3	»	y 25
Recreo (inclusive revista y lista)	3	»	y 20
Total	20 horas		

7.° En las escuelas en que, por el acuerdo sobre horarios y escuelas alternas ó por otra circunstancia, no se diese la enseñanza del francés, se consagrará el tiempo á ella destinado, á economía doméstica en las de niñas, y á trabajo manual, dibujo y caligrafía en las de varones.

8.° Cada materia deberá repetirse dos veces en la semana como mínimum, siendo de preferencia aceptable que el idioma nacional, la historia, la geografía, instrucción moral y cívica, la aritmética, la higiene y las lecciones sobre cosas se incluyan en todos los días de la semana.

9.° Los expedientes en tramitación sobre horarios serán devueltos á sus respectivas procedencias con la presente resolución impresa y acompañados de los formularios indispensables en blanco para que los directores de escuela proyecten nuevamente los horarios, teniendo en cuenta lo preceptuado en los artículos 32 y 29 del reglamento general y las disposiciones de este acuerdo.

10.° La denominación que en las distribuciones precedentes se da á cada materia no podrá alterarse ni subdividirse en los proyectos que se eleven á la aprobación de este consejo, por intermedio de los consejos escolares.

11.° Los directores formularán por separado, en las planillas que se les remita, el horario de cada grado ó sección de grado, expresando en el resumen el número de horas semanales que asignan á cada materia y recreos.

12.° Provisoriamente y hasta tanto sean aprobados los proyectos de horario que presenten los directores de escuelas, funcionarán, en cuanto sea posible, con sujeción á los horarios anteriores y teniendo en cuenta las disposiciones dictadas por el consejo nacional posteriormente.

13.° Comuníquese, publíquese y anótese en el libro de resoluciones.—Buenos Aires, agosto 20 de 1900.—José María Gutiérrez, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

El día de los árboles

Consejo nacional de educación.—Circular núm. 34.—Buenos Aires, agosto 20 de 1900.—Señor presidente del consejo escolar de........—En vista de la nota elevada

por el consejo escolar del 5.° distrito, que acompaño en copia impresa, en que se propone la institución de la fiesta denominada «El día del árbol», este consejo, simpatizando con tan plausible iniciativa, ha resuelto adoptarla, en los términos que expresan las siguientes resoluciones, aconsejadas por su comisión didáctica:

1.ª Bajo la designación de «El día de los árboles», se destinan los sucesivos 11 de Septiembre (el 11 de diciembre en los territorios de Tierra del Fuego y Santa Cruz), para que en todas las escuelas se proceda á la plantación ó cultivo de árboles, arbustos, etc., por parte de los alumnos secundados por sus directores y maestros en los edificios donde funcionan aquéllas ó en otros que se obtengan por los directores, los consejos escolares ó el consejo nacional.

Los directores y maestros explicarán, con tal motivo, á los alumnos los propósitos que se tuvieron en vista al instituir esta fiesta y los beneficios que está destinada á producir.

2.ª En este año, y en el día que el consejo escolar designe, se procederá á la inauguración del «Huerto escolar» del 5.° distrito, en presencia de los maestros y alumnos que concurran á dicho acto, autorizándose al consejo escolar de ese distrito, para ejecutar, con el fondo de matrículas, los gastos que aquél origine, y pidiéndole á su presidente, al mismo tiempo, que se sirva dirigir la palabra á los asistentes, explicando la importancia de la fiesta que se instituye.

3.ª Hágase conocer esta resolución y sus fundamentos, así como la nota del 5.° distrito, á los consejos escolares de la capital y territorios nacionales, pidiéndoles el más decidido apoyo para la realización, en lo sucesivo, de la fiesta instituída; y publíquese en EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN.

Debo manifestar al señor presidente que la comisión didáctica ha informado á este consejo, que tenía ya á estudio un proyecto análogo; pero que las disposiciones adoptadas para conmemorar la pérdida del ilustre educacionista don D. F. Sarmiento, no podían conciliarse con la realización actual de ese proyecto; por lo cual se ha limitado á dejar establecida para el día 11 de septiembre, en los años sucesivos, la fiesta de que se trata; convencida, como todos, de la necesidad de cultivar en los niños el amor á las ocupaciones agrícolas, que habitúan al trabajo sano y contribuyen al desarrollo de la riqueza pública.

Saluda á usted atentamente. — JOSÉ M. GUTIÉRREZ.—*A. Helguera Sánchez*, secretario.

Buenos Aires, julio 30 de 1900.—*Señor presidente del consejo nacional de educación, doctor don José María Gutiérrez.*—En la nota de fecha julio 10 del corriente, número 130, tuve el honor de comunicar al consejo nacional, que usted con patriotismo y acierto preside, algunas de las medidas fundamentales de cuya realización se ocupa este consejo en servicio del progreso científico de las escuelas. Cumplo ahora con el agradable deber de comunicar el establecimiento del *Día de los árboles* y del *Huerto escolar* del distrito. Aprovechando esta propicia estación, los niños de los grados asistirán en corporación á inaugurar el día de los árboles en el *Huerto escolar* del 5.° distrito. Estos árboles serán cuidados por los niños en sucesivas y frecuentes excursiones y podados en 1901 cuando se verifique la plantación de ese año y así sucesivamente. En el día indicado los alumnos plantarán los árboles, procederán á delinear, bajo dirección competentes, el *Huerto escolar*, que en trabajos semanales sucesivos, turnándose las escuelas, en tiempo bueno, será limpiado, cavado, sembrado y cultivado. Las flores, los cereales, las plantas y los árboles más útiles serán allí cultivados por los alumnos mismos; y la enseñanza de la historia natural asumirá una forma aplicada y decisiva, que en cuanto á la zoología será completada con excursiones al jardín zoológico inmediato al *Huerto escolar*. Esta reforma no costará suma alguna al consejo nacional y el del distrito abonará del fondo de matrículas los pequeños gastos de tranvía necesarios para conducir á los alumnos al *Huerto Escolar*. Piensa el consejo que el nacional hará extensiva oportunamente este progreso dotando á las escuelas de la capital de cuatro huertos escolares que consulten la ubicación de las escuelas respecto de los rumbos cardinales y á las demás secciones de la república de acuerdo con las condiciones locales. Para ello requerirá fondos cuya espera obligará á demorar la realización de la necesaria y fundadora medida general. Este consejo se ha preocupado, sin embargo, de los medios de realizarlo en su distrito, y su presidente lo ha obtenido á principios del mes, gracias á la buena voluntad del señor C. Thays, el notable director de parques y jardines de la capital. El huerto escolar del 5.° distrito de la capital se establecerá, pues, en un terreno inculto anexo al hermoso jardín de aclimatación de Palermo, calle Santa Fe y Acevedo. El señor Thays se presta patrióticamente á dirigir la enseñanza de los alumnos sobre el huerto y á hacer la vigilancia permanen-

temente del mismo. El señor Thay, facilitará las semillas, plantas y herramientas necesarias para el cultivo del huerto escolar. Debe tenerse presente, sin embargo, que este arreglo no irrogará gasto alguno por el uso del terreno, empleo del personal y que se gozará de una alta dirección técnica de los cultivos que el mismo señor Thays toma benévolamente á su cargo. Los maestros mismos podrán mejorar su preparación para la enseñanza con las observaciones propias en esta escuela práctica á que concurrirán. Desea este consejo que de ello aprovechen los alumnos de los grados superiores. Ha celebrado una reunión de directores de las escuelas de varones, que serán los encargados del cultivo, debiendo realizar también las escuelas de mujeres excursiones periódicas al *Huerto escolar*, para participar de sus ventajas. En la reunión mencionada se consultó la conveniencia de sacar todo el partido posible del *Huerto escolar* y *Dia de los arboles*, sin perjuicio de la marcha regular de las escuelas. En consecuencia se organizó el siguiente programa de asistencia diaria, en tiempo bueno y por turno de escuelas al huerto, de modo que cada escuela tenga dos lecciones prácticas sobre el terreno en la semana: 1.° Concurrirán al *Huerto escolar* los alumnos de 5.° y 6.° grado de la escuela superior de varones; los de 3.° y 4.° de la escuela elemental número 3 y los de 2.° grado de la infantil número 5. 2.° Concurrirán los martes y sábados de 12 á 5 p. m. la escuela superior de varones; lunes y viernes escuela número 3, y los miércoles la escuela número 5. Será necesario proveer á los niños de blusas de género liviano para proteger sus ropas durante la labor, la cual se costeará del fondo de matrículas. El consejo escolar ruega al consejo nacional la aprobación de la medida que tiene la honra de someterle y la autorización para hacer los gastos mencionados y los del modesto acto inaugural que tendrá lugar en el mes entrante. Renuevo al señor presidente las seguridades de mi mayor consideración.

Firmados: — ESTANISLAO S. ZEBALLOS, presidente.—*Nicolás Rossi*, secretario.

Informe del inspector de territorios nacionales sobre su viaje al Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Buenos Aires, junio 8 de 1900. — *Al señor presidente del consejo nacional de educación, doctor don José María Gutiérrez.*—Mencionar las obras realizadas por orden superior y por iniciativa propia; indicar necesidades y decir cómo han de llenarse; dar noticias útiles sobre la población actual y escuelas del Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, donde he viajado durante cuatro meses consecutivos: he ahí lo que me propongo al cumplir con el deber de elevar al honorable consejo el presente informe.

La fotografía se emplea rara vez en esta clase de trabajos, porque ocasiona gastos y requiere preparación especial. Si por primera vez venzo esas dificultades, débese principalmente á la buena voluntad y desinterés de los señores Emilio Cerrutti, Martin Caimari y Juan C. Tomás, colaboradores artísticos.

Escritos con sentimientos extranjeros, en idioma también extranjero, con mapas y grabados, han circulado y circulan en Europa libros y folletos relativos á la colonia Chubut, que poco ó nada reflejan los esfuerzos de la nación por la población y civilización de aquella parte de su territorio.

Publicaciones nacionales de esta índole, convenientemente repartidas dentro y fuera de aquella colonia, ¿no demostrarían que allá se está imprimiendo en obras que no se ven la voluntad y la acción supremas del gobierno nacional? ¿No despertarían fecundo entusiasmo por la causa de la educación en el pueblo, en los maestros y en las autoridades?

Me es grato saludar al señor presidente con mi mayor atención y respeto.—*Raúl B. Díaz.*

Buenos Aires, julio 10 de 1900.—Pase á estudio de la comisión didáctica.—GUTIÉRREZ.—*Helguera.*

Buenos Aires, julio 17 de 1900.— Señor presidente:—A juicio de esta comisión deben aprobarse todas las medidas propuestas por el inspector señor Díaz en su interesante informe sobre las escuelas del Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, con excepción de aquellas sobre las que ya haya recaído alguna resolución. Debe dirigirse asimismo nota al gobernador señor Conesa agradeciéndole su eficaz ayuda á los propósitos que persigue el consejo, y ordenar la publicación del informe en EL MONITOR, cien de cuyos ejemplares se pondrán á disposición del señor Díaz.—Saludan á usted atentamente—*J. B. Zubiaur.* —*J. V. González.*

Buenos Aires, julio 19 de 1900. — De acuerdo con lo dictaminado por la comisión didáctica, apruébanse los proyectos de resolución formulados por la inspección de territorios nacionales en la siguiente forma:

1.° Trasladar á la escuela de la Colonia 16 de Octubre, como director, á don Ovven Williams, ayudante de la escuela

de Gaimán acordándole para gastos de viaje la suma de pesos cien moneda nacional ($ 100 m/n) y pidiendo al consejo escolar de este último punto se sirva proponer reemplazante.

2.° Comunicar al expresado director que la escuela de la Colonia 16 de Octubre debe funcionar desde el 1.° de septiembre hasta el 31 de Mayo.

3.° Disponer que en lo sucesivo los sueldos de los maestros del Chubut se abonen por medio de giros que se expedirán á favor del señor gobernador de dicho territorio.

4.° Aprobar el traslado de don Tomás Puw á Drofa Dulog como director de la escuela y el de don Juan Carrog Jones á Brin Gwyn como ayudante.

5.° Tomar en locación por el término de un año las siguientes casas: la de don Manuel Vázquez, de Maesteg, por $ m/n 40 mensuales, á contar desde el 14 del mes de mayo; la de don John Pugh, de Bryn Gwyn, por $ 40 m/n, á contar desde el día que sea entregada al director y la de Eduardo Owen, de Drofa Dulog por pesos diez moneda nacional ($ 10 m/n) á contar desde el 4 de junio.

6.° Pedir al consejo escolar de Río Gallegos remita á la brevedad posible un presupuesto de los gastos que ocasionarían las reparaciones que necesita el edificio fiscal.

7.° Ordenar al depósito remita al director de la escuela de Río Gallegos (37) treinta y siete metros de estera.

8.° Pasar á la contaduría, para que informe, copia de las proposiciones registradas bajo las letras *f*, *i*, *j*, *k* y *l* del mencionado informe de la inspección de territorios.

9.° Dirigir nota al señor gobernador del Chubut, agradeciéndole su eficaz concurso, secundando los propósitos que persigue este consejo.

10. Publicar el referido informe en El Monitor, poniendo 100 ejemplares de dicha publicación á disposición del señor inspector de territorios nacionales.

11. Comunicar estas resoluciones á quienes corresponda, haciéndose las anotaciones del caso.—Gutiérrez.—*A. Helguera Sánchez.*

Itinerario

PUNTOS	Llegada	Partida
Buenos Aires		Fbro. 22—11 a. m.
Puerto Belgrano	Fbro. 25—8 ½ a. m.	» 27—5 ½ p. m.
Madryn	» 28—9 »	—
Cabo Raso	Marzo 6—10 a. m.	—
Camarones	Marzo 8—4 p. m.	Marzo 11—5 ½ a. m.
San Julián	» 12—6 »	» 14—10 ½ »
Santa Cruz	» 15—8 ½ »	» 19—10 ½ p. m.
Rio Gallegos	» 20—3 »	» 24—3 »
Punta Arenas	» 25—7 ½ »	» 27—12 »
Lapataia	» 29—5 »	Abril 3—6 »
Ushuaia	Abril 3—8 a. m.	» 5—9 ½ a. m.
Almirante Brown	» 5—12 ½ p. m.	» 8—4 ½ p. m.
Almanza	» 8—5 »	» 10—1 »
Isla Picton	» 10—6 »	» 10—10 ½ »
Puerto Cook (Isla de los Estados)	» 11—3 »	» 12—5 »
San Juan del Salvamento (Isla de los Estados)	» 12—6 »	» 15—1 p. m.
Rio Gallegos	» 15—9 a. m.	» 18—11 ½ a. m.
Santa Cruz	» 19—2 p. m.	» 23—3 »
San Julián	» 24—5 »	» 25—4 ½ »
Camarones	» 27—1 »	» 28—4 ½ p. m.
Cabo Raso	» 28—11 a. m.	» 28—3 »
Pirámides	» 29—11 »	» 29—3 »
Puerto Madryn	» 29—7 ½ p. m.	Junio 16—
Buenos Aires	Junio 21—	—

CHUBUT

I

Consejos escolares – Supresión del consejo general de Rawson — Organización de cuatro nuevos consejos en la colonia, de origen galense.

Llegué al Chubut el 30 de abril.

El consejo escolar de Rawson, cuya jurisdicción comprendía todo el territorio, estaba disuelto de hecho. Sólo vivían en Rawson el vocal don Juan C. Thomas y el secretario don Justo Alsúa (1). De ese consejo no encontré señales: ni muebles, ni libros, ni archivo, (ni obras buenas).

Regularizar la administración escolar fué, pues, una de mis primeras preocupaciones.

El 3 de mayo publiqué en el *Y Drafod*, el siguiente suelto:

La escuela no alcanzará nunca el vigor que exige la felicidad social, sin el concurso, alientos y cuidados de los buenos vecinos.

Deseando llevar á las escuelas de esta colonia la cooperación vecinal de que hoy carecen y ponerlas en relación directa con el honorable consejo nacional de educación, por medio de comisiones inspectoras, compuestas de padres de familia elegidos por los vecindarios, me es agradable convocar

CYFLUNIAD CYNGORAU YSGOLION

Ni chyraedda yr ysgol byth y grym y mae llwyddiant cymdeithasol yn ei ofyn, heb gydweithiad, cefnogaeth a gofalon y cymydogion dyddorgar.

Yn dymuno dwyn i ysgolion y Sefydliad gydweithrediad cymydogaethol y maent yn amddifad o hono, a'i gosod mewn cyfathrach uniongyrchol a'r Anrhydeddus Gyngor Addysg Cenedlae

á los siguientes MEETINGS:

Los vecinos del 2° distrito del departamento de Rawson concurrirán á Trelew el sábado 5; los del 1.° distrito del departamento de Gaimán, á Gaiman el lunes 7; los del 2.° distrito del mismo departamento, á Maesteg, el el martes 8; y los del 1.° distrito del departamento de Rawson, al pueblo del mismo nombre, el lunes 14.

El meeting tendrá lugar en cada escuela, á la 1 p. m.

Raúl B. Diaz,
Inspector Nacional.

thol, drwy gyfrwng prwyadau arolygol, cyfansoddedig o benau-teuluoedd, etholedig gan yr ardal. Y mae yn hyfrydwch genyf alw yughyd i'r cyfarfodydd canlynol:—

Gymydogion yr 2il Ranbarth, Gweinran Rawson, i ymgynull i Drelew ddydd Sadwrn y 5ed; rhai Rhanbarth 1af, Gweinran Gaiman, ddydd Llun y 7fed; rhai 2il Ranbarth yr un Weinran i ymgynuil i Maesteg ddydd Mawrth yr 8fed; a'r rhai yn Rhanbarth 1af Gweinran Rawson, i'r dre o'r un enw, ddydd Llun y 14eg cyf.

Cynelir y cyfarfodydd yn yr ysgolion perthynol i'r Rhanbarthan am 1 o'r gloch prydnawn y dyddiau crybwylledig.

Raúl B. Diaz,
Arolygydd Cenedlathol.

Las asambleas de Maesteg y Gaimán fueron las más numerosas. A la de Trelew no asistió un solo latino.

En ella manifesté que la colonia se dividiría en cuatro distritos escolares; expliqué la forma en que se organizarían los consejos y fijé el plazo de cinco días para que presentasen una lista de candidatos por cada escuela, de los cuales se designarían cinco. Los colonos agradecieron la libertad que se les daba para elegir sus representantes en la administración escolar.

Fueron propuestos los siguientes padres de familia (1):

Departamento de Rawson, 1.er distrito.—Ricardo J. Berwyn, Pío A. Pérez y Guillermo M. Williams (por Rawson); Guillermo Morris y Luis Jones (por Casa Blanca).

Departamento de Rawson, 2.° distrito.—Eduardo J. Williams, Guillermo M. Hughes y J. Howell Jones (por Trelew); Roberto A. Davies y Thomas E. Morgan (por Drofa Gabets); Eduardo Owen, Arturo Lloyd Jones y David Evans (por Treorci).

Departamento de Gaiman—1.er distrito.—Juan C. Evans, Diego Rorolando y José Navarro (por Gaimán); John Pugh, John J. Williams y William Evans (por Bryn Gwyn); David J. Jones, Edward Morgan y Gwilyn Lewis (por Bryn Crum).

Departamento de Gaiman, 2.° distrito.—Thomas Morgan, Evan E. Jones y José A. Castro (por Maesteg); Benjamín Brunt, Hugh Hughes y Owen Cox Jones (por Ebenezer); Jonatham H. Jones, Hugo Evans y Diego Juan Davies (por Tierra Salada).

Elegí las personas más caracterizadas, dando á cada paraje la representación que correspondía á su importancia y las propuse por telégrafo.

El honorable consejo aprobó la designación de las siguientes personas:

Distrito de Rawson:—Ricardo J. Berwyn, Guillermo M. Villiams, Pío A. Pérez, Luis Jones y Guillermo Morris.

Distrito de Trelew:—Ingeniero Eduardo J. Williams, Williams M. Hughes, Roberto A. Davies, Eduardo Owen y Rhys Thomas.

Distrito de Gaiman:—Juan C. Evans, John Pugh, William Evans, José Navarro y David J. Jones.

Distrito de Ebenezer:—Benjamín Brunt, José Castro, Thomas Morgan, Hugh Hughes y Jonathan H. Jones.

El 19 de mayo comuniqué sus nombramientos á los miembros de los tres últimos consejos y el 29, á los del primero.

Con el propósito de que conociesen la forma en que habían de constituirse, sus deberes y atribuciones, publiqué en el *Y Drafod* los artículos pertinentes de la ley de educación (1).

Cuando me embarqué para esta ciudad, todos se habían instalado en la forma debida.

La aglomeración de la población en el valle y la poca distancia que media entre las escuelas de cada distrito, han favorecido la realización del plan esbozado. En la Pampa Central y en los demás territorios donde los habitantes están muy diseminados, no sería práctico ni útil.

No se ha propuesto la organización de tantos consejos como escuelas hay, ó sea doce, porque son raras las personas aptas para desempeñar la misión que incumbe á esas comisiones.

Si el plan adoptado es bueno ó malo, lo dirá el tiempo. Y, entonces, será el momento oportuno de buscar por otro medio el logro del loable fin que se persigue.

II

UBICACIÓN DE LOS PROFESORES NORMALES JOSÉ I. QUIROGA Y ELISEO AGÜERO

¿Cuáles son los centros rurales más importantes por su población escolar? ¿Hay en ellos casas provisoras para las escuelas

(1) Véase el anexo.

(1) Véase el anexo.

y para los directores? ¿Tendrán éstos dónde comer?

Esas preguntas me hacía á cada momento al pensar en la ubicación de los profesores Quiroga y Agüero.

El censo escolar levantado expresamente, me reveló lo primero; y el viaje que hice por toda la colonia disipó mis dudas respecto de lo segundo.

Resolví que el señor Quiroga fuese á Maesteg y el señor Agüero á Bryn Gwyn. Pero, para realizar esa determinación, fué indispensable tomar las siguientes medidas:

1.ª Firmar con los señores Manuel Vázquez, John Pugh y Eduardo Oweu, los contratos de locación insertos en el anexo.—2.ª Trasladar á Drofa Dulog al profesor Pugh (galense) y á Bryn Gwyn, como ayudante, al señor Canog Jones.—3.ª Prometer á los maestros galenses Hughes y Canog Jones que interpondría mis buenos oficios ante el honorable consejo para que se les abonase el sueldo de $ 130 en vez de $ 92, que corresponde á los ayudantes.

La medida 2.ª estaba perfectamente justificada. No era conveniente dejar en Bryn Gwyn dos maestros con $ 210 de sueldo cada uno, ni solo al señor Agüero, porque en la escuela de ese punto había más niños que los que él podía atender, y diecisiete que no comprendían el idioma nacional. La escuela de Drofa Dulog, por otra parte, estaba muy atrasada á causa de la poca preparación especial del maestro. El señor Pugh le daría, pues, un favorable impulso que á la vez que la escuela de Bryn Gwyn mejoraría notablemente.

Los maestros no opusieron resistencia á esa medida, pero el vecindario de Bryn Gwyn me pidió que dejara allí al señor Pugh. Contestéle que eso era imposible, salvo el caso que el referido empleado quisiera quedar como ayudante. El vecindario no insistió y, el 9 de junio, comuniqué por nota esa resolución á los maestros y á los consejos escolares de Trelew y Gaimán.

La medida tercera tiene también fundamentos atendibles. Los maestros galenses son por ahora un necesario vínculo de unión entre los maestros argentinos y los niños y las familias galenses. Los maestros aludidos prestan servicios desde 1895 y hanme dicho que sería tan duro y desalentador para ellos ganar un sueldo menor del que gozan, después de cinco años, que se verían obligados á renunciar sus puestos. Pero rebajarles el sueldo de $ 130 no parece estar en la mente del honorable consejo, puesto que se me autorizó «para poner á los maestros argentinos al frente de las escuelas en que más necesarios fuesen sus servicios, dejando provisoriamente en calidad de ayudantes á los directores actuales».

Los profesores Quiroga y Agüero fueron bien recibidos. Los colonos se van convenciendo de la honestidad y competencia de los buenos maestros nacionales. Una experiencia de más de cinco años hales hecho ver también que los maestros galenses por carecer de preparación pedagógica y habilidad no pueden operar por sí solos la cultura elemental que se desea.

El segundo paso se ha dado, pues, con éxito satisfactorio, y no transcurrirán muchos años sin que se forme en el Chubut una colonia de maestros argentinos imbuídos en el espíritu nuevo, que enseñarán á conocer, amar y respetar la nación.

III

Censo escolar.—Niños que asisten y no asisten á las escuelas.—Acción necesaria de los consejos escolares.—Estacionamiento de la enseñanza en segundo grado.

Por intermedio de la gobernación se levantó el censo escolar, cuyo resumen va á la vuelta.

Restando del total del censo los 366 niños que encontré en las escuelas de la colonia, se obtienen los que no asisten: 186.

Las grandes distancias no influyen en ese hecho, porque la población está reconcentrada en el valle y existe el suficiente número de escuelas. Las causas verdaderas, han de buscarse en las faenas agrícolas y en las ocupaciones domésticas que, desde muy temprano, absorben la actividad de la niñez. La falta de cumplimiento al precepto de la enseñanza obligatoria es, sin duda, otra causa poderosa.

De la mala é irregular asistencia derivan dos males: la persistencia, en parte de la población, de la ignorancia nativa sin cesar aumentada; el estancamiento de la educación en segundo grado.

Desde que la enseñanza que se da en esas escuelas infantiles no es suficiente bagaje para emprender, siquiera, el viaje de la vida, no es posible que haya quien se conforme con su estado actual. No basta que el surco sea hondo y buena la semilla; ha de prolongarse aquél, por lo menos, hasta el límite que determinan las escuelas elementales.

Es de esperar que la construcción de edificios adecuados y la organización de los consejos escolares—poblando más las escuelas—permita realizar tan justa aspiración.

LOCALIDADES	Niños de 6 á 14 años	Varones	Mujeres	Alfabetos	Analfabetos	Argentinos	Británicos	Italianos	Austriacos	Españoles	Chilenos	Orientales	Niños presentes
Rawson	84	39	45	84	—	71	2	9	2	—	—	—	43
Trelew	69	40	29	61	8	67	1	1	—	—	—	—	55
Gaimán	68	27	41	38	30	63	2	3	—	—	—	—	52
Maesteg	53	29	24	32	21	53	—	—	—	—	—	—	36
Bryn Gwyn	59	35	24	34	25	59	—	—	—	—	—	—	41
Drofa Gabets	40	18	22	35	5	38	1	1	—	—	—	—	32
Bryn Crum	33	17	16	22	11	33	—	—	—	—	—	—	21
Drofa Dulog	28	17	11	24	4	28	—	—	—	—	—	—	19
Treorci	27	11	16	21	6	26	1	—	—	—	—	—	10
Ebenezer	26	13	13	14	12	26	—	—	—	—	—	—	24
Tierra Salada	25	15	10	12	13	25	—	—	—	—	—	—	16
Casa Blanca	23	11	12	19	4	22	1	—	—	—	—	—	17
Puerto Madryn	17	9	8	9	8	13	1	—	—	1	1	1	—
Camarones	9	3	6	7	5	2	4	1	—	—	2	—	—
Cabo Raso	10	7	3	3	4	6	0	—	—	4	—	—	—
Punta Atlas	10	5	5	2	8	9	1	—	—	—	—	—	—
Totales	581	296	285	417	164	541	14	15	2	5	3	1	366

IV

TREN ESCOLAR.—ASPECTO DE LAS ESCUELAS URBANAS Y RURALES.

Las escuelas rurales presentan un pobre aspecto interno: carecen de bancos, libros de lectura y útiles diversos. Las inundaciones dejáronlas en ese estado. Lo poco que se salvó se halla en completo deterioro.

Las urbanas, es decir, las de Rawson, Trelew y Gaimán, causan mejor impresión, miradas desde este punto de vista; pero necesitan más bancos, armarios para los archivos y museos escolares, textos de lectura é ilustraciones.

Los consejos escolares están peor que las escuelas, porque no tienen muebles ni útiles de escritorio.

Por telégrafo y por nota hice los pedidos que reclamaba el lleno de la necesidad referida. Fueron atendidos oportunamente; y el 16, al embarcarme en puerto Madryn, llegaba el transporte «Río Santa Cruz» con los útiles más necesarios.

V

EDIFICACIÓN.—DESCRIPCIÓN DE LAS CASAS DE LAS ESCUELAS.—CONSTRUCCIÓN DE CUATRO NUEVOS EDIFICIOS.

Un salón de estudio, pequeño, bajo, paredes de ladrillo ó de adobe, poco limpias, hecho de barro y paja, de donde trazuma el agua cuando llueve, piso de tabla, mala ventilación, sin habitaciones contiguas para el director, sin w. c., sin patio y sin jardines, vese aislado en las chacras. El de Bryn Gwyn es el mejor de este grupo, y el peor es el de Tierra Salada. Pertenecen á los vecinos. Forman otro grupo superior los de Casa Blanca, Trelew y Gaimán.

Rawson, Trelew Gaimán, Maesteg, Bryn Gwyn son los puntos que tienen más niños: 84, 69, 68, 53 y 59 respectivamente.

El cómodo y elegante edificio construído en Trelew para la gobernación, será destinado á escuela, según se afirma.

Luego en Rawson, Gaimán, Maesteg y Bryn Gwyn deben construirse los edificios proyectados.

De este importante asunto me ocupo detalladamente por nota. Los planos representan tres tipos de edificios, consultan el estado diferente de esas poblaciones y sus necesidades presentes y futuras.

No conviene que los edificios escolares pertenezcan al pueblo tan sólo por su colocación material; necesario es quitar á los colonos extranjeros y nacionales el hábito de esperarlo todo del poder, enseñarles á querer y cuidar sus propias instituciones, acostumbrándolos á compartir con el gobierno los gastos que ellas demandan.

En Ebenezer, Tierra Salada, Bryn Crown, etc., poblaciones rurales de poca importancia, se pueden construir edificios modestos, pero de los cuales lleven los niños recuerdos agradables toda la vida, con poco dinero.

¿Cómo? Manifestando al consejo escolar de Ebenezer que si los vecinos dan una hectárea de terreno bien situada y los ladrillos necesarios, el consejo nacional contribuirá con la madera, zinc, puertas, ventanas é importe de la mano de obra, para que se hagan edificios con arreglo al plano núm. 3 que existe en la gobernación.

VI

PAGO DE SUELDOS.—FORMA EN QUE HA DE EFECTUARSE

El consejo general de Rawson acostumbraba elevar una planilla de sueldos á fines de cada mes; y cuando recibía su importe, pagaba á los maestros.

Habiendo desaparecido ese consejo general, ¿cómo se pagará en el futuro?

Veo cuatro caminos á seguir: por intermedio del gobernador del territorio; remitiendo giros directos á los maestros contra la sucursal del Banco de la Nación; por medio de los nuevos consejos; declarando general á uno de ellos con este único fin.

Por el segundo, no habría quien formulara la planilla única; por el tercero, se operaría un movimiento de regresión hacia el viejo sistema; el cuarto originararía rivalidades y resentimientos. En consecuencia, mientras no se sancione mi proyecto sobre este asunto, pienso que se debe pagar á los maestros por intermedio de la gobernación.

VII

LAS ESCUELAS DE TRELEW Y GAIMÁN.—NUEVA ERA

En febrero del año pasado llegué á Madryn acompañado de los profesores normales Eduardo T. Alderete y Vicente Calderón, precursores meritorios de los maestros argentinos en la región del Chubut.

Alguien me dijo: «Tendrá usted que volverse á Buenos Aires con los maestros». Pero la profecía no se cumplió, y los profesores nombrados quedaron en Trelew y Gaimán al frente de instituciones abandonadas y desacreditadas. Después de un año, en mayo, volví á verlos. En los locales, en los enseres, en la concurrencia, en la calidad de la enseñanza, en los conocimientos y estado mental de los alumnos, noté progreso: por doquier vi el comienzo de una era largo tiempo ansiada.

—Señor, me decía un viejito, viendo salir los niños de la escuela de Trelew: he viajado y vivido mucho, pero en ninguna parte he visto asistir á los niños con más gusto á la escuela que aquí. ¡Si para eso no sienten frío ni temen á las lluvias!

—El mayor castigo que puedo aplicar á mi hijo, decíame un galense de Gaimán, es no mandarlo á la escuela.

¡Benditas sean las escuelas que se hacen querer así de los niños!

En Trelew y Gaimán se trabaja con entusiasmo dentro de las aulas; se emprende fuera de ellas para formar la opinión que algún día será soberana.

El 25 de mayo se celebró en Trelew una brillante fiesta escolar, en que confraternizaron argentinos, italianos, españoles y británicos.

El 5 de junio se verificó una excursión escolar que, pocos años atrás, habría sido considerada como un sueño. La inició y ejecutó el señor Eduardo Thames Alderete.

Los modestos obreros quedan allá encorvados sobre la mesa de trabajo, formando sin ruido las tiernas máquinas de pensar y sentir bien. Para ellos mi palabra de aliento.

VIII

EMISARIOS DE LA COLONIA 16 DE OCTUBRE Y ESQUEL. — PIDEN MAESTRO PARA EL PRIMER PUNTO Y ESCUELA PARA EL SEGUNDO.

De la Colonia 16 de Octubre y Esquel, pequeños núcleos de población, que distan 650 kilómetros de Trelew, hacia el oeste, vinieron dos emisarios galenses, interesados por la educación primaria de aquella región andina: J. Dalar Evans y Thomas S. Williams.

Expusieron:

Hace pocos menos de un año que no funciona la escuela de la Colonia 16 de Octubre, por falta de maestro. Ese establecimiento dará buenos resultados, si el futuro director habla galense; si se organiza un consejo local con personas elegidas por el vecindario; si las vacaciones se verifican en el invierno.

Diles formularios impresos para que levantasen el censo escolar, díjeles que remitiesen una lista de cinco padres de familia para organizar el consejo, y les aseguré que elevaría su petición á conocimiento del honorable consejo nacional de educación.

El presupuesto acuerda una escuela á la Colonia 16 de Octubre.

En abril de 1899 se nombró director de ella á don Antonio Molins, quien dió clase cuarenta y tres días. (1)

Actualmente no vive en el Chubut; encuéntrase en esta capital desde hace muchos meses, según dicen varios habitantes del Chubut que lo conocen.

Es, pues, necesario nombrar otro maestro.

Don Owen Villiams, vecino de Gaimán, me ha significado el deseo de desempeñar ese cargo. Es galense, serio, honesto y laborioso. Habla y escribe regular el castellano. Trabajando como ayudante de la escuela nacional de Gaimán, bajo la dirección de un profesor argentino, algo ha aprendido del arte de enseñar á niños.

(1) Existe en esta oficina un documento que confirma lo dicho.

Dicho nombramiento sería para él un ascenso estimulador. Para reemplazarle se podría pedir un candidato al consejo escolar de Gaimán.

Entre 16 de Octubre y la colonia de origen galense planteada cerca del Atlántico, hay, como queda dicho, 650 kilómetros. De esto se deduce que ninguno de los cuatro consejos que hay en la segunda colonia puede ejercer necesaria vigilancia en las escuelas de la primera.

Las colonias 16 de Octubre y Esquel han de formar, necesariamente, otro distrito escolar.

El clima de la colonia Chubut es distinto del de la región cordillerana. Allá el frío es más intenso y los temporales de nieve son más grandes que en la Patagonia atlántica, durante el invierno.

Tienen, pues, razón aquellos pobladores. Como en Santa Cruz y Tierra del Fuego, las escuelas de la región andina del Chubut deben funcionar desde el 1.° de septiembre hasta el 31 de mayo. (1)

IX

Madryn, Cabo Raso, Camarones y Punta Atlas—Colonias Sarmiento y San Martín

La colonia de origen galense ha dejado de ser el único centro de población, en el Chubut, que merezca atención.

En las 10.000 leguas cuadradas que tiene de superficie—antes únicamente sembradas de ralas y pequeñas estancias ganaderas—nuevos núcleos de población empiezan á surgir, como la colonia Sarmiento en la región del lago Colhuapí y la colonia San Martín en la del Jénua. Pronto habrá que crear escuelas allá. Y no he de alejarme del Chubut con rumbo á Tierra del Fuego sin consignar aquí un recuerdo á sus nacientes poblaciones marítimas.

Puerto Madryn—Un corto muelle, al que no atracan los vapores porque no hay suficiente profundidad; cinco casas entre pequeñas colinas que escalonándose van á formar una gran meseta y la línea de resaca que trazan en la playa las más altas mareas; dos pailebots fondeados: tal es puerto Madryn. Sus alrededores son áridos y tristes: ni un arroyo, ni un manantial, ni un oasis de verdor. El único atractivo de ese puerto se lo da el golfo.

Madryn está comunicado con Buenos Aires por una línea telegráfica y por dos vapores mensuales; con Trelew, por el telégrafo nacional, un ferrocarril y un teléfono particular.

Tiene 58 habitantes y 17 niños de 6 á 14 años que crecen en la ignorancia, porque la escuela más próxima dista setenta kilómetros.

Camarones—En una pendiente estéril, á pocos metros del mar, un almacén, un galpón de madera, un corral y muchos fardos de lana tirados sobre el pedregullo; grandes bloques de granito donde las olas se rompen produciendo columnas de agua y una blanca estela de espuma; espléndida y abierta bahía; más lejos, sobre un escollo, la triste silueta del «Villarino» con la proa hacia el sur: he ahí puerto Camarones.

Cerca hay varias estancias de valor. La más importante es la de los señores Cameron Greenschilds y C.ª, cuya fotografía reproduzco á continuación.

Ni Camarones ni Cabo Raso, ni Punta, Atlas tienen derecho á una escuela pública, como lo demuestra el censo. Los 27 niños que arroja, viven en un radio de 150 kilómetros.

	Camarones	Cabo Raso	Punta Atlas	TOTAL
Niños de 6 á 14 años	9	16	10	29
Varones	3	7	5	15
Mujeres	6	3	5	14
Alfabetos	7	3	2	12
Analfabetos	5	4	8	17
Argentinos	2	6	9	17
Otras nacionalidades	7	4	1	12

SANTA CRUZ

Sus únicos centros de población son los puertos de San Julián, Deseado, Santa Cruz y Río Gallegos. El resto de la población es rural y está muy diseminado.

San Julián.—Es un grupo de 6 casas de zinc que se destacan cerca del fondo de uno de los más espléndidos y abrigados puertos naturales de la costa sud. Viven allí nueve personas. Sus alrededores son áridos y desiertos.

Deseado.—Es menos importante que San Julián.

Santa Cruz.—Es una aldea de 200 almas, compuestas de dos grupos de casas, que distan entre sí dos kilómetros y que se unirán pronto, á juzgar por la actividad con que se edifica: *El Quemado* y el *Puerto.*

En ambos conté cuarenta casas de madera y zinc.

En el puerto está la subprefectura, la casa de comercio de Braun y Blanchard, y tres pobres almacenes; en el Quemado, la comisaría, la escuela, el juzgado de paz y dos pequeñas casas de negocio.

(1) Así se resolvió el 23 de diciembre de 1899 (C 4920).

La población escolar es de 39 niños. La escuela está ubicada al pie de la elevada meseta patagónica, en un extremo de la población, á dos kilómetros del puerto, en la desembocadura de un pequeño valle, expuesta á la acción destructora de las crecientes.

Ocupa una casa de madera y zinc, compuesta de un salón con capacidad para cuarenta alumnos y de tres pequeños cuartos. Pertenece al ministerio de marina.

Ubicar la escuela en el centro es, pues, necesario. ¿Eso es posible? Sí. Hay una manzana de terreno, disponible, frente á la futura plaza. Podría emplearse en la construcción del nuevo edificio el material de la casa actual que el ministerio de marina no necesita, porque la subprefectura tiene otra mejor. Sólo habría que pagar la mano de obra, cuyo costo asciende á la cantidad de $ 1.400, más ó menos.

El 15 de marzo entré á la escuela de Santa Cruz, acompañado del encargado, don Juan Williams. El salón de clase, los muebles y útiles me causaron regular impresión. Pero faltaba allí la vida: no había niños, porque el maestro estaba, á la sazón, en esta capital.

A mi regreso de Tierra del Fuego, el 20 de abril, volví á visitarla. Encontré diecisiete alumnos sumamente atrasados, digno reflejo de la poca laboriosidad y competencia del maestro.

Río Gallegos.—Era en 1895 una atrasada aldea de diecisiete casas, sin calles delineadas, sin importantes casas de negocio, sin fábricas, sin iglesia, con una pobre y despoblada escuela por única enseña de cultura.

Gallegos, desde entonces, ha crecido mucho; está desconocido. Tiene mil almas. Mas de doscientos cincuenta edificios, entre los cuales sobresalen los de la gobernación, club, iglesia, juzgado letrado, banco nacional y subprefectura, forman calles rectas y anchas. Siete casas fuertes de comercio, una grasería que mata mil capones por día, una barraca que acopia, enfarda y exporta mucha lana directamente á Europa, el banco de la nación y el de Tarapacá, y once buques casi siempre fondeados en el puerto y punta Loyola, dan una idea de su importante movimiento comercial.

Hijo de Punta Arenas, Gallegos es hoy rival de su mamá; y parece que no tardará en igualarla ó superarla.

Tiene 34 niños de 6 á 14 años.

El edificio escolar es fiscal. Está ubicado en un terreno bajo donde el agua es salobre; tiene cuatro piezas; en las paredes, en el piso, en el techo, en todas partes, se nota deterioro. Ese viejo edificio no corresponde al estado presente de la capital de Santa Cruz; merece otro más sólido, cómodo y elegante.

El 21 de marzo visité la escuela. No funcionaba, porque el maestro estaba enfermo.

El salón de clase donde había diez bancos, un pizarrón y algunos mapas, daba la idea de pobreza y atraso.

La concurrencia máxima fué en 1899 de 21 niños, en febrero de este año llegó á 15 y á 32 el 18 de marzo.

Instalada en un ambiente social poco propicio, á cargo de maestros sin vocación y sin preparación especial, esta escuela valió siempre poco.

El 23 de octubre del año pasado se hizo cargo de ella el maestro normal don Mateo P. Gómez, quien, es de esperar, sabrá acreditarla con su labor y habilidad.

TIERRA DEL FUEGO

Los transportes nacionales sólo tocan en los puertos del canal de Beagle: Ushuaia, Lapataia, Almanza y Harberton.

Harberton es una estancia de los herederos de mister Bridges; Almanza y Lapataia son aserraderos instalados en los bosques, en pleno desierto. El segundo es el más valioso: gira un capital de $ 45.000 y trabaja 3.000 pies de madera por día. Viven allí 19 personas, contando dos mujeres y dos niños menores de seis años.

Ushuaia, capital de la gobernación, es la única población urbana. Está estrechada en la bahía de su nombre, por infranqueables montañas, coronadas de nieve perenne, cuyos picos más elevados y característicos son el Olivia, de 4.400 pies y el Cinco Hermanos.

Tiene 200 almas, contando 87 pensionistas de la cárcel correccional y 25 indios que viven en la extinguida misión anglicana de mister Laurence, doce familias, veinticuatro niños en edad escolar y ocho casas de negocio, poco importantes.

Sus principales edificios públicos son los de la gobernación, escuela, iglesia y cárcel, todos de arquitectura atrasada y sin elegancia.

Sólo exporta maderas y cueros de lobos y de nutrias.

Es una aldea pobre y triste, que permanece como perdida y olvidada en la soledad fueguense, á 1200 millas del río de la Plata, en una región de maravillosa hermosura.

La escuela no funcionaba.

Una vez más sentí la pena de ver apagadas las únicas luces intelectuales costeadas por el honorable consejo, entre el golfo de San Jorge y el cabo de Hornos. Alrededor de ellas he sentido frío y desamparo; he

encontrado una opinión insensible á la cultura elemental de la niñez; he rastreado á maestros sin valor y sin autoridad docente, incapaces de atraer alumnos y de ganarse la confianza y simpatía del pueblo.

Hablaré de lo único que puedo, de la parte material de la escuela.

El libro de asistencia acusaba despoblación: ¡10 alumnos en febrero y 8 en marzo!

Había bastantes muebles y útiles.

El salón de trabajo tenía suficiente espacio, claridad y ventilación. Mapas y cuadros adornaban las paredes. Una estera y dos estufas templaban el ambiente.

Consta el edificio, además, de cuatro piezas donde habita la familia de la directora (1). El techo tiene mucho vuelo y poca consistencia para resistir los fuertes vientos. Está hecho como para recibir en el invierno una enorme masa de nieve que lo hundirá cualquier día. Entre el piso de tabla y la tierra firme, hay un espacio de más de un metro de altura, que se comunica con el exterior. Penetran por ese espacio heladas corrientes de aire, que hacen penosa la estadía en las habitaciones.

Ejecutar las reparaciones proyectadas en el expediente T.—3505, es, pues, necesario; lo que pedí por nota datada en Ushuaia el 3 de abril.

¿Cúmo se infundirá vida á la escuela de Ushuaia, punto negro del mapa escolar de los territorios australes? Confinando su dirección á una persona capaz, entusiasta, que tenga valor docente.

Otros hechos realizados

Pagué los sueldos de los maestros del Chubut, corespondientes á noviembre, diciembre, enero y febrero.

Elevé una planilla general de sueldos por marzo, abril y mayo.

Abrí el libro de «inspección» en las escuelas Trelew y Gaimán, señalando por vez primera las bondades y defectos que noté.

A falta de consejo escolar, asumí durante mes y medio el gobierno administrativo de las escuelas de Chubut.

Arrendé la casa de don Edward Williams para la escuela de Gaimán.

Gestioné del señor Matías Makinlay Zapiola, gobernador de Santa Cruz, una hectárea de terreno para la escuela del puerto Santa Cruz.

Inicié y tomé parte en una fiesta hermosa que se celebró en Trelew el 25 de mayo, bajo la dirección del profesor normal Eduardo T. Alderete.

Hablando en meeting, conversando y escribiendo, interesé á la opinión pública en favor de la escuela y estimulé la actividad de los maestros y de las autoridades.

El 3 de abril informé sobre el edificio escolar de Ushuaia.

Resoluciones á adoptarse

a) Trasladar á la escuela de la Colonia 16 de Octubre, como director, á don Oven Villiams, ayudante de la escuela de Gaimán, y pedir al consejo escolar de este punto que proponga reemplazante.

b) Acordar al señor Villiams $ 100 para gasios de viaje.

c) Comunicar al referido maestro que la escuela de 16 de Octubre debe funcionar desde el 1.° de septiembre hasta el 31 de mayo.

d) Pagar, en lo sucesivo, los sueldos de los maestros del Chubut por intermedio del gobernador, á favor del cual se harán los giros.

e) Aprobar el traslado de don Tomás Puw á Drofa Dulog, como director de la escuela, y el de don Juan Carrog, Jones, á Bryn Gwyn, como ayudante.

f) Ordenar se liquide el sueldo de $ 130 mensuales á los señores Gnillermo H. *Hughes* y Juan Carrog Jones, ayudante de las escuelas de Maesteg y Bryn Gwyn debiéndose imputar este gasto á una delas escuelas de Rawson ítem 21, que no funciona ni será necesaria en el presente año,

g). Alquilar por el término de un año las siguientes casas: la de don Manuel Vázquez, de Maesteg por la suma de $ 40, á contar desde el día 14 del mes de mayo; la de don Johon Pugh, de Bryn Gwyn, por la suma de $ 40, á contar desde el que sea entregada al director, y la de don Eduardo Owen, de Drofa Dulog, por $ 10, á contar desde el 14 de junio

h) Aprobar las demás cláusulas de los contratos respectivos que figuran en anexo.

i) Manifestar al consejo escolar de Ebenezer que si los vecinos de ese punto y Tierra Salada dan una hectárea de terreno bien situada y los ladrillos necesarios, el consejo nacional contribuirá con la madera, zinc, puertas, é importe de la mano de obra, para que se hagan edificios escolares, con arreglo al plano número 3 que existe en la gobernación.

j) Votar la suma de $ 1400 para que se construya en la manzana número 58 del pueblo de Santa Cruz una casa para la escuela, debiéndose emplear los materiales del edificio actual. Constará de un salón de 7×8 metros y de dos piezas contiguas de 4×4 metros.— Su altura será de 4 metros de luz.—El salón de clase tendrá 3 ventanas convenientemente situadas.

(1) Véase el plano en el anexo.

k) Encárgase de la ejecución de esa obra al señor Juan R. William, encargado escolar y juez de paz de Santa Cruz.

l) Remitirle, para el efecto, la suma de $ 1400, de cuya inversión deberá rendir estricta cuenta.

m) Pedir al consejo escolar de Río Gallegos remita, á la brevedad posible, un presupuesto de los gastos que demandarán las reparaciones necesarias en el edificio fiscal.

n) Ordenar al depósito remita al director de la escuela de Río Gallegos treinta y siete metros cuadrados de estera.

ñ) Crear una escuela en Esquel y otra en Puerto Madryn (Chubut).

—

El señor Raúl B. Díaz, inspector nacional de escuelas, y don John Pugh convienen en el siguiente contrato *ad referendum*:

1.° El señor Pugh alquila al consejo nacional de educación, con destino á escuela, una casa de su propiedad, ubicada en Bryn Gwyn, chacra número 167, compuesta de cuatro piezas, en la suma mensual de cuarenta pesos moneda nacional curso legal.

2.° Se obliga dicho propietario á hacer por su cuenta, en el término de un mes, las siguientes refacciones: sacar el tabique que divide dos de las piezas que dan frente al este; poner piso de tabla en todas las piezas; blanquearlas por dentro; finalmente, componer el techo y retocar las puertas y ventanas.

3.° Las reparaciones que sean necesarias, en el futuro, correrán por cuenta del propietario.

4.° El presente contrato durará un año, á contar desde el día que sea entregada la casa al director de la escuela.

5.° Para el fiel cumplimiento de lo estipulado, firmamos dos copias en Bryn Gwyn, á los *cuatro días del mes de junio de mil novecientos.—Raúl B. Díaz.—John Pugh. — Owen Williams.*—Testigo.— *O. Calderón.* testigo.

—

El señor Raúl B. Díaz, inspector nacional de escuelas, y don Manuel Vázquez, convienen en el siguiente contrato *ad referendum*:

1.° El señor Vázquez alquila al consejo nacional de educación, con destino á escuela, una casa de su propiedad, ubicada en Maesteg, chacra número 281, compuesta de cuatro piezas, por la suma de *cuarenta pesos moneda nacional* mensuales;

2.° Se obliga dicho propietario á hacer efectuar, por su cuenta, en el término de un mes, las siguientes refacciones: sacar el tabique que divide los dos saloncitos que están hacia el este; poner piso de tabla en todas las piezas; blanquearlas por dentro; finalmente, componer el techo y retocar las puertas y ventanas;

3.° Resérvase, para su uso, el galpón anexo, debiendo dividir por un alambrado el departamento de la escuela del suyo;

4.° El presente contrato durará un año, á contar desde el *catorce* del mes que corre;

5.° Para el fiel cumplimiento de lo estipulado, firmamos dos copias en Trelew, á los *doce días del mes de mayo de mil novecientos.—Raúl B. Díaz.—Manuel Vázquez.*

—

El señor Raúl B. Díaz, inspector nacional de escuelas, y don Eduardo Owen, convienen en el siguiente contrato *ad referendum:*

1.° El señor Owen alquila al consejo nacional de educación para habitación del director de la escuela, una casa de su propiedad, ubicada en Drofa Dulog, compuesta de cuatro piezas con piso de tabla y blanqueadas por dentro, por la suma mensual de ($ 10) diez pesos moneda nacional.

2.° Las reparaciones de la casa correrán por cuenta del propietario.

3.° El presente contrato durará un año, á contar desde la fecha del presente contrato.

4.° Para el fiel cumplimiento de lo estipulado, firmamos dos copias en Drofa Dulog, á los *cuatro días del mes de junio de mil noveceintos.—Raúl B. Díaz.—Eduardo Owen.*

Consejos escolares

CANDIDATOS

Trelew, 14 de mayo de 1900.—*Al señor inspector nacional, don Raúl B. Díaz.* —Tengo el placer de comunicar al señor inspector el resultado de la elección, que tuvo lugar en la casaescuela Trelew, de candidatos para formar parte del consejo escolar del 2.° distrito del departamento de Rawson.

Los candidatos que recibieron el mayor número de votos, fueron los siguientes: J. Howell Jones, W. M. Hughes, D. J. Thomas y E. J. Williams.

Con tal motivo, saludo al señor inspector muy atentamente.—*E. J. Williams.*

—

Drofa Dulog, mayo 12 de 1900.—*Al señor inspector de los territorios, don Raúl B. Díaz.*—Distinguido señor: tengo el honor de comunicarle á usted que tuvo lugar una reunión en el vecindario mencionado, el día 10 del corriente mes, bajo la presidencia de don Guillermo Rees y el secretario don Arturo Lloyd Jones, y en la cual fueron nombrados los señores Eduar-

do Owen y Arturo Lloyd Jones como representantes escolares para ese distrito.

También tenemos el placer de dedicarle á usted el voto de gratitud que pasaron cordialmente los vecindarios por su íntima observación á la educación de la colonia.

Saludo á usted muy atentamente. — WILLIAM T. REES, presidente. — *Arturo Ll. Jones,* secretario.

—

Maesteg, mayo 10 de 1900.—*Al señor inspector de escuelas, don Raúl B. Díaz.* —Trelew.—Estimado señor inspector: en la reunión de hoy los siguientes señores fueron elegidos como candidatos para formar parte del consejo escolar del distrito: don Thomas Morgan, don Evan E. Jones, don José A. Castro.

Saludamos al señor inspector muy atentamente. — THOMAS REES, presidente. — *Griffith Pughe,* secretario.

—

Consejo escolar «Maesteg», Chubut.— *Al señor inspector nacional de escuelas, don Raúl B. Díaz.*—Trelew.—En la reunión que tuvo lugar en Ebenezer, los siguientes señores fueron elegidos candidatos para representar este vecindario en el consejo escolar del distrito 2.° del departamento de Gaimán: don Benjamín Brunt, don Hugh Hughes, don Owen Cox Jones. —Ebenezer, 10 de mayo de 1900.—BENJAMÍN BRUNT, presidente. — *Jhon J. Williams,* secretario.

—

Tierra Salada, mayo 12 de 1900.—*Al señor inspector nacional de las escuelas de los territorios, don Raúl B. Díaz.* —Tenemos el honor de comunicarle que, conforme á sus instrucciones, nosotros, los vecinos de ésta, nos hemos reunido el día 10 de mayo para nombrar candidatos para formar el consejo escolar de este distrito, resultando electos los señores Jonathan H. Jones, Hugo Evans, Diego Juan Davies.

Hasta ahora no hemos podido hacer nada con respecto al terreno donde edificar la escuela, pero en estos días todo será arreglado, y le enviaremos en debido tiempo el resultado.

Sin más, nos es grato saludar al señor inspector S. S. S.—DAVID JONES, presidente.—*Ellis P. Jones,* secretario.

—

Escuela de Treorci, mayo 8 de 1900.—Estimado señor: tengo á bien avisarle que en el meeting de dicho vecindario que tuvo lugar anoche, fueron nombrados los señores David Evans y Rhys Thomas como candidatos en el consejo escolar.

Saludo á usted muy atentamente. — *Rhys Thomas.*

Vron Goch, mayo 8 de 1900.—Estimado señor: en contestación de su nota pidiendo informes sobre el edificio que ocupa la escuela de Treorci, puedo decir que el edificio se halla en buen estado. No hay peligro.

Saludo á usted muy atentamente. — *Rhys Thomas,* encargado.

—

Gaimán, mayo 9 de 1900.—*Al señor inspector de escuelas, don Raúl B. Díaz.* —Tengo el agrado de comunicar al señor inspector el resultado de las elecciones practicadas para vocales del consejo escolar.

Constituídos en asamblea los padres de familia, nombraron para presidir dicho acto al que subscribe, autorizándole, al mismo tiempo, para dirigir esta comunicación al señor inspector.

Acto continuo se procedió á la votación, resultando electos los señores Juan C. Evans, Diego H. Rowlands y José Navarro.

Creyendo haber dado cumplimiento á las instrucciones del señor inspector, me complazco en saludarlo con mi mayor consideración.—JUAN C. EVANS, presidente.— *Diego H. Rowlands,* secretario.

—

Bryn Guyn, mayo 9 de 1900.—*Al señor inspector de escuelas, don Raúl B. Díaz.* —En una reunión que tuvo lugar el día de la fecha en este distrito, fueron elegidas las personas siguientes para el consejo escolar de Gaimán: John Pugh, John J. Williams, Williams Evans.

Tenemos el honor de saludar á S. S. atentamente.—JOHN J. WILLIAMS, presidente. —*Owen Evans,* secretario.

—

Trelew, mayo 9 de 1900.—*Señor inspector nacional, don Raúl B. Díaz.*—Tengo el agrado de elevar á usted la resolución de un meeting de los vecinos de Drofa Gabets, que ha tenido lugar el día siete del corriente, á fin de nombrar dos personas para proponerlas al señor inspector como miembros á elegir para formar parte del consejo escolar de este distrito.

Con este motivo saluda al señor inspector muy atentamente.—*R. A. Davies.*

En Drofa Gabets, territorio nacional del Chubut, á siete de mayo de mil novecientos, se han reunido los padres de familia de este vecindario, con el objeto de nombrar dos personas para proponerlas al señor inspector nacional, don Raúl B. Díaz, como miembros á elegir para formar parte del consejo escolar de este distrito.

Después de algunas observaciones y cambios de ideas, se resolvió nombrar á

los señores Thomas E. Morgan y R. A. Davies.

Se ha nombrado al señor R. A. Davies para comunicar al señor inspector la resolución de este meeting.

De conformidad firmamos por el meeting.—HUGH JNS. HUGHES, presidente.—*Griffith Th. Williams*, secretario.

—

En Rawson, territorio nacional del Chubut, á diecinueve de mayo de mil novecientos, reunidos los padres de familia en la escuela nacional, de conformidad con las instrucciones recibidas del señor inspector nacional de escuelas, se procedió á la elección de candidatos para formar el consejo del primer distrito, resultando electos por mayoría de votos los vecinos don Ricardo J. Berruyn, don W. M. Williams, don David Lloyd Jones y don Pío A. Pérez, con lo que terminó el presente acto.—G. MAYER, presidente.—*Pío A. Pérez*, secretario.

—

Casa Blanca, mayo 19 de 1900.—*Al señor inspector de las escuelas nacionales, don Raúl B. Díaz.*—Tengo el agrado de dirigirme á usted comunicándole que en el meeting de los vecinos de Casa Blanca celebrado hoy á las 3 p. m. en la escuela, con el objeto de elegir tres candidatos para formar el consejo escolar del 1er. distrito del departamento de Rawson, fueron elegidos por mayoría de votos los señores Luis Jones, Guillermo Morris y Hewelyn S. Thomas.

Me es grato saludarle con mi más distinguida consideración.—W. S. MORRIS, presidente.—*E. F. Hunt*, secretario.

—

Bryn Crwn, mayo 9 de 1900.—*Al señor inspector de las escuelas nacionales, don Raúl B. Díaz.*—Tenemos el honor de comunicar á S. S. que las personas siguientes fueron nombradas en este distrito para el consejo escolar de Gaimán: Guilym Lewis, David S. Jones y Edward Morgan.

Saludamos al señor inspector atentamente.—EDWARD MORGAN, presidente.—*Hopkin Howells*, secretario.

Estadística de las escuelas públicas

MARZO, ABRIL Y MAYO DE 1900

Buenos Aires, julio 4 de 1900.—Señor secretario: Tengo el agrado de elevar á usted los adjuntos resúmenes estadísticos que demuestran el movimiento que ha tenido lugar en las escuelas públicas de los 22 distritos escolares de la capital, durante los meses de marzo, abril y mayo últimos.

Como se observará, han funcionado 237 escuelas divididas según su categoría, en 38 superiores,—16 de varones y 22 de niñas—116 elementales, 37 de varones y 79 de niñas—56 infantiles, 19 nocturnas de adultos y 8 militares.

La inscripción de alumnos alcanzó á 67.570, de las cuales 327.16 son varones y 34.854 niñas.

Todos los alumnos han estado distribuídos en los diferentes grados, del modo siguiente: 38.794 en 1.°, 14.695 en 2.°, 7.049 en 3.°, 4.391 en 4.°, 1.630 en 5.° y 1.011 en 6.°.

La asistencia media en el mes de mayo ascendió á 55.446 alumnos.

El personal docente estuvo representado por 1.592 maestros 315 varones y 1.277 mujeres, y 239 profesores especiales:—66 varones y 173 mujeres.

La cantidad invertida en sueldos de maestros—en el mes de mayo,—ascendió á $ 236.832,49 moneda nacional; en alquileres de casa á $ 39,335,40 y en diversos gastos á $ 7.099,70 moneda nacional.

Al mismo tiempo elevo al señor secretario el resumen del movimiento trimestral que tuvo lugar en las escuelas particulares de la capital, durante el 1.er trimestre del presente año.

Estos establecimientos han funcionado en número de 241, divididos en 83 de varones, 119 de niñas y 69 mixtas.

La inscripción de alumnos en estas escuelas ascendió á 17.423, divididos en 10.820 varones y 6603 niñas.

La asistencia media alcanzó á 13.724 alumnos.

El personal docente estuvo compuesto de 979 maestros, de los cuales 511 son varones y 468 mujeres.

Saludo al señor secretario con mi mayor respeto y aprecio.—*Camilo López.*—Buenos Aires, julio 24 de 1900.—Pase á estudio de la comisión didáctica.—GUTIÉRREZ.—*Helguera.*

—

Buenos Aires, agosto 6 de 1900.—Señor presidente:—Debe hacerse la publicación que corresponde y archivarse.

Saludo á usted atentamente.—*J. B. Zubiaur.*

—

Buenos Aires, agosto 10 de 1900.—Publíquese y archívese.—GUTIÉRREZ.—*A. Helguera Sánchez.*

Resumen general de las escuelas públicas de la Capital, correspondiente al mes de marzo de 1900

DISTRITOS	CATEGORÍA DE LAS ESCUELAS								TOTAL de escuelas	MAESTROS		TOTAL de maestros	PROFESORES especiales		TOTAL de profesores especiales	INSCRIPCIÓN de alumnos		TOTAL de alumnos inscriptos
	Superior de varones	Superior de niñas	Elemental de varones	Elemental de niñas	Infantil	Nocturna	Militar	Correccional		Varones	Mujeres		Varones	Mujeres		Varones	Niñas	
1.°	1	1	—	—	1	1	—	—	4	6	21	27	4	6	10	437	474	911
2.°	1	1	—	—	3	—	—	—	4	3	28	31	3	10	13	619	544	1163
3.°	1	1	—	1	1	1	—	—	5	6	24	33	4	7	11	728	581	1309
4.°	1	1	—	3	2	1	—	—	8	16	50	66	2	10	12	1370	1329	2699
5.°	1	1	—	3	1	—	—	—	6	11	39	50	6	7	13	1243	1186	2429
6.°	—	1	—	1	1	—	—	—	3	1	25	26	—	8	8	225	858	1083
7.°	1	1	3	4	2	1	—	—	12	19	81	100	1	22	23	1614	2694	4308
8.°	1	1	2	5	2	2	—	—	13	20	75	95	8	8	16	2398	2056	4454
9.°	1	1	1	3	3	1	—	—	10	19	49	68	7	10	17	1405	1056	2461
10.°	1	1	3	4	5	1	1	—	16	21	99	120	3	14	17	2258	2181	4439
11.°	1	1	—	2	3	1	1	—	9	6	47	53	1	9	10	1128	1426	2554
12.°	1	1	4	6	5	1	2	—	20	28	112	140	9	6	15	3867	3828	7693
13.°	1	1	3	8	1	2	—	—	16	31	81	112	4	4	8	2272	2414	4686
14.°	—	1	4	6	3	—	—	—	14	19	81	100	2	9	11	1445	2572	4017
15.°	1	1	—	2	2	1	—	—	7	10	30	40	—	7	7	809	802	1611
16.°	1	1	1	—	9	1	1	—	14	12	49	61	4	3	7	1231	1091	2322
17.°	—	1	2	3	3	1	—	—	10	20	48	68	1	4	5	1132	1553	2685
18.°	—	1	1	3	4	—	—	—	9	2	33	35	—	—	—	476	563	1039
19.°	—	1	4	4	4	1	—	—	14	19	55	74	1	8	9	1934	1313	3247
20.°	—	—	1	1	8	1	—	—	11	11	21	32	—	—	—	563	491	1054
21.°	1	1	3	10	1	1	2	—	19	21	96	117	4	7	11	2465	2597	5062
22.°	1	1	1	3	3	1	—	—	10	12	71	83	4	12	16	1369	2189	3558
	16	21	33	72	67	19	7	—	254	313	1218	1531	68	171	239	30988	33798	64786

DISTRITOS	DISTRIBUCIÓN POR GRADOS DE LOS ALUMNOS INSCRIPTOS												ASISTENCIA MEDIA	SUELDOS $ m/n	ALQUILERES $ m/n	GASTOS DIVERSOS $ m/n	TOTALES $ m/n
	1° Varones	1° Niñas	2° Varones	2° Niñas	3° Varones	3° Niñas	4° Varones	4° Niñas	5° Varones	5° Niñas	6° Varones	6° Niñas					
1.°	412	64	143	23	120	—	78	—	53	—	18	—	695	4256,—	360	202,—	4818,—
2.°	177	198	173	144	109	75	98	58	39	34	23	35	914	5360,—	660	351,—	6371,—
3.°	338	224	187	132	61	91	66	60	48	38	28	36	1062	5654,—	400	70,—	6124,—
4.°	870	886	294	215	114	100	53	82	23	21	16	25	2225	9871,—	1940	127,—	11938,—
5.°	555	515	311	226	152	172	120	110	67	97	38	66	1963	8454,—	1200	154,—	9808,—
6.°	152	393	61	184	5	134	1	88	—	38	—	27	855	4335,16	910	57,—	5302,16
7.°	758	1441	390	676	238	344	156	170	48	32	20	35	3367	15941,—	1520	214,—	17675.—
8.°	1484	1158	485	437	245	216	132	150	44	42	17	44	3724	14769,—	1190	161,—	16120,—
9.°	728	615	309	200	161	126	110	68	70	23	27	20	1989	9792,—	1380	896,—	12068,—
10.°	1429	1441	442	315	246	201	68	200	39	23	18	17	3565	18663,—	3070	278,—	22011.—
11.°	714	895	213	282	88	124	53	68	40	29	20	28	2082	8809,—	1300	691,—	10800 —
12.°	2343	2289	773	965	335	330	212	222	73	80	30	43	5222	19270,20	1420	1073,—	21763,20
13.°	1469	1251	458	626	184	337	106	154	25	42	8	26	3824	14508,—	3695	154,—	19357,—
14.°	868	1384	445	556	117	257	77	167	—	72	—	71	2732	14393,—	3000	185,—	17578,—
15.°	431	447	183	166	105	103	44	49	29	22	17	15	1149	5505,—	630	438,—	6573,—
16.°	750	580	237	309	119	85	70	60	40	32	15	25	1748	9041,—	1980	145,—	11166,—
17.°	855	952	171	375	60	117	46	77	—	19	—	13	1963	9515,40	1780	100,—	11395,40
18.°	296	316	112	122	39	74	28	39	1	12	—	—	718	4626,—	910	450,—	5986,—
19.°	1252	724	420	318	149	141	117	81	—	29	—	16	2653	10334,—	3425	305,70	14064,70
20.°	339	305	152	146	52	28	20	12	—	—	—	—	692	4080,—	1040	472,—	5592,—
21.°	1541	1506	442	447	291	293	127	228	42	76	22	47	3971	17244,08	4740	165,—	22147,08
22.°	682	1273	250	501	205	200	130	116	84	61	18	38	1681	12253,—	1375	173,—	13801,—
	18443	18860	6651	7365	3195	3548	1912	2259	765	822	355	631	48794	227671,84	37925	6861,70	272458,54

Resumen general de las escuelas públicas de la Capital, correspondiente al mes de abril de 1900

DISTRITOS	CATEGORÍA DE LAS ESCUELAS								TOTAL de escuelas	MAESTROS		TOTAL de maestros	PROFESORES especiales		TOTAL de profesores especiales	INSCRIPCIÓN de alumnos		TOTAL de alumnos inscriptos
	Superior de varones	Superior de niñas	Elemental de varones	Elemental de niñas	Infantil	Nocturna	Militar	Correccional		Varones	Mujeres		Varones	Mujeres		Varones	Niñas	
1.º	1	1	—	—	1	—	—	—	3	4	25	29	3	6	9	454	471	925
2.º	1	1	—	—	2	—	—	—	4	2	28	30	3	9	12	652	552	1204
3.º	1	1	—	1	1	1	—	—	5	6	28	34	4	7	11	743	645	1388
4.º	1	1	—	3	2	1	—	—	8	16	50	66	2	8	10	1350	1363	2713
5.º	1	1	1	—	2	1	—	—	6	8	42	50	6	10	16	1238	1208	2446
6.º	—	1	—	1	1	—	1	—	4	2	25	27	—	8	8	304	863	1167
7.º	1	1	3	4	2	1	—	—	12	21	81	102	1	22	23	1670	2606	4276
8.º	1	1	2	5	2	2	—	—	13	20	87	107	8	8	16	2349	2126	4475
9.º	1	1	1	3	2	1	—	—	9	19	47	66	7	10	17	1550	1155	2705
10.º	1	1	3	4	5	1	1	—	16	21	94	115	3	14	17	2254	2222	4476
11.º	1	1	—	2	3	1	1	—	9	6	47	53	1	9	10	1185	1448	2633
12.º	1	1	4	6	5	1	2	—	20	28	109	137	9	7	16	3911	3961	7872
13.º	1	1	3	7	2	2	—	—	16	32	85	117	4	4	8	2537	2546	5083
14.º	—	1	4	6	3	—	—	—	14	21	82	103	2	9	11	1429	2645	4074
15.º	1	1	—	2	2	1	—	—	7	10	31	41	—	7	7	808	852	1660
16.º	1	1	1	—	9	1	1	—	14	13	48	61	3	4	7	1297	1133	2430
17.º	—	1	2	3	3	1	—	—	10	20	48	68	1	4	5	1192	1561	2753
18.º	—	1	1	4	3	—	—	—	9	3	34	37	—	—	—	552	623	1175
19.º	—	1	4	4	4	1	—	—	14	22	55	77	1	8	9	2034	1539	3573
20.º	—	—	3	5	2	1	—	—	11	12	23	35	—	—	—	651	596	1247
21.º	1	1	3	11	1	1	2	—	20	22	100	122	4	7	11	2625	2682	5307
22.º	1	1	1	3	3	1	—	—	10	12	71	83	4	12	16	1408	2194	3602
	16	21	36	74	60	19	8	—	234	320	1240	1560	66	173	239	32193	34991	67184

DISTRITOS	DISTRIBUCIÓN POR GRADOS DE LOS ALUMNOS INSCRIPTOS												ASISTENCIA MEDIA	SUELDOS $ m/n	ALQUILERES $ m/n	GASTOS DIVERSOS $ m/n	TOTALES $ m/n
	1º		2º		3º		4º		5º		6º						
	Varones	Niñas	Varones	Niñas	Varones	Niñas	Varones	Niñas	Varones	Niñas	Varones	Niñas					
1.º	269	228	72	74	45	79	41	43	27	26	—	21	812	4142,—	360,—	202,—	4704,—
2.º	217	222	166	145	109	66	98	56	39	29	23	34	1020	5564,22	660,—	329,-	6553,22
3.º	329	246	207	145	64	106	66	66	48	44	29	38	1131	5654,-	400,—	70,—	6124,—
4.º	846	894	291	223	121	114	48	76	28	24	16	32	2298	9916,60	1940,—	127.—	11983,60
5.º	542	523	329	233	142	170	123	118	66	99	36	65	1995	8454,—	1200,--	154,—	9808,—
6.º	227	376	63	195	9	135	5	89	—	39	—	29	962	4528,—	910,—	57,—	5495,—
7.º	804	1460	411	585	234	324	155	168	46	35	20	34	3419	15826,28	1520,—	237,—	17583,28
8.º	1401	1176	511	476	243	225	134	152	42	43	28	44	3758	16019,82	1190,—	171,—	17380,82
9.º	787	654	371	239	178	126	113	79	71	28	30	29	2200	10059,—	1380,—	896,—	12335,—
10.º	1413	1743	367	329	137	201	78	108	38	28	16	18	3564	17905,—	3070,—	258,—	21233,—
11.º	763	905	227	287	85	126	50	76	39	28	21	26	2203	9020,92	1300,—	691,—	11011,92
12.º	2506	2318	735	963	343	328	230	221	69	84	28	47	6566	20334,31	1420,—	1074,—	22828,31
13.º	1624	1330	524	638	238	336	112	170	30	42	10	29	4384	15928,—	3405,—	164,—	19497,—
14.º	888	1497	345	558	117	258	79	179	77	76	—	—	3222	14669,—	3000,—	185,—	17854,—
15.º	415	453	161	183	134	110	48	59	31	30	19	17	1437	5755,56	630,—	438,—	6823,56
16.º	771	615	276	319	124	85	73	60	37	31	16	23	2054	9291,04	1980,—	145,—	11416,04
17.º	881	945	187	384	71	116	53	82	—	20	—	14	2332	9518,40	1780,—	115,—	11413,40
18.º	323	340	131	128	54	88	42	52	2	15	—	—	982	4957,—	870,—	450,—	6277,—
19.º	1324	862	434	373	150	171	123	84	—	33	—	19	3055	11158,—	3445,—	305,70	14908,70
20.º	379	369	159	171	75	28	38	28	—	—	—	—	972	4395,—	1080,—	472,—	5947,—
21.º	1652	1552	461	459	314	306	129	237	46	81	23	47	4423	18174,—	5090,—	192,—	23456,—
22.º	701	1277	256	505	218	195	133	116	84	61	18	38	1219	12370,76	1505,—	173,—	14048,76
	19062	19985	6684	7612	3205	3693	1971	2319	820	896	333	604	54008	233640,91	38135,—	6905,70	278681,61

Resumen general de las escuelas públicas de la Capital, correspondiente al mes de mayo de 1900

DISTRITOS	CATEGORÍA DE LAS ESCUELAS: Superior de varones	Superior de niñas	Elemental de varones	Elemental de niñas	Infantil	Nocturna	Militar	Correccional	TOAL de escuelas	MAESTROS: Varones	Mujeres	TOTAL de maestros	PROFESORES especiales: Varones	Mujeres	TOTAL de profesores especiales	INSCRIPCIÓN de alumnos: Varones	Niñas	TOTAL de alumnos inscriptos
1.°	1	1	—	—	1	—	—	—	3	4	21	25	3	6	9	443	474	917
2.°	1	1	—	2	—	—	—	—	4	3	28	31	3	8	11	662	532	1194
3.°	1	1	—	1	1	1	—	—	5	4	28	32	4	7	11	740	658	1398
4.°	1	1	--	3	2	1	—	—	8	16	51	67	2	9	11	1383	1370	2753
5.°	1	1	1	—	2	1	—	—	6	8	42	50	6	10	16	1285	1207	2492
6.°	—	1	—	1	1	—	1	—	4	2	26	28	—	9	9	295	873	1168
7.°	1	1	4	4	2	1	—	—	13	24	84	108	1	22	23	1846	2688	4534
8.°	1	1	2	5	2	2	—	—	13	19	81	100	8	8	16	2311	2194	4505
9.°	1	1	1	3	2	1	—	—	9	16	51	67	7	10	17	1542	1144	2686
10.°	1	1	2	4	6	1	1	—	16	21	100	121	3	15	18	2318	2342	4660
11.°	1	1	—	2	3	1	1	—	9	6	47	53	1	10	11	1186	1474	2660
12.°	1	1	4	6	5	1	2	—	20	27	111	138	9	7	16	3827	3895	7722
13.°	1	1	4	8	—	2	—	—	16	32	87	119	4	4	8	2354	2283	4637
14.°	—	1	4	6	3	—	—	—	14	21	82	103	2	9	11	1574	2433	4007
15.°	1	1	—	2	2	1	—	—	7	10	31	41	—	7	7	888	862	1750
16.°	1	1	1	1	8	1	1	—	14	13	50	63	3	4	7	1330	1168	2498
17.°	—	2	2	4	3	1	—	—	12	20	56	76	1	4	5	1204	1619	2823
18.°	—	1	1	4	3	—	—	—	9	3	34	37	—	—	—	574	656	1230
19.°	—	1	4	4	4	1	—	—	14	21	65	86	1	8	9	2061	1571	3632
20.°	—	—	3	5	2	1	—	—	11	12	24	36	—	--	—	691	600	1291
21.°	1	1	3	11	1	1	2	—	20	21	107	128	3	8	11	2683	2645	5328
22.°	1	1	1	3	3	1	—	—	10	12	71	83	4	12	16	1519	2166	3685
	16	22	37	79	56	19	8	—	237	315	1277	1592	65	177	242	32716	34854	67570

DISTRITOS	DISTRIBUCIÓN POR GRADOS DE LOS ALUMNOS INSCRIPTOS: 1° Varones	1° Niñas	2° Varones	2° Niñas	3° Varones	3° Niñas	4° Varones	4° Niñas	5° Varones	5° Niñas	6° Varones	6° Niñas	ASISTENCIA MEDIA	SUELDOS $ m/n	ALQUILERES $ m/n	GASTOS DIVERSOS $ m/n	TOTALES $ m/n
1.°	264	229	69	73	43	80	40	45	27	26	—	21	443	4170,68	350,—	202,—	4722,68
2.°	216	214	170	137	121	63	95	55	37	30	23	33	993	5536,80	660,—	329,—	6525,80
3.°	335	250	202	149	65	109	64	67	34	45	30	38	1123	5778,—	400,—	70,—	6248,—
4.°	877	893	288	219	119	114	52	77	30	24	17	33	2254	10100,88	1940,—	127,—	12167,88
5.°	524	515	384	246	142	170	122	115	68	101	35	70	2077	8454,—	1200,—	154,—	9808,—
6.°	217	381	63	204	9	132	5	87	—	40	—	30	970	4661,16	910,40	57,—	5628,56
7.°	812	1599	449	602	251	340	168	180	47	35	19	32	3670	16539,30	1920,—	280,—	18739,30
8.°	1297	1246	602	479	223	229	132	156	40	43	17	41	3916	15150,84	1190,—	171,--	16511,84
9.°	802	651	357	226	170	123	114	82	71	30	28	32	2216	10219,—	1380,—	896,—	12495,—
10.°	1585	1580	471	369	138	235	78	112	32	26	14	20	3773	18911,—	3170,—	313.—	22394,—
11.°	756	928	231	288	86	128	52	74	39	28	22	28	2180	9187,64	1300,—	691,—	11178,64
12.°	2386	2269	743	951	342	320	261	223	67	86	28	46	7376	20088,96	1550,—	1173,—	22811,96
13.°	1438	1095	531	607	233	337	112	175	50	42	10	27	3784	16094,—	3745,—	164,—	20003,—
14.°	892	1279	428	554	148	261	106	182	—	79	—	78	3421	14669,—	3000,—	185,—	17854,—
15.°	458	470	195	181	136	108	49	56	32	28	18	19	1315	5721,96	630,—	438,—	6789,96
16.°	791	612	291	311	118	130	78	59	37	31	16	24	2045	9390,01	1980,--	145,—	11515,01
17.°	891	1002	192	384	69	117	52	83	—	18	--	15	2208	9437,70	1710,—	115,—	11262,70
18.°	339	361	141	141	50	87	42	52	2	15	—	—	970	4970,—	1050,—	450,—	6470,—
19.°	1353	923	421	373	156	151	121	82	—	36	—	16	2925	11624,—	3445,—	305,70	15374,70
20.°	394	368	185	151	74	43	38	38	—	—	—	—	1006	4588,—	1125,—	481,—	6194,—
21.°	1695	1516	468	477	320	305	130	218	48	82	22	47	4395	19280,56	5175,—	180,—	24635,56
22.°	817	1274	183	499	248	206	137	125	84	50	18	44	2386	12259,—	1505,—	173,—	13937,—
	19139	19655	7064	7631	3261	3788	2048	2343	735	895	317	694	55446	236832,49	39335,40	7099,70	283267,59

Resumen general de las escuelas particulares de la Capital, correspondiente al primer trimestre de 1900

DISTRITOS	Categoría de las escuelas			Total de escuelas	MAESTROS		Total de maestros	Alumnos inscriptos		Total de alumnos inscriptos	Asistencia media
	Varones	Niñas	Ambos sexos		Varones	Mujeres		Varones	Niñas		
1.°	1	1	2	4	2	34	36	148	389	537	482
2.°	1	1	2	4	9	7	16	255	323	578	389
3.°	1	—	1	2	4	3	7	212	11	223	180
4.°	3	1	—	4	21	9	30	175	195	370	276
5.°	5	2	5	12	41	23	64	916	385	1.301	1.215
6.°	3	1	4	8	31	19	50	344	205	549	362
7.°	17	6	7	30	109	38	147	1.691	411	2.102	1.891
8.°	3	1	8	12	23	25	48	560	329	889	771
9.°	4	1	3	8	22	22	44	255	91	346	321
10.°	2	6	2	10	10	38	48	257	671	928	617
11.°	6	4	—	10	49	28	77	410	442	852	787
12.°	5	2	21	28	18	60	78	817	884	1.701	1.339
13.°	4	2	1	7	18	13	31	1.196	496	1.692	776
14.°	9	—	11	20	46	18	64	1.214	231	1.445	1.282
15.°	3	2	5	10	18	14	32	241	116	357	244
16.°	2	2	9	13	15	27	42	216	342	558	408
17.°	1	2	7	10	7	16	23	385	229	614	460
18.°	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
19.°	2	1	2	5	8	14	22	324	191	515	431
20.°	2	2	2	6	3	6	9	79	66	145	129
21.°	6	2	22	30	44	50	94	906	550	1.456	1.195
22.°	3	—	5	8	13	4	17	219	46	265	169
Totales....	83	39	119	241	511	468	979	10.820	6.603	17.423	13.724

Actas de las sesiones del consejo nacional de educación

SESIÓN 65.ª

Día 24 de julio de 1900

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
González
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Expediente 2918.—Nombrar ayudante de la escuela número 2 del 8.° distrito á la maestra normal señorita María Ehrlin.

Expediente 3473.—Dirigir nota al consejo escolar del distrito 16.°, manifestándole que la maestra normal señorita Gisberta Smith debe seguir desempeñando el puesto de preceptora suplente de la escuela número 4, hasta tanto se presente la titular señorita Eufrasia Cabral, dejando sin efecto la designación hecha por ese consejo de la señorita Rosa C. Gerding.

Expediente 3504—Transcribir á los señores inspectores, técnico general y de instrucción primaria, el dictamen de la comisión de hacienda recaído en este expediente sobre recibo de artículos en el depósito, que se aprueba, librando al criterio del señor presidente la forma en que se procederá en este asunto.

Expediente 3103.—Dirigir la nota acordada al consejo escolar del 7.° distrito, manifestándole la satisfacción con que este consejo se ha impuesto de la plausible iniciativa de los vecinos de esa parroquia, al fundar la sociedad Amigos de la educación.

Expediente 3128.—Tomar en locación, por el alquiler mensual de $ 10, la casa de propiedad de don Enrique Pugh, ocupada por la escuela de Treorci; no haciéndose lugar al reclamo de alquileres atrasados, de acuerdo con lo informado por la contaduría.

Expediente 2579.—Elevar al ministerio de instrucción pública este expediente, en que el director de la escuela superior de varones del 5.° distrito, don Emilio R. Olivé, solicita su pensión de retiro, á los efectos del artículo 18 de la ley de jubilación.

Expediente 3204.—Justificar la inasistencia á la conferencia práctica del día 21 del corriente al preceptor de la escuela número 10 del distrito 10.°, don Juan Capriota.

Expediente 1984.—De acuerdo con lo informado verbalmente por la comisión didáctica, acceder á lo solicitado por la dirección de la escuela nocturna del 7.º distrito, para dictar un curso elemental de teneduría de libros.

Expediente 2461.—Contestar al consejo escolar del distrito 11.º que se ha dado orden al señor Juan S. Simonazzi, para que subsane los desperfectos notados en las obras efectuadas en la escuela superior de niñas, aunque se trate de reparaciones que no están incluídas en el contrato.

Expediente 3432.—De acuerdo con lo informado por el señor arquitecto inspector, no hacer lugar á la colocación de una puerta cancel en el zaguán de la escuela número 3 del 3.er distrito.

Expediente 3567.—No hacer lugar al pedido de subvención para alquiler de casa, formulado por la directora de la escuela superior del distrito 19.º.

Expediente 3520.—Conceder licencia por un mes, quince días con goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela superior de niñas del distrito 10.º, señorita María E. Silva, aceptándose como sustituta á la señorita María C. Aramburú.

Expediente 2564.—No acceder al pedido de jubilación formulado por don Flavio R. Gareca, de acuerdo con lo informado por la oficina judicial.

Aprobar:

Expediente 3077.—El pase de la ayudante de la escuela número 5 del 11.º distrito, doña Adela Mangonnet, á la número 7 del mismo, haciéndole presente al consejo escolar respectivo que será innecesaria la presencia de esta empleada en dicha escuela si no aumenta la asistencia de alumnos.

Expediente 3557.—La inversión de $ 50 efectuada por la contaduría en la correspondencia telegráfica oficial durante la primer quincena del mes corriente, asignándole igual suma para la segunda, que se abonarán por tesorería.

Expediente 3247.—Agregar este expediente al número 1937, debiendo incluirse estas obras en las de ensanche del edificio escolar, calle Juncal y Basavilbaso, que se han adjudicado al señor Juan S. Simonazzi.

Expediente 3291.—En vista de lo manifestado por la intendencia municipal y de acuerdo con lo dictaminado por la comisión didáctica, se resolvió:

1.º Dirigir nota á la intendencia municipal, adhiriéndose al pensamiento que ha tenido, de crear una escuela destinada á la educación de los niños enfermos que se asisten en la Casa de aislamiento.

2.º Transcribirle, para su conocimiento, los párrafos 3.º y 4.º del informe del cuerpo médico escolar.

3.º Contribuir con los útiles necesarios para la fundación de la escuela proyectada, designando el maestro que será abonado por cuenta de la municipalidad.

Expediente 2178.—Aceptar el horario mixto propuesto por la inspección técnica para la escuela número 2 del 6.º distrito, debiendo aumentarse el sueldo en un 8 % al maestro encargado del grado alterno.

Expediente 3576.—Llamar á licitación, por el término de 8 días, en vista de la urgencia del caso, para la provisión de 1800 pares de pies de fierro para bancos escolares.

Mandar pagar:

La planilla de sueldos y gastos de las escuelas de las gobernaciones que á continuación se expresan:

Expediente 3488.—De Intendente Alvear, por junio próximo pasado, $ 137,40.

Expediente 3482.—De General Roca, por 15 días de marzo, abril y mayo (alquileres), $ 150.

Expediente 3452.—De Colonia Popular, por abril, mayo y junio (alquileres), $ 105.

Expediente 3492.—De colonia Bouvier, por junio, $ 137,40.

Expediente 3453.—De Bernasconi, por junio $ 227,56.

Expediente 3446.—De Apóstoles, por abril, $ 227,56.

Expediente 3486.—De Santa Ana, por diciembre de 1899, $ 317,72.

Expediente 3485.—De Santa Ana, por junio próximo pasado, $ 317,72.

Expediente 3481.—De Cancha Larga, por junio próximo pasado, $ 137,40.

Expediente 3493.—De Las Palmas, por junio próximo pasado, $ 227,56.

Expediente 3450.—De Riacho, por mayo, $ 152,40.

Expediente 3447.—De Posadas, por junio, $ 2094,92.

Expediente 3449.—De Parera, por junio, $ 137,40.

Expediente 3489.—De Margarita Belén, por junio, $ 137,40.

Expediente 3480.—De Colonia Bouvier, por junio, $ 137,40.

Expediente 3454.—De Candelaria, por junio (alquileres), $ 45.

Expediente 3112.—De Gaimán, por 5 meses de alquileres, $ 50.

Expediente 3289.—Al secretario del consejo escolar del distrito 10.º, señor Antonio Fonrouge, sus haberes por el mes de junio próximo pasado, $ 150.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4. p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 66.ª

Día 26 de julio de 1900

PRESENTES — Presidente, Avellaneda, González, Ruiz de los Llanos, Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Expediente 3023. — Nombrar ayudante de la escuela número 7 del 7.° distrito, á la maestra normal señorita Teresa Manzione.

Expediente 3544 1/2.—Mandar proveer por depósito los útiles solicitados por la dirección general de escuelas de la provincia de Jujuy, con la limitación indicada por la contaduría.

Expediente 3664.—Mandar pagar por tesorería á los señores Félix R. Rojas y C.ª, á cuenta del terreno que se les ha comprado en la calle Almagro entre Humahuaca y Guardia Vieja, $ 4574,44.

Expediente 3529.—Suspender hasta nueva orden toda liquidación de haberes á favor del ayudante de la escuela de San José, don Segismundo Ramírez, y pasar este expediente á informe del consejo escolar de dicho punto, con recomendación de pronto despacho.

Expediente 3642.—Acusar recibo de la nota de la oficina judicial, dando cuenta de haberse transferido á la orden de este consejo la suma de $ 5.964,66.

Expediente 2340 y agregados.—Trasladar á la escuela del 4.° distrito de Resistencia, como director, al señor Augusto Schurr, en reemplazo de don Gervasio Díaz Armesto, cuya renuncia se acepta, debiendo percibir sueldo el primero desde el día en que se haga cargo de su puesto.

Expediente 3598.—De acuerdo con el dictamen de la comisión de hacienda, que se aprueba, dirigir nota al ministerio de instrucción pública, reiterándole el pedido que oportunamente se hiciera, respecto del reintegro, al tesoro común de las escuelas, de la suma de $ 3.120.

Expediente 416 y agregado.—Estar á lo resuelto con fecha 6 de marzo del corriente, no haciendo lugar á la compra de la casa que ofrece en venta en Cerro Corá el señor Albizuri Etchart.

Expediente 3618.—Limitar el viaje de inspección proyectado á las escuelas de la Pampa Central, á donde irá el subinspector don J. Gregorio Lucero, autorizando al señor presidente para fijarle el viático.

Expediente 3639.—Hacer saber á la señora Nicolasa Mansilla de Sarmiento que este consejo lamenta no poder acceder á su pedido por no haber partida en el presupuesto á que imputar el gasto.

Expediente 3533.—Elevar á $ 15 la partida mensual que, para gastos de limpieza, tiene asignada la escuela número 9 del distrito 21.°.

Expediente 3641.—Conceder licencia por un mes, con goce de sueldo, á la inspectora técnica doña Ursula de Lapuente.

Expediente 2940.—Aplazar hasta las vacaciones próximas las obras que se solicitan para la escuela número 7 del 7.° distrito, de acuerdo con lo informado por el arquitecto inspector.

Expediente 3579.—Mandar pagar la planilla de sueldos y gastos de la escuela de niñas de Viedma, por el mes de la fecha, $ 137,40.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3½ p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 67.ª

Día 28 de julio de 1900

PRESENTES — Presidente, Avellaneda, Ruiz de los Llanos

AUSENTES CON AVISO — González, Zubiaur

Abierta la sesión á las 3 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Expediente 3292.—Nombrar ayudante de la escuela número 2 del primer distrito á la profesora normal señorita María Teresa Lattuada.

Expediente 3660.—Aceptar la propuesta de la empresa constructora y conservadora de cloacas «La Buenos Aires», para la desinfección y limpieza bimensual de los servicios é instalaciones sanitarias de la casa del honorable consejo, mediante la suma mensual de $ 5, dejándose sin efecto la resolución de fecha 5 de junio próximo pasado en virtud de la cual se adjudicaba este servicio á la «Nueva Sanitaria».

Expediente 3694.—Contestar al consejo escolar del 10.° distrito que no hay vacante del puesto que se pide; agregando que es facultad privativa de este consejo el nombramiento de profesores especiales.

Expediente 3700.—Acusar recibo del oficio del juzgado de paz de la sección 19.ª, dando cuenta de haber trasferido á la orden de este consejo la suma de $ 10, provenientes de una multa impuesta por infracción á la ley de sellos.

Mandar pagar:

Expediente 3406.—A don Antonio Flaiban, por encuadernación de libros para la biblioteca nacional de maestros, $ 438,30.

Expediente 3539.—A la administración de «La Nación», por la publicación de un aviso de licitación, $ 90.

Expediente 2130.—A la administración del ferrocarril de Buenos Aires y Rosario, por fletes, $ 481,12.

Expediente 1677.—A la administración del ferrocarril Oeste de Buenos Aires, por fletes, $ 92,93.

Expediente 2868.—A don Nicolás Mihanovich, por fletes, $ 424,97.

Expediente 3538. —A los señores A. Crosta y C.ª, por útiles escolares suministrados al depósito, $ 6.721,90.

Expediente 3542.—A la Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, por la impresión del número 328 de EL MONITOR, $ 772,80.

Expediente 3456.—Al señor Federico Boillat, por el afirmado de madera colocado al frente de la escuela «Sarmiento», $ 1.850.17.

Expediente 3179.—A los señores Bossi Cáceres y C.ª, por muebles escolares que se les compró, $ 4.683,70.

Expediente 3457.—A los mismos, por igual concepto, $ 3867,80.

Expediente 3563.—A los mismos, por igual concepto, 4.103.20.

Expediente 3571—Al señor Antonio Ferro, por el reparto de la memoria anual de este consejo, $ 50.

Expediente 3458.—A la Unión Telefónica, por servicio del aparato colocado en el depósito, por el tercer trimestre de este año, $ 37,50.

Expediente 3575.—Al señor Juan S. Simonazzi, por obras de albañilería y pintura efectuadas en la escuela «Nicolás Avellaneda», $ 3.632,55.

A los consejos escolares de la capital, la planilla de sueldos, alquileres y gastos por el mes de junio próximo pasado:

Exp.	3671.—Al	distrito	1.º	$	5.221,20
»	3672.—Al	»	2.º	»	6 729,80
»	3673.—Al	»	3.º	»	6.386,—
»	3674.—Al	»	4.º	»	13.091,06
»	3675.—Al	»	5.º	»	10.214,31
»	3676.—Al	»	6.º	»	6.112,82
»	3677.—Al	»	7.º	»	19.584,80
»	3678.—Al	»	8.º	»	17.110,77
»	3679.—Al	»	9.º	»	13.564,47
»	3680.—Al	»	10.º	»	23.142,—
»	3681.—Al	»	11.º	»	11.537,02
»	3682.—Al	»	12.º	»	22.885,76
»	3683.—Al	»	13.º	»	21.087,08
»	3684.—Al	»	14.º	»	18.359,04
»	3685.—Al	»	15.º	»	7.281,25
»	3686.—Al	»	16.º	»	11.625,22
»	3687.—Al	»	17.º	»	11.817,17
»	3688.—Al	»	18.º	»	6.781,—
»	3689.—Al	»	19.º	»	16.822,42
»	3690.—Al	»	20.º	»	6.892,—
»	3691.—Al	»	21.º	»	24.648,—
»	3692.—Al	»	22.º	»	14.365,11

Expediente 2693.—La planilla de sueldos y gastos correspondientes al honorable consejo, por el mes de la fecha, $ 27.965,66.

Expediente 3522.—Al consejo de educación de la provincia de Tucumán, por la subvención nacional correspondiente al saldo del primer cuatrimestre de este año y anticipo del primer bimestre del segundo cuatrimestre de $ 52.040,55.

Expediente 3701.—Proveer por depósito, treinta registros de asistencia diaria, solicitados por el consejo escolar del primer distrito.

Expediente 3710.—Autorizar al señor presidente para adoptar las medidas que estime necesarias, mandando que se proyecten las reparaciones á que hubiera lugar con motivo del derrumbe de la bóveda de un pozo en la escuela fiscal de la calle Flores número 3861, distrito 20.

No habiendo más asuntos á tratar se levantó la sesión á las 5 p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 68.ª

Día 2 de agosto de 1900

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Zubiaur
González

Abierta la sesión á la 1 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Expediente 3733.—Conceder un mes y medio de licencia, un mes con goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela número 2 del distrito 12.º, señorita Rosa Lucía Tabossi, y nombrar para reemplazarla por igual tiempo á la maestra normal señorita Enriqueta Bouquet.

Expediente 5479 y agregados.—En vista de la manifestación del consejo escolar de Posadas, de tener listo el local para que funcione la escuela de Corpus, nombrar director interino de la misma á don Agustín Montes de Oca; y mandar proveer los textos y útiles necesarios.

Expediente 3767.—Aceptar la renuncia del vocal del consejo escolar de San José don Francisco D. Pereyra, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Expediente 3725.—Trasladar á la profesora de música de la escuela número 9 del distrito 19.º doña María Nicolás á la número 6 del 9.º distrito.

Expediente 3769.—Acusar recibo del oficio del juzgado letrado del Neuquén, en que da cuenta de encontrarse depositada en la tesorería de la gobernación, á la orden de este consejo, la suma de $ 114, proveniente de una multa impuesta por infracción á la ley de sellos.

Expediente 3768.—Aceptar la renuncia presentada por el ayudante de la escuela mixta de San José, don Segismundo Ramírez.

Expediente 3757.—Prorrogar por un mes más, sin goce de sueldo, la licencia concedida á la directora de la escuela número 10 del distrito 16.°, señorita Manuela Sahuqué.

Expediente 3747.—Conceder licencia por seis meses sin goce de sueldo á la preceptora de la escuela número 9 del distrito 10.°, señora Justa Roqué de Padilla, nombrándose para reemplazarla á la maestra normal señorita Josefina Pultera, haciéndose saber al consejo escolar que por una excepción se aprueba la designación de suplente, pues es facultad privativa de este consejo los nombramientos, cuando la licencia excede de quince días.

Expediente 3713.— Conceder licencia por tres meses, un mes con goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela número 1 del 2.° distrito, señorita Alicia Grossart, nombrando suplente de la misma, por igual término, á la profesora normal señorita Emma Cesario.

Expediente 3708.—Conceder licencia por un mes, con goce de sueldo, á la preceptora de la escuela número 6 del distrito 22.°, doña Celia G. de Trevisi, aceptándose como sustituta, por igual término, á doña María B. de Martínez.

Expediente 3581.—Contestar á la directora de la escuela de Loreto, que no es posible acceder al pase que solicita, por estar ocupado el puesto que indica como vacante.

Expediente 3616.—Hacer saber al consejo escolar de Intendente Alvear lo informado por la inspección de territorios y colonias, respecto de la consulta que hace sobre expedición de matrículas á los niños en edad escolar, fuera del radio de dicho punto.

Expedientes 3741 y 3722.—Acusar recibo de las notas de la oficina judicial, dando cuenta de haberse transferido á la orden de este consejo, por multas provenientes de infracciones á la ley de sellos, $ 104,60 y $ 880.

Expediente 3714.—Manifestar al consejo escolar del distrito 19.° que no es posible acceder al nombramiento de profesora de música que solicita, por estar agotada la partida del presupuesto destinada á esos gastos.

Expediente 3735.—Acusar recibo del oficio del juzgado de comercio, en que comunica haber depositado á la orden de este consejo la suma de $ 10, proveniente de una multa por infracción á la ley de sellos.

Expediente 3367.—Aceptar por ser más ventajosa la propuesta de los señores B. Olavarry é hijos, para la provisión de mil pares de bisagras para bancos escolares, al precio de $ 0,70 cada par.

Expediente 3402.—De acuerdo con lo dictaminado por la comisión de hacienda, manifestar al consejo escolar del 5.° distrito que las obras que solicita se efectúen en la escuela superior de varones, es conveniente se aplacen hasta mejor oportunidad en vista de lo manifestado por el arquitecto inspector.

Expediente 3476.—No hacer lugar al nombramiento de subpreceptora para la escuela número 1 del distrito 13.°, de acuerdo con lo informado por la estadística.

Expediente 3568.—Justificar las inasistencias á clase, desde el 21 de junio hasta el 10 de julio próximo pasado, á la ayudante de la escuela número 5 del distrito 19.° señorita Adelina Barreiro.

Expediente 3736.—Conceder licencia por un mes, sin goce de sueldo, á la profesora de labores de la escuela superior de niñas del 5.° distrito, doña María Florian.

Expediente 3729.—Aprobar la designación de subpreceptora suplente de la escuela número 5 del distrito 14.°, recaída en la profesora nornal señorita Ursula J. Drocchi y efectuada por el consejo escolar respectivo, mientras dure la ausencia de la titular, señora Micaela Ch. de Kuln.

Expediente 3078.—De acuerdo con lo informado por la inspección ténica, no acceder á la autorización que solicita el consejo escolar del distrito 11.°, para proponer un subpreceptor más para la escuela nocturna.

Expediente 1096 y agregado.—Autorizar al señor presidente para proseguir la tramitación de este asunto, hasta la escrituración del terreno, levantamiento del plano respectivo, debiendo ordenarse en seguida la construcción del edificio con arreglo á dicho plano, en el distrito 17.°.

Expediente 3659.—De acuerdo con lo informado por la inspección de territorios y colonias, aplazar la construcción del edificio escolar de Cubanea hasta mejor oportunidad.

Expediente 3157.—Autorizar al consejo escolar del distrito 12.° para utilizar los servicios del profesor de música don Oscar Pfeiffer, en una escuela elemental ó infantil.

Expediente 3727.—Acusar recibo de la nota del ministerio de instrucción pública, en que da cuenta de haber concedido becas para la escuela normal del Paraná á los señores Tomás Evans, Arturo Roberts, Esteban Williams y Segismundo Ramírez, y comunicar á quienes corresponda.

Nombrar:

Expediente 3591.—Ayudante de la escuela número 6 del distrito 8.°, al maestro normal señor Ernesto Salas.

Expediente 2863.—Ayudante de la escuela número 3 del distrito 22.°, á la profesora normal, señorita Leopolda L. Calcaterra, reservándose la consideración del ascenso solicitado hasta su oportunidad.

Expediente 3589.—Ayudante de la escuela superior de niñas del distrito 12.°, á la profesora normal señorita Helvecia Breetz.

Expediente 2555.—Manifestar al consejo escolar de Sampacho, el agrado con que ha visto esta corporación su recomendable celo por el buen servicio y marcha de las escuelas de esa localidad, agregando que se ha de servir hacer saber á la directora de la escuela de niñas doña Inés P. de Garuti, que debe sujetarse, en lo sucesivo, á las disposiciones de la ley de educación y reglamento general vigentes, sin la pena de suspensión que para ella se pide, por cuanto no se ha encontrado motivo bastante para aplicarla.

Expediente 2843.—Autorizar al consejo escolar del distrito 22.°, para tomar en locación las dos casas que ofrece don Antonio Queirolo, ubicadas en la calle Maza números 149 y 151 y con destino á la escuela número 8, siempre que se llenen las siguientes condiciones:

1.° Que el propietario ejecute por su cuenta las obras y modificaciones que indica el subinspector técnico señor Tomás Piñero y pague todos los impuestos.

2.° Que el alquiler mensual sea de $ 200 y el contrato por el término de dos años.

Expediente 3756. — Conceder licencia por veinte días, con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela número 12 del distrito 16.°, señorita Rita Costa, nombrándose suplente de la misma, por igual término, al señor Julio J. A. Pedrotta.

Mandar pagar:

Las planillas de sueldos alquileres y gastos de las escuelas de las gobernaciones que á continuación se expresan:

Expediente 3537.—De General Conesa, por junio próximo pasado, $ 227,56.

Expediente 3526.—De Formosa, por junio próximo pasado, $ 496,28.

Expediente 3621.—De Sampacho, por junio próximo pasado, $ 785,60.

Expediente 3528.—De San Javier, por junio próximo pasado, $ 227,56.

Expediente 3530.—De Resistencia, por mayo y junio (alquileres) $ 160.

Expediente 3491.—De Resistencia, por julio, $ 1742,48.

Expediente 3631.—De Puerto Bermejo, por junio, $ 242,56.

Expediente 3630.—De Parera, por junio, $ 137,40.

Expediente 3629.—De Victorica, por junio, (alquileres), $ 50.

Expediente 3752.—Al banco hipotecario nacional, por importe de catorce servicios con intereses punitorios que adeuda la propiedad de este consejo, ubicada en la calle Jujuy número 1471 y afectada al préstamo número 9.418, $ 4160,05.

Expediente 2725 y agregados.—Al señor Gavino E. Sierra, por diferencia de alquileres de la casa calle Belgrano número 3173, por los meses de marzo y abril últimos, $ 160.

En seguida se tomó el siguiente acuerdo:

Habiéndose inaugurado en el Parque 3 de Febrero de esta capital una estatua en homenaje al ilustre educador argentino don Domingo F. Sarmiento, sin que por el carácter oficial del acto, haya podido asociarse particularmente el consejo nacional de educación;

Siendo uno de los primordiales deberes de esta corporación, honrar en la mejor forma posible la memoria de los grandes hombres que hicieron de la instrucción primaria el principal objeto de su vida pública y de su labor privada;

Reconocido el señor Domingo F. Sarmiento como uno de los más ilustres propagadores de la educación común en nuestro país, le es debido también el tributo de veneración de los alumnos de las escuelas públicas de la capital, como los de toda la nación;

Teniendo en cuenta que el en próximo mes de septiembre en que el tiempo es ya benigno y exento de peligros para la salud de los niños, que pueden realizar excursiones fuera de los límites de los distritos centrales de la capital;

El consejo nacional,—RESUELVE: Artículo 1.°—El día 11 de septiembre próximo en que se cumple el 12 aniversario de la muerte de don Domingo F. Sarmiento, queda declarado desde ahora de asueto para todas las escuelas comunes de la capital dependientes del consejo nacional.

Art. 2.°—El presidente del consejo dispondrá lo necesario para que todos los directores y maestros de las escuelas públicas, así como los alumnos y alumnas de los grados 4.°, 5.° y 6.°, desfilen ese día, á las 2 p. m. delante de la estatua de Sarmiento, erigido en el Parque 3 de febrero.

Art. 3.°—El presidente designará oportunamente los grupos de niños que hayan de cantar al pie de la estatua el fiimno nacional argentino y un himno en honor de Sarmiento.

Art. 4.°—El presidente del consejo nacional dirijirá en ese acto la palabra á los

alumnos y maestros, quienes serán obsequiados con una medalla conmemorativa.

Art. 5.°—Se invitará al acto á los representantes de los poderes públicos nacionales, de la municipalidad de la capital, consejos escolares de distritos y á la familia del ilustre extinto.

Art. 6.°—Autorízase al señor presidente para efectuar los gastos que demande el cumplimiento de este acuerdo.

Se acordó igualmente celebrar sesión en lo sucesivo, los días lunes, miércoles y viernes á las 3 p. m.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 p. m.—JOSÉ M.ª GUTIÉRREZ, presidente — *A. Helguera Sánchez,* secretario.

SESIÓN 69.ª

Día 6 de agosto de 1900

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos

AUSENTES CON AVISO
González
Zubiaur

Abierta la sesión á las 3 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Nombrar:

Expediente 3649.—Ayudante de la escuela número 7 del distrito 16.°, á la maestra normal doña María L. Ferreyra de Conde.

Expediente 3777. — Ayudante suplente de doña Concepción U. de Pedernera, que está con licencia, á la maestra normal Josefina Benítez, para la escuela número 5 del distrito 12.°.

Aprobar:

Expediente 3243.—Las cuentas eventuales que por el mes de mayo último rinde el consejo escolar del distrito 20.°.

Expediente 3646. — Las cuentas eventuales que por el mes de junio próximo pasado eleva el consejo escolar del distrito 12.°.

Expediente 3786.—El pase de la ayudante de la escuela número 12 del distrito 14.°, señorita Agustina Arias, á la superior de niñas del mismo.

Expediente 3466.—Manifestar al consejo de educación de Entre Ríos que han sido aprobados los planos para la construcción de escuelas rurales y elementales de primera y segunda clase.

Acusar recibo:

Expediente 3802.—Del oficio del señor juez federal doctor Astigueta, en el que da cuenta de haberse transferido en el Banco de la Nación y á la orden de este consejo la suma de $ 320.

Expediente 3784.—De la nota del consejo escolar del distrito 14.°, dando cuenta de haber negado un permiso solicitado por don César Denevi para establecerse con «El Instituto Argentino» en la calle Lavalle 2264.

Hacer saber:

Expediente 3527.—A la ayudante de la escuela de varones de Resistencia, doña Nora A. de Montovani, que los haberes que reclama han sido oportunamente liquidados por la contaduría.

Expediente 2918. — Al consejo escolar del 8.° distrito, que no hay error en la comunicación á que hace referencia, y que se ha nombrado ayudante á la señorita María Ehrlin, por no permitir el presupuesto vigente hacerlo con mayor sueldo.

Expedientes 3570 y 3267.—Autorizar al señor presidente de este consejo para que ordene la forma de practicar la ejecución de las reparaciones que necesitan las escuelas número 5 del 7.° y 6 del 12.° distrito.

Expediente 3668.—Proveer por depósito los útiles solicitados por el consejo de educación de Entre Ríos.

Expediente 3505.—De acuerdo con lo informado por la comisión de hacienda, no hacer lugar al reclamo interpuesto por el propietario de la casa ocupada por la escuela número 4 del 4.° distrito, señor Pascual Videla Dorna, sobre devolución de la suma de $ 305,27.

Expediente 3585.—Autorizar al consejo escolar del distrito 14.° para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 53,50 en el pago de los trabajos de carpintería efectuados en la escuela superior de niñas.

Expediente 3521.—Elevar al ministerio de instrucción pública, con las informaciones producidas, el pedido de jubilación formulado por la subpreceptora de la escuela número 4 del distrito 22.°, doña Carmen A. Dadin.

Expediente 1504 y agregado.—Contestar al inspector nacional de escuelas de la provincia de Santiago del Estero que puede visar las planillas en que figuran como maestros modelo los inspectores creados últimamente en dicha provincia, de acuerdo con lo dictaminado por la comisión de hacienda.

Expediente 3795. — Conceder licencia por quince días más, con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela número 6 del distrito 18.°, doña Sara A. Molina, continuando como sustituta D.ª Sara Fernández.

Mandar pagar:

Expediente 3796.—A la provincia de Jujuy, por la subvención nacional correspondiente al saldo del tercer bimestre del corriente año y anticipo del cuarto bimestre, $ 8.764,50.

Las planillas de sueldos que á continuación se expresan:

Expediente 3657. — De General Roca, por julio, $ 307,56.

Expediente 3624.—De Concepción, por Junio, $ 745,10.

Expediente 3620.—De General Vedia, por junio, $ 137,40.

Expediente 3703.—A la señorita María Ehrlin, sus haberes como preceptora suplente desde el 7 de mayo hasta el 30 de julio del corriente año, $ 441,80.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4.30 p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez,* secretario.

SESIÓN 70.ª

Día 9 de agosto de 1900

PRESENTES
—
Presidente
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

AUSENTE CON AVISO
González

Abierta la sesión á las 3 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Nombrar:

Vocales del consejo escolar de Bompland, á los señores Luis Fughster, Guillermo Schwarz, Juan Fedick, Juan P. Rupel y Teodoro Wehden.

Expediente 3650.—Ayudante de la escuela número 6 del distrito 18.°, á la maestra normal señorita Sara Fernández.

Expediente 3850.—Contestar á la intendencia municipal que este consejo costeará el maestro que se pide para la escuela que funcionará en la Casa de aislamiento, tan pronto como aquella quede instalada.

Aprobar:

Expediente 3648.—La cuenta de gastos eventuales correspondientes al segundo trimestre del corriente año que eleva el consejo escolar del distrito 16.°.

Expediente 3647.—La rendición de cuentas de matrículas que eleva el consejo escolar del distrito 16.°, por el segundo trimestre de este año.

Expediente 3625.—El balance de caja, que eleva el consejo escolar de Itacaruaré, por el primer semestre del corriente año.

Expediente 3593.—La rendición de cuenta de eventuales que eleva el consejo escolar del 4.° distrito, por el segundo trimestre de este año.

Expediente 3860. - La permuta de sus puestos del preceptor de la escuela número 4, don Rufino Acevey, y del subpreceptor de la número 13 del 7.° distrito, don leuterio F. Tiscornia.

Expediente 2719.—Los planos presentados por el señor arquitecto inspector para la construcción de un edificio escolar en la calle Almagro (distrito 17.°), y dirigir la nota de práctica á los contratistas señores Rojas y C.ª, para que den principio á la edificación dentro de los términos del contrato respectivo.

Expediente 3754.—El nombramiento hecho por el consejo escolar del distrito 12.°, á favor de la profesora normal, señorita María Angélica Galván, como suplente de la ayudante de la escuela número 18, señorita Matilde Lacapmesure.

Expediente 3613.—La designación hecha por el consejo escolar del 5.° distrito, de la maestra normal, señorita Berta Godard, como suplente de la subpreceptora de la escuela superior de varones, señorita María L. Toujás.

Expediente 3590.—El traslado efectuado por el consejo escolar del distrito 12.° de la preceptora señora Juana M. de Trasmonte, de la escuela número 19 á la número 4, y de la número y á la número 19, á la subpreceptora señorita Jerónima Pites, debiendo continuar como reemplazante de la ayudante señora Manuela F. de Cruz, que renunció, la señorita Teresa Giácomo.

Expediente 3862.—La licencia por diez días, con goce de sueldo, concedida por el consejo escolar del 8.° distrito, á la preceptora de la escuela número 2, señorita Antonieta Capurro y la designación de suplente de la misma recaída en la señorita Bonani.

Justificar:

Expediente 3371.—La inasistencia á la conferencia práctica del día 21 de junio del mes próximo pasado, á la ayudante de la escuela número 5 del distrito 18.°, señorita Florencia Alvarez.

Expediente 3668.—La inasistencia á la conferencia práctica del día 21 próximo pasado, á la directora de la escuela número 3 del distrito 20.°, señorita María J. Martínez.

Expediente 1086.—De acuerdo con lo informado por la contaduría, no hacer lugar al reclamo de haberes interpuesto por la ex ayudante suplente de la escuela número 7 del 8.° distrito, señorita Amelia Magnani.

Expediente 3626.—No hacer lugar al nombramiento de ayudante solicitado por el consejo escolar de Concepción para la escuela de la localidad, de acuerdo con lo informado por la contaduría.

Expediente 3718.—Remitir al departamento de irrigación y obras públicas de San Juan la colección de EL MONITOR que solicita, correspondiente al año próximo pasado.

Acusar recibo:

Expediente 3868.—Del oficio del señor

juez del crimen, doctor French, dando cuenta de haberse transferido á la orden de este consejo la suma de $ 20.

Expediente 3916.—De la nota de la oficina judicial, en que da cuenta de haberse transferido á la orden de este consejo la suma de $ 964.

Expediente 3858.—De la nota de la dirección general de rentas, adjuntando certificados de depósito hechos á la orden de este consejo por la suma de $ 102,60.

Conceder licencia:

Expediente 3669.—Por dos meses, sin goce de sueldo, al subpreceptor de la escuela número 4 del distrito 21.°, don Salvador Mayorca, aceptándose como sustituto á don Carlos A. Basso.

Expediente 3508.—Por veinte días, doce con goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela número 1 del 5.° distrito, señorita María Luisa Toujás.

Expediente 3556.—Por tres meses y medio, sin goce de sueldo, á la ayudante de la escuela número 9 del distrito 13.°, doña Margarita E. de Kemmeter, aceptándose como sustituto á don Luis J. Guastavino.

Expediente 3667.—Por un mes, sin goce de sueldo, á la preceptora de la escuela número 13 del distrito 21.°, señora Isabel Z. de Boedo, aceptándose como sustituta á la señorita Catalina Griffero.

Expediente 2405.—Contestar al consejo de educación de Corrientes que, de acuerdo con lo informado por contaduría, debe hacer el depósito en la tesorería de este consejo de la suma de $ 120, para entonces ordenar la provisión por depósito de los libros que solicita.

Expediente 3915.—No hacer lugar á la compra de la casa que ofrece en venta don Miguel Domínguez, por estar el consejo construyendo casas especiales para escuelas.

Autorizar:

Expediente 3299.—Al señor presidente de este consejo, para convenir el precio respecto del terreno que ofrecen en venta los contratistas señores F. R. Rojas y C.ª en la calle Rioja entre Salcedo y Brasil, para construir un edificio escolar.

Expediente 3653.—Al consejo de educación de Tucumán para ordenar la construcción de 2000 bancos dobles de cedro, al precio de $ 4,80 cada uno.

Expediente 3807.—Al consejo escolar del distrito 10.°, para que ordene la inmediata apertura de una clase más en las escuelas números 5, 7 y 11, las que estarán á cargo de los directores ó directoras respectivos y ordenar que el portero inválido á que se refiere el señor Vergara en su informe, sea alojado en una de las piezas altas de la escuela número 10 ó en otra que el consejo escolar designe, á fin de que se habilite para clase el salón que ocupa en la número 11.

Dirigir circular á los consejos escolares de distrito, manifestándoles que se ha resuelto que toda sustituta, cualesquiera que sea la categoría de la maestra de grado á la que reemplace, tendrá siempre el sueldo de ayudante.

Expediente 5618 y agregados.—Aceptar las condiciones propuestas por el consejo municipal de San Javier (Misiones) para el pago del saldo que adeuda y cuyo monto asciende á $ 1032,54.

Expediente 3584.—Pasar al depósito este expediente, para que de acuerdo con lo informado por la inspección técnica, efectúe el cambio de bancos y pizarrones murales á que se hace referencia.

Expediente 3417 y agregados.—Dirigir nota al consejo escolar de General Acha, pidiéndole se sirva informar cuántos alumnos inscriptos y asistentes tiene en cada grado de la escuela de varones, pues según la inspección de territorios, no procede el nombramiento de ayudante que se solicita.

Expediente 3582.—Revocar el poder especial otorgado á don Sebastián C. Berón, reservándose este expediente á los fines indicados por la contaduría.

Expediente 3815.—Devolver, con la nota de estilo, al ministerio de instrucción pública el pasaje que se acompaña, expedido á favor de don Pedro Goitia.

Expediente 3473.—Dejar sin efecto la resolución de fecha 24 de julio próximo pasado, aprobándose el nombramiento de sustituta de la preceptora de la escuela número 4 del distrito 16.°, señorita Eufrasia Cabral, hecho por el consejo escolar respectivo el 11 del mismo mes, á favor de la señorita Rosa C. Gerding, en carácter de subpreceptora.

Expediente 2548.—Aprobar el nombramiento de preceptora suplente, por un mes á contar desde el 7 de mayo último, efectuado por el consejo escolar del distrito 10.° á favor de doña Carmen Britos, para la escuela número 6, en reemplazo de la titular señora Carmen G. de Lebrero.

Expediente 3665.—Justificar las inasistencias á clase por 15 días del mes de junio último y conceder quince días de licencia, con goce de sueldo, á la preceptora de la escuela «Avellaneda», señorita Felipa Rodríguez, aceptándose como sustituta á doña Adelina Peredo.

Expediente 1102.—Mantener la resolución de fecha 7 de mayo recaída en este expediente.

Mandar pagar:

Las planillas de sueldos y gastos de las

escuelas de las gobernaciones que á continuación se expresan:

Expediente 3766.—De Chacay Melihué, por mayo y junio, $ 274,80.

Expediente 3765.—De Rahuecó, por junio, $ 137,40.

Expediente 3771.—De Río Gallegos, por abril, $ 137,40.

Expediente 3391.—De Colonia Popular, por junio, $ 137,40.

Expediente 3731.—De Chacay Melihué, desde el 11 de octubre al 30 de diciembre de 1899, $ 366,18.

Expediente 3846.—A la dirección general de escuelas de la provincia de Buenos Aires, por la subvención nacional correspondiente á este año, $ 168.000.

Expediente 3919.—A doña María Rosa Tay, profesora de labores de la escuela número 2 del distrito 19.°, sus haberes por el mes de julio próximo pasado, $ 60.

Expediente 3923.—Al señor contador de este consejo para el servicio de la correspondencia oficial, $ 50.

Expediente 3839.—A la compañía primitiva de gas de Buenos Aires, por consumo de gas en las oficinas de este consejo, desde febrero á junio inclusive, $ 160,06.

Expediente 2730.—A don Eduardo Amores, por alquileres $ 50.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 6 p. m.—José María Gutiérrez. presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

Sesión 71.ª

Día 16 de mayo de 1900

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
González
Ruiz de los Llanos

AUSENTE
Zubiaur

Abierta la sesión á las 12 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Nombrar:

Expediente 3746.—Subpreceptora de la escuela número 3 del distrito 10°, á la maestra normal, señorita Hipólita Chodasieiwez.

Expediente 3594.—Aprobar la rendición de cuentas de matrículas, que eleva el consejo escolar del 4.° distrito, por el 2.° trimestre de este año.

Expediente 1953.—Pasar este expediente á la oficina judicial para que extienda poder en forma á favor del señor B. Freire, debiendo oportunamente fijarse la suma de remuneración.

Autorizar:

Expediente 3717.—Al consejo escolar del distrito 18.° para invertir del fondo de matrículas la cantidad necesaria, á fin de adquirir mangas de riego para las escuelas números 2 y 5.

Expediente 3932.—Al consejo escolar del distrito 22.°, para tomar en locación por el término de dos años, mediante el alquiler mensual de $ 260, la casa calle Belgrano 2545, de propiedad de don Carlos Casavalle, siempre que éste mande efectuar las obras que detalla el inspector técnico general y que toda clase de impuestos sean abonados por el mismo.

Expediente 3937.—Hacer saber al consejo escolar del 3.er distrito que antes de hacerse cargo de su puesto la profesora de francés de la escuela superior de niñas, debe presentar un certificado del cuerpo médico escolar.

Expediente 3612.—Acceder á la permuta que solicita la profesora de francés, señorita Rosalía Harispe, debiendo enseñar en lo sucesivo música, autorizar al señor presidente para indicar la escuela donde ha de prestar sus servicios esta profesora, como también la señorita Martina Días, una cátedra de dibujo.

Expediente 3954.—Hacer saber al consejo escolar del 6.° distrito que el reglamento prohibe terminantemente levantar subscripciones entre los alumnos y que sólo puede efectuarse en este caso entre el personal docente.

Expediente 3600.—Manifestar á la inspección técnica que no es el propósito de este consejo que los presidentes de las conferencias impongan temas; sino el de que usen de la influencia legítima que les da su preparación para que esas conferencias contribuyan con resultados útiles y prácticos al mayor progreso de la enseñanza.

Conceder licencia:

Expediente 3930 —Por un mes, con goce de sueldo, al subpreceptor de la escuela número 8 del distrito 19.°, don Guillermo Lucio Villafañe, aceptándose como sustita á doña María Bravo.

Expediente 3938.—Por un mes, con goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela superior de varones del 3.er distrito, doña Elvira Mulvey.

Expediente 3607.—Autorizar al señor procurador don Eduardo Larguía, para prestar su conformidad respecto de la devolución de la suma de $ 573,72, que ha sido pagada de más.

Expediente 3966.—Hacer saber al consejo escolar del distrito 11.° que se aprueba la resolución de que da cuenta, de dar asueto los sábados á los alumnos de la escuela nocturna, siempre que haya clase los jueves.

Expediente 2830.—Revalidar el título de

maestra de primer grado expedido en la República Oriental del Uruguay, á favor de la señora María Grillo de Barquiza Góngora.

No hacer lugar:

Expediente 3957.—A la compra de la obra titulada, «Canto perpetuo colombiano», ofrecida en venta por el señor P. Isbert.

Expediente 3561.—Al reclamo de haberes formulado por la ayudante de la escuela superior de niñas del distrito 19.°, señora Natividad Santa María de Brunatti.

Expediente 3666.—Al aumento de la partida para gastos eventuales, solicitado por la directora de la escuela número 12 del distrito 21.°.

Expediente 3761.—Al nombramiento de un portero para la escuela número 9, solicitado por el consejo escolar del 8.° distrito.

Mandar pagar:

Expediente 2515.—Al ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, por fletes, $ 757,12.

Expediente 3062.—Al ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, por fletes, $ 223,73.

Expediente 3892.—A José Fasola, por reparaciones en varios edificios escolares, $ 10.446,55.

Expediente 1536.—A Nicolás Parisi, por reparaciones en varios edificios escolares, $ 1.022,80.

Expediente 1759.—A Dante Bonaccini, por reparaciones en la escuela superior de varones del 9.° distrito, $ 372.

Expediente 2483.—A Esteban Trucco, por reparaciones de mobiliario en varias escuelas, $ 218.

Expediente 3809.—A Alfredo Forja, por conducción de útiles, $ 397,50.

Expediente 3888.—A. Rillo y C.ª, por alquiler de sillas, $ 80.

Expediente 3869.—A la Compañía Sud-Americana de billetes de Banco, por impresiones y confección de libros, $ 705,50.

Expediente 3806.—A la Compañía alemana transatlántica de electricidad, por un farol, $ oro 25.

Expediente 3702.—A E. Rinaldi, por soportes de hierro para astabanderas, $ 44.

Expediente 3662.—A Prudent hermanos y Moetzel, por revistas para el cuerpo médico escolar, $ 31.

Expediente 3732.—A Pratt y C.ª, por útiles y arreglo de una máquina de escribir, $ 16,40.

Expediente 3737.—A Francisco Burghi, por fierro galvanizado y alambre, $ 2.807,50.

Expediente 3945.—A Honorio Mariño, por impresiones, $ 45.

Expediente 3894.—A José Fasola, por reparaciones, $ 73,75.

Expediente 3909.—A Juan Neto, por papel para embalaje, $ 53.

Expediente 3443.—A José M. Malbrán, por impuestos municipales de la casa calle 24 de Noviembre número 1526 al 40, durante el año 1900, $ 48.

Expediente 3628.—A Tomás Ponce, por viático, $ 80.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 5 p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 72.ª

Día 17 de agosto de 1900

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

AUSENTE
con aviso
González

Abierta la sesión á las 3 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Aprobar:

Expediente 3230—Las medidas tomadas por el consejo escolar del 8.° distrito, respecto de las escuelas particulares, á que hace referencia.

Expediente 3724.—La cuenta de gastos del depósito correspondiente al mes de junio próximo pasado.

Expediente 3913.—La cuenta de gastos presentada por el mayordomo de este consejo, correspondiente al mes próximo pasado.

Acusar recibo:

Expediente 4018.—De la nota del consejo escolar del distrito 10.°, en que da cuenta de haber suspendido en sus funciones á la preceptora de la escuela Petronila Rodríguez, señorita Ana M. Casas, y haber nombrado reemplazante á la señorita María Isabel Codine, manifestándole que se espera el sumario que se instruye á dicha empleada para la resolución definitiva.

Expediente 3743.—Aplazar hasta otra oportunidad los nombramientos que propone el consejo escolar del distrito 14.°

Expediente 3976.—Aceptar la sustituta, señorita Elvira Carlomagno, para reemplazar durante su ausencia al subpreceptor de la escuela número 11 del distrito 10.°, don Joaquín Aquino, señalando á éste el término perentorio de quince días para que se presente á ocupar su puesto y á justificar su inasistencia, bajo apercibimiento de cesantía.

Expediente 3979.—Proveer por depósito una bandera nacional que solicita la directora de la escuela número 10 del 7.° distrito.

Expediente 3970.—Conceder un mes de licencia, con goce de sueldo, á contar desde el 18 de julio próximo pasado, á la ayudante de la escuela «Benjamín Zorrilla» de Resistencia, señorita Dálila Lotero.

Autorizar:

Expediente 2693.—Al consejo escolar del distrito 20.°, para que disponga la construcción de 25 armarios, según el modelo remitido y á razón de $ 15 cada uno, siempre que tuviese recursos disponlbles del fondo de matrículas, en razón de que este gasto, que no podría hacerse de rentas generales, sino para todas las escuelas, alcanzaría á una suma de consideración.

Expediente 3475.—Al consejo escolar del distrito 21.°, para invertir del fondo de matrículas la cantidad necesaria á fin de dotar de filtros Pasteur á la escuela número 12, recomendándole la mayor economía en los gastos.

Expediente 3285.—Proveer por depósito el pedido de útiles formulado por la directora de la escuela número 12 del distrito 13.°, con las modificaciones anotadas por la inspección técnica.

Expediente 3758.—De acuerdo con lo dictaminado por la comisión de hacienda, no hacer lugar á lo solicitado por el consejo escolar del distrito 22.° para que se le acuerde goce de sueldo á la subpreceptora de la escuela número 4, mientras dure el trámite de su jubilación.

En seguida se tomó el siguiente acuerdo:

A objeto de que todos los alumnos de las escuelas primarias de la capital se asocien á la demostración dispuesta por acuerdo de fecha 2 del corriente, en honor de don Domingo Faustino Sarmiento; y teniendo en vista, por otra parte, las dificultades que ofrece la reunión de aquéllos en un punto extremo del municipio, y las contingencias á que estarían expuestos en lugares donde es inevitable la aglomeración de personas y de vehículos; modifícanse los términos del acuerdo mencionado, en la forma siguiente:

1.° El día 11 de septiembre próximo, el consejo nacional de educación concurrirá en cuerpo al parque 3 de Febrero, debiendo todos los inspectores y miembros del personal docente de las escuelas primarias de la capital, y asimismo las demás personas que deseen adherirse á este acto, incorporarse á la manifestación en los portones de Palermo, punto de reunión en que se organizará la columna, á las 2 y 30 p. m., para dirigirse á la estatua del ilustre educacionista.

2.° Los alumnos de las escuelas primarias concurrirán solamente á sus respectivas escuelas, el mencionado día, á las 9. a. m., debiendo en seguida los directores dirigirles una alocución destinada á rememorar la obra del ciudadano que tanto obliga la gratitud de las generaciones que se educan; después de lo cual, y en honor de la memoria del benemérito extinto, se declararán clausuradas las clases ese día, volviendo los niños á sus casas.

3.° Quedan en vigor las disposiciones del acuerdo antes citado, en cuanto no se opongan al presente.

Mandar pagar:

Las planillas de sueldos y otros gastos de las escuelas de las gobernaciones que á continuación se expresan:

Expediente 3851.—De Toay, por julio, $ 424,80.

Expediente 3793.—De San José, por junio, $ 164,40.

Expediente 3828.—De General Acha, por julio, $ 227,56.

Expediente 3855.—De Puerto Bermejo, por julio, $ 242,56.

Expediente 3880.—De Parera, por julio, $ 274,80.

Expediente 3885.—De Martín García, por julio, $ 274,80.

Expediente 3854.—De Cancha Larga, por julio, $ 137,40.

Expediente 3882.—De Loreto, por junio, $ 162,40.

Expediente 3883.—De Las Palmas, por julio, $ 227,56.

Expediente 3884.—De Itacaruaré, por julio, $ 252,56.

Expediente 3852.—De General Acha, por julio, $ 227,56.

Expediente 3827.—De General Conesa, por julio, $ 227,56.

Expediente 3792.—De Chos Malal, por junio y julio, $ 495,12.

Expediente 3819.—De Coronel Pringles, por julio, $ 274,80.

Expediente 3818.—De Choele Choel, por julio, $ 137,40.

Expediente 3787.—De Cerro Corá, por junio, $ 317,73.

Expediente 3881.—De Colonia Dalmacia, por julio, $ 137,40.

Expediente 3872.—De Bernasconi, por julio, $ 227,56.

Expediente 3877.—De La Sábana, enero á julio, $ 350.

Expediente 3878.—De La Sábana, por diciembre 1899, $ 50.

Expediente 3794.—De Junín de los Andes, por mayo, $ 137,40.

Expediente 3853.—De Riacho, por junio, $ 152,56.

Expediente 3719.—De General Cones por sept [illegible] quileres), $ 120.

Expediente 3788.—De San Javier, por julio, $ 26.

Expediente 3879.—De Candelaria, por julio, $ 45.

Expediente 3912.—A los señores procuradores de este consejo, por honorarios, $ 1.216.

Expediente 3813.—A la gobernación de Formosa, por reparaciones efectuadas en las escuelas de dicho punto, $ 89,20.

Expediente 3654.—Al consejo de educación de Santa Fe, por subvención nacional correspondiente al primer cuatrimestre del corriente año, $ 57.077,70.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 5 p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez,* secretario.

SESIÓN 73.ª

Día 20 de agosto de 1900

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

AUSENTE CON AVISO
González

Abierta la sesión á las 3 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Expediente 4036.—Nombrar ayudante de la escuela número 18 del distrito 12.º á la maestra normal señorita Enriqueta Bouquet.

Expediente 3931.—Aceptar las condiciones en que la propietaria de la casa ocupada por la escuela número 8 del distrito 14.º, calle Tucumán número 2341, se compromete á hacer las reparaciones necesarias en el mencionado edificio.

Expediente 690.—Ordenar la clausura inmediata de la escuela número 3 del distrito 1.º, autorizando al consejo escolar para buscar, con la urgencia del caso, local aparente para su traslado.

Autorizar:

Expediente 4037.—Al señor tesorero de este consejo, para girar por la suma de pesos 194, depositada indebidamente en el Banco de la Nación Argentina, en la cuenta «Consejo nacional de educación territorios y colonias», á fin de darle el destino correspondiente.

Acusar recibo:

Expediente 4074.—De la nota de la oficina judicial, dando cuenta de haberse transferido á la orden de este consejo la suma de $ 2.680,10.

Expediente 4058.—Del oficio del juzgado letrado de Misiones, comunicando haber depositado á la orden de este consejo, como producido de un bien vacante, la suma de $ 215.

Mandar pagar:

Expediente 3351.—Al subpreceptor de la escuela de San Buenaventura, sus haberes por los meses de marzo á agosto inclusive, $ 540,96.

Expediente 4038.—Al jefe del depósito, para el pago de fletes por transporte de útiles á la escuela de Viedma, $ 150.

Expediente 1040.—Hacer saber al consejo escolar del distrito 21.º que este consejo no puede aprobar un gasto que no autorizó, y que debe estarse á lo resuelto con fecha 6 de abril del corriente año.

Expediente 3242.—Manifestar al consejo escolar del 4.º distrito, de acuerdo con lo informado por la comisión de hacienda, que debe solicitar del propietario de la casa ocupada por la escuela número 5, mande efectuar en la misma, por su cuenta, las reparaciones aconsejadas por el arquitecto inspector.

Expediente 2967.—Aprobar las conclusiones de la inspección técnica respecto de los horarios escolares y distribución de asignaturas, debiendo circularse á los consejos escolares y publicarse en EL MONITOR.

Expediente 2688.—Dirigir circular á los consejos escolares de distrito de la capital manifestándoles que las horas de entrada á las escuelas para todos los niños, son las 8 1/2 a. m. y las 2 p. m., con excepción de las rurales.

Expediente 3832. — Conceder licencia, por un mes, á las subpreceptoras de la escuela «Benjamín Zorrilla», doña Elisa P. de Mitilene y doña Paula Cañete; la primera con goce de sueldo, por doce días, y la segunda por todo el mes que se le ha concedido, aceptándose como sustituta únicamente á doña Crisanta Soldana, por cuanto doña Elvira Carlomagno está actualmente como reemplazante en la escuela número 11 del distrito 10.º.

Expediente 3971. —Nombrar directora de la escuela del Tirol á la maestra normal, señora María González de Moscheni, y ayudante de la misma, al señor Víctor Moscheni, en reemplazo de los señores Luis M. Rodríguez y José M. Gauna, cuyas renuncias se aceptan; debiendo percibir sus haberes los dos primeros, desde el día que se dirijan á su destino.

A pedido de la comisión didáctica se resolvió:

Expediente 3773.—1.º Que bajo la designación de «El día de los árboles» se destinen los sucesivos 11 de septiembre (el 11 de diciembre en los territorios de Tierra del Fuego y Santa Cruz) para que en todas las escuelas se proceda á la plantación ó cultivo de árboles, arbustos, etc., por parte de los alumnos, secundados por sus directores y maestros, en los edificios en que funcionen aquéllas ó en otros que se

obtengan por los directores, los consejos escolares ó el consejo nacional.

Los directores y maestros explicarán, con tal motivo, á los alumnos, los propósitos que se tuvieron en vista al instituir esta fiesta y los beneficios que está destinada á producir.

2.° Que en este año y en el día que el consejo escolar designe, se proceda á la inauguración del «Huerto escolar» del 5.° distrito, en presencia de los maestros y alumnos que concurran á dicho acto, autorizándose al consejo escolar de ese distrito para ejecutar, con el fondo de matrículas, los gastos que aquél origine y pidiéndole á su presidente, al mismo tiempo, que se sirva dirigir la palabra á los asistentes, explicando la importancia de la fiesta que se instituye.

3.° Hacer conocer esta resolución y sus fundamentos, así como la nota del distrito 5.°, á los consejos escolares de la capital y territorios nacionales, pidiéndoles el más decidido apoyo para la realización, en lo sucesivo, de la fiesta instituída y publicarla en EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 6 p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 74.ª

Día 22 de agosto de 1900

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Zubiaur
AUSENTE CON AVISO
González

Abierta a sesión á las 3 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Expediente 4079.—Adjudicar las obras necesarias para el ensanche del local ocupado por la escuela número 6 del distrito 16°., á don Juan S. Simonazzi, de acuerdo con las cláusulas establecidas en el contrato general de edificación escolar, debiendo entregar terminadas las obras el 1.° de marzo de 1901.

Expediente 4099.—Contestar, en los términos acordados, la nota del señor intendente municipal, dando aviso del aumento creciente de los casos de sarampión, y solicitando al mismo tiempo se adopten las medidas necesarias para evitar su propagación.

Expediente 4007.—No hacer lugar al pedido de subvención para casa formulado por el director de la escuela de Maesteg, de acuerdo con la resolución de este consejo, de fecha 19 de julio ppdo.

Expediente 4014.—Nombrar vocales del consejo escolar de la colonia «16 de Octubre», á los siguientes señores: T. Dalar Evans, W. Ll. Jones Glyn, Guillermo R. Evans, Hugo C. Roberts y Ricardo Yenkins.

Expediente 3799.—Dirigir nota al presidente del Banco de la Nación Argentina, pidiéndole transfiera á la orden del juzgado en lo civil á cargo del doctor Arana, la suma de $ 40 que fué depositada por error, á favor de este consejo, por don Juan S. Mignaco.

Autorizar:

Expediente 3891.—Al consejo escolar del distrito 18., para colocar una puerta cancel en la escuela superior de niñas, cuyo costo, según presupuesto que se acompaña, será de $ 384.

Expediente 4063.—Al consejo escolar del 9.° distrito, para invertir del fondo de matrículas la cantidad necesaria á fin de adquirir un piano con destino á la escuela núm. 6.

Expediente 4077.—Al jefe del depósito para adquirir material para la carpintería por valor de $ 160.

Conceder licencia:

Expediente 4041.—Por un mes, sin goce de sueldo, á la profesora de música de la escuela superior de varones del distrito 15°., doña Sixta D. Justo, nombrándose como sustituta á doña Elisa M. Mármol.

Expediente 3897.—Por dos meses, de los cuales sólo nueve días serán con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela número 12 del distrito 19°., doña María L. Lapegüe, aceptándose como sustituta á doña Concepción Ferrand.

Expediente 3994.—Por un mes, sin goce de sueldo, á la preceptora de la escuela «Avellaneda», doña Ana Goldberg, y aceptándose como sustituta á dona Adelina Peredo.

Expediente 3560 y agregado.—Por cuatro meses, sin goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela núm. 9 del distrito 19.°, doña Beatriz Cervera, aceptándose como sustituta á doña Leonila Rebuffo.

Expediente 4106.—Acusar recibo de las notas de la oficina judicial, en que da cuenta de haberse transferido á la orden de este consejo la suma de $ 3.263,26.

Expediente 3856.—Rescindir el compromiso de compraventa de la finca ubicada en la calle Europa núm. 1578, de propiedad de este consejo, en virtud de no ser posible otorgar el correspondiente título de propiedad á favor del señor Juan Conterio, quien la adquirió en remate público.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 5 p. m.—JOSÉ M. GUTIÉRREZ, presidente.—*A. Helguera Sánchez*, secretario.

INTERIOR

SANTA FE

ESCUELAS AGROPECUARIAS

El gobierno del señor Iturraspe ha destinado 200.000 pesos á la fundación de tres escuelas agropecuarias, una en la zona norte, otra en la zona oeste y la tercera en la zona sud de la provincia. Al efecto, ha empezado por disponer se depositen 200.000 pesos como base para dar comienzo á la obra, 100.000 en el banco de la provincia de Santa Fe y 100.000 en la sucursal que el mismo tiene en el Rosario. Se cuenta con las tierras en que esas escuelas han de establecerse. Recibirán cada una 100 alumnos internos.

ESTADÍSTICA ESCOLAR

En el primer cuatrimestre del año corriente han funcionado 7 escuelas, 69 maestros, 2.358 alumnos inscriptos y 2.574 de asistencia, más que en igual período del año anterior. También aumentaron los gastos, como es natural. En números absolutos, las escuelas fueron 220, los maestros 500, los alumnos inscriptos 20.929 y los de asistencia media 16.879.

BIBLIOGRAFIA

Sociedad de Amigos de la Educación Popular

MONTEVIDEO 1868-1900

Se ha publicado en Montevideo un opúsculo en el que se da una noticia de la fundación y progreso de la Sociedad de Amigos de la Educación Popular, institución privada que ha alcanzado celebridad por la naturaleza y acierto con que ha propendido á la reforma de los métodos y sistemas de enseñanza durante los treinta y dos años que cuenta de existencia. Fundada en 1868 por iniciativa de José Pedro Varela y Carlos María Ramírez, creó en 1869 la escuela conocida con el nombre de «Elbio Fernández» y sucesivamente las de Nueva Palmira, Estanzuela, Rosario, Paysandú y Durazno, que tuvieron por directores á algunas de las personas que luego han desempeñado ó desempeñan cargos en la enseñanza en este país, como el señor Trinidad S. Osuna, Juan Scarpa y señora Julia S. de Curto.

La primera de esas escuelas fué constituída principalmente con el propósito de introducir en la enseñanza todas aquellas reformas que á juicio de la sociedad ó sus iniciadores eran de absoluta necesidad, y los resultados fueron tan lisonjeros que bien pronto la fama de esa institución se extendió por todo el país y fuera de él.

Se recordará que Sarmiento mencionó con elogio en alguno de sus escritos los trabajos de la Sociedad de Amigos de la Educación Popular y que aún era su deseo el que una asociación análoga se fundase en Buenos Aires y que el doctor Zorrilla y otras personas participaron del mismo pensamiento.

Las obras publicadas por la asociación son tan conocidas en Montevideo como en Buenos Aires. Entre ellas se cuentan: La educación del pueblo, por J. P. Varela; Los carteles de lectura, por Romero y Berra; el Manual de lecciones sobre objetos, de N. A. Calkins, traducido del inglés al español por E. Romero y J. P. Varela; las Lecciones progresivas de composición, por Emilio Romero; los Carteles de geografía física, por E. Romero; el Manual de métodos para uso de los maestros por Enrique Kiddle, Tomás Harrison y N. A. Calkins, traducido por la señorita Joaquina Acevedo y el señor Romero, y arreglado para el uso de las escuelas de las repúblicas del Plata por el doctor Berra; la Geografía elemental por E. Romero, los Apuntes para un curso de pedagogía por el doctor F. A. Berra; La salud y la escuela por Berra; Los tipos del horario escolar, por Berra; Bancos de escuela, por C. M. de Pena y Almanaque de las bibliotecas populares.

La sociedad por sí sola ha lanzado á la circulación más de 40,000 ejemplares de esas obras, alguna de las cuales fueron luego reimpresas en este país por la casa del señor Angel Estrada, de acuerdo con la sociedad.

Luego, la asociación ha producido diversos dictámenes é informes sobre cuestiones de enseñanza, que le han valido juicios muy lisonjeros.

Se conoce la participación que la Sociedad de Amigos tuvo en el congreso pedagógico de Buenos Aires, en varias exposiciones, y la influencia que sus miembros tuvieron durante algunos años en los progresos de la educación en el país vecino, aun cuando la institución mantuvo siempre su carácter privado y no recibió subsidio alguno de los poderes públicos.

Tiene también la asociación una biblioteca popular que ha prestado muy buenos servicios y que, como su comisión directiva y escuela, se encuentran establecidas en Montevideo, calle Colonia número 98.

Canciones

Los señores profesores de música y canto de las escuelas públicas, don Leopoldo Corretger y don Zenón Rolón, nos han favorecido con el envío de dos composiciones musicales que han sido cantadas últimamente en las fiestas escolares de mayo y julio.

La del señor Rolón se ejecutó al pie de la estatua de Sarmiento y lleva por título: Himno á Sarmiento, la otra es una Canción Nacional.

Plantas textiles

Del ministerio de agricultura hemos recibido un folleto conteniendo una conferencia del agrimensor señor don Rafael Hernández sobre plantas textiles y su utilización en la industria del país, trabajo que fué premiado con la medalla de oro acordada por el mencionado ministerio. He aquí las plantas que el señor Hernández recomienda como excelentes para tejer y sustituir con sus productos muchos de los que nos llegan del extranjero y son objeto de un gran consumo. En primer término, la pita ó el agave americano, que por tantos años sirvió para cercar las quintas y chacras; luego, el chaguar, que tanto abunda en el Chaco y las provincias de Santiago del Estero y Jujuy; el lino, el cáñamo, la yuca, el ramio, el yute y otras. Todas estas plantas son sumamente apropiadas á la fabricación de tejidos, cuerdas, cabos y otros artículos que se emplean constantemente en la industria nacional, y que es necesario ir á buscar fuera del país.

El pensamiento del señor Hernández es sumamente laudable, y no hay duda de que hemos de llegar, en tiempo más ó menos remoto, á ver utilizar todos esos productos espontáneos del suelo argentino.

L'année enfantine de lectures progressives

La casa editora Armand Colin y C.ª, de París, ha publicado una colección infantil de pequeños libros en idioma francés, de que es autor el señor Juan Bedel, y de que hemos recibido el ejemplar que lleva el título de estas líneas. Los demás se titulan: el año infantil de gramática, el año infantil de ejercicios franceses, el año infantil de aritmética, y, sucesivamente, de geografía, lecciones de cosas, historia de Francia, redacción é historia santa.

El año infantil de lecturas es un bonito libro, con grabados y cuentos sumamente sencillos y apropiados á los niños que recién empiezan á leer. Por los grabados se puede inferir el asunto de las lecturas. Ellos representan la vuelta de la escuela, la cabra de Leoni, la pesca milagrosa, los juegos de Luis, las cerezas, la labranza, la familia, etc.

La meteorología y la industria

Con el título de «La meteorología aplicada al fomento de la industria» hemos recibido un folleto que contiene un estudio del señor doctor don Gabriel Carrasco, presentado al congreso industrial argentino. Es esta una publicación útil, en la que se ponen de manifiesto las ventajas que puede reportar la industria, del establecimiento de los observatorios meteorológicos.

«No se crea, dice el señor Carrasco, que para su establecimiento se necesitan grandes conocimientos, ni siquiera instrumentos costosos.

Dos termómetros—seco y húmedo,—un barómetro, una veleta, un tarro para recoger el agua de lluvia, que se decora con el nombre de pluviómetro; una cuerda con un pedazo de madera como flotador, un librito de apuntes y mucha buena voluntad, he ahí todo lo que en esencia se necesita para hacer observaciones meteorológicas tan útiles como las que puede practicar un sabio.

Leer en la escala de los termómetros la temperatura; en la del barómetro la presión; mirar la aguja de la veleta para conocer la dirección del viento; son cosas todas que puede hacer un niño.

No presenta tampoco mayor dificultad el arrojar al pozo la cuerda con el flotador para conocer la altura á que se encuentra el agua subterránea; y en cuanto á medir la fuerza del viento, no se necesitan grandes estudios para aplicar la escala natural: calma absoluta; el ceno: se mueven sólo las hojas de los árboles, primero; se mueven las ramas delgadas, segundo; etc., según la escala que se adopte.

Las observaciones sobre el estado del cielo: cubierto, despejado, medio nublado, etc., son también fáciles de aprender. Los instrumentos cuestan poco; los conocimientos necesarios para observar se pueden adquirir muy fácilmente por toda persona culta; no hay, pues, inconvenientes serios que se opongan á estas observaciones cuando se tiene buena voluntad.

No obstante que la meteorología es todavía en el mundo una ciencia naciente, su aplicación á la industria ha dado ya importantes resultados.»

Tratado de geografía comercial

Los señores Edgar Courtaux y Francisco V. Guzmán, han dado á luz una volumi-

nosa obra que comprende todo un tratado de geografía comercial de las cinco partes del mundo. precursor de otras producciones de más trascendencia que llevarán el título de *geografía veritas*, centro universal de recapitulación, ordenación, estadística, observación y cálculo que abarcará el estudio de todas las ciencias componentes de la geografía.

El libro que ahora tenemos á la vista se divide en dos partes, la primera, después de una revista general de la Europa, trata del comercio de cada país, y en la segunda comprende la América, el Asia, Africa y Oceanía, bajo el mismo plan.

Respecto de la República Argentina, por ejemplo, comprende la obra los siguientes tópicos: situación, límites, clima, superficie, población, densidad, idioma, religión, apuntes históricos, división política, sistema de gobierno, capital federal, poder militar, sistema económico, vías de comunicación, productos naturales, productos vegetales, animales y minerales, cereales, cultivos industriales, industrias diversas, comercio, navegación, presupuestos, deuda, monedas y datos estadísticos sobre ferrocarriles, inmigración, tierras fiscales, agricultura, telégrafos, criminalidad, instrucción, bancos, demografía, alimentación, etc.

Es, por consiguiente, el libro de que nos ocupamos, un trabajo de consulta de suma utilidad, que se recomienda por si solo y cuya publicación pone de manifiesto una gran labor de parte de sus autores.

Naturalmente, que no hemos entrado al examen de todos los datos que este libro suministra respecto de cada país, lo que requeriría un trabajo inmenso.

Escuelas Evangélicas dominicales

De un informe del superintendente de las escuelas evangélicas argentinas, señor William C. Morris, tomamos los siguientes datos con respecto á los servicios que la institución está prestando á la causa de la educación popular.

En junio de 1899 creó el señor Morris la primera escuela en Palermo, con 18 niños, y á fines del año contaba con 200 varones.

En febrero del mismo año creó, también en Palermo, una escuela para niñas, que alcanzó en el año á 198.

Por el mismo mes y año, estableció otra en Maldonado, que ha llegado á tener 108.

Las tres escuelas reunen 588 niños de ambos sexos.

Durante los meses de abril y septiembre, se abrieron las escuelas nocturnas para niños, jóvenes y adultos.

En resumen, funcionan este año en las escuelas mencionadas 720 alumnos y 98 en los clases nocturnas. Los programas porque se rigen y los textos son los aprobados por el consejo nacional de educación.

Es digno de aplauso el celo que el señor Morris despliega en esas y otras tareas á que se dedica, animado del deseo de propender á la difusión de la instrucción y de sus mejores métodos de enseñanza. La biblioteca de maestros le debe algunos servicios desinteresados, consistente en la donación de varias obras de importancia, publicadas en Inglaterra y Estados Unidos.

Cantos escolares

De San Salvador se nos ha remitido una colección de cantos escolares que consta de 30 composiciones apropiadas al uso de las escuelas comunes y las familias. La letra es de don Carlos A. Imendia y la música de don C. Jesus Alas. Vienen recomendados por los profesores de música de aquella república centroamericana, señores Alfredo Gore y doctor Juan Mena. La edición es elegante y cada ejemplar se vende al precio de 2 pesos 50 centavos peruanos, en la librería española de Jaime Gonzalvo.

Pedagogía

La casa G. Mendesky nos han enviado una nueva obra de pedagogía titulada «Educación - didáctica - pedagógica - práctica de la enseñanza», publicada por don Francisco Ballesteros y Márquez. Es una nueva y útil publicación en la que están dilucidados todos los problemas de la escuela. Su autor sostiene que las enseñanzas técnicas ó el cultivo de ciertas artes manuales deben formar parte de los programas de los establecimientos de instrucción primaria.

BIBLIOTECA Y MUSEO PEDAGÓGICOS

Movimiento de caja desde el 1° de marzo hasta el 15 de agosto de 1900

DEBE

1900

Marzo 6.—Saldo existente en caja en el dia de la fecha. (Véanse el número 314 de esta revista, página 662 y siguientes y el número 326 de la misma, página 322 y siguientes) .... $ 328,78

Marzo 6.—Cobrado del Banco de Londres y Río de la Plata, la suma de pesos oro 124 con 42 centavos, devuelta por el señor Gabriel Zéndegui y destinada por resolución del honorable consejo nacional de educación, de fecha 1.° del corriente, comunicada por nota número 361, á la compra de libros. (Expediente 609, letra E) pesos moneda corriente........ $ 282,43

Agosto 7.—Pagado por G. O., importe del libro que perdió, titulado: Poesías escolares, por Villalobos........................ » 1,00

Suma.... $ 612,21

HABER

1900

Marzo 9.—Pagado á E. Weinberg, según cuenta número 1. Por la subscripción á «La Ilustración Sud-Americana», en el segundo semestre de 1899 $ 9,00

Marzo 16.—Pagado á C. F. Hamonet, según cuenta núm. 2. Por los artículos siguientes:

4 cajas artísticas pequeñas á pesos 1,60 cada una........... $ 6,40
Un libro, el artista pequeño » 2,00
Caja Word Builder............. » 0,30 » 8,70

Marzo 22.—Pagado á G. Mendesky, según cuenta núm. 3. Por las obras siguientes:

Oncken.—Historia universal en 16 volúmenes ilustrados........ $ 190,00
Figuier.—Conócete á tí mismo, 2 volúmenes........................ » 35,00
Taine.—Filosofía del arte.......... » 1,50 » 226,50

Marzo 24.—Pagado á los sucesores de C. M. Joly, según cuenta número 4. Por las obras siguientes:

Labit Polin.—Hygiène scolaire, tomo II................................ $ 3,00
Puchele.—La reforme de l'éducation.................................... » 5,50
Melen.—L'enseignement supérieur...................................... » 4,50 » 13,00

Abril 20.—Pagado á Pedro Igón y C.ª, según cuenta núm. 5:

Saint Martin.—Historia de la geografía, 2 tomos.............. » 8,50

Mayo 1.º—Pagado á G. Mendesky, según cuenta número 6:

Bellangen.—Manual de pintura. » 3,00

Pagado á Moisés Montt, según cuenta número 7:

Amunátegui. — Estudios sobre instrucción pública, 3 tomos » 18,00

Mayo 2.—Comprado á G. Mendesky, según cuenta núm. 8:

Obligado—Tradiciones, 3 tomos $ 12,00
Fressenius.—Química, 3 tomos. » 30,00
Vallin.—Geometría................... » 2 40
Didon.—Los alemanes............... » 7,00
Ebelot.—La Pampa................... » 3,50
Bruger.—Cosmografía.............. » 5,00 » 59,90

Mayo 3.—Comprado á Pini y Rivolta, según cuenta núm. 9:

20 cuadros murales sobre artes, oficios, costumbres, historia natural, á 70 cents.. » 14,00

Mayo 7.—Comprado á G. Mendesky, según cuenta número 10:

Tessandier.—Héroes del trabajo $ 8,00
Tessandier. — Mártires de la ciencia.................................. » 8,00
Lubock.—Orígenes de la civilización.................................. » 7,00
Lubock.—Empleo de la vida.... » 1,50
Amicis.—Socialismo y educación » 1,50
Mélida.—Vocabulario del arte.... » 5,00
Flammarion. — Las tierras del cielo.................................. » 4,00 » 35,00

Mayo 11.—Comprado á J. Serie, según cuenta número 11:

Un teruteru, $ 3,50. Un pecho colorado, $ 2,50. Un picaflor, $ 1,50. Un hornero, $ 2,00. Un chingolo, $ 1,50. Un mixto, $ 1,50.... » 12,50

Mayo 16.—Comprado á Carlos Casavalle, según cuenta número 12.

Mantilla. — Historia de San Martín, por Mitre................ $ 3,—
Latzina.—Problemas de aritmética.................................... » 4,—
Guido y Spano.—Hojas al viento » 10,—
López.—La semana de Mayo, 2 ejemplares........................ » 3,— $ 20,

Mayo 23.—Comprado á G. Mendesky, según cuenta número 13.

Eyzaguirre.—La bandera argentina.................................... » 3,—

Mayo 26.—Comprado á Mengaut y Vázquez Millán, según cuenta número 14.

12 archivos para folletos............ » 7,20

Junio 8.—Comprado á G. Mendesky. según cuenta número 15.

Una guía Kraft.......................... $ 3,—
Un estuche próceres argentinos » 2,— » 5,—

Junio 15.—Comprado á Moisés Montt, según cuenta número 16.

Barros Arana.—Geografía física, edición de 1900................ » 5,—

Greard.—Educación é instrucción, 3 tomos	$	8,—		
Junio 23.—Comprade á Dante Bollo, según cuenta número 19			»	13,—
Eyzaguirre.—La bandera argentina			»	3.—
Comprado á A Serfe, según cuenta número 17. Por dos pájaros armados y su nido			»	8,—
Comprado á Félix Lajouanne, según cueuta número 18.				
González.—Cuentos	»	4,50		
González.—Patria	»	3,...		
González.—Historias	»	3,—		
González.—Tradiciones	»	6,50	»	17,-
Agosto 9.—Comprado á G. Mendesky, según cuenta número 20.				
Larrain.—Gramática	$	1,80		
Coll y Vechi.—Diálogos literarios	»	4,80		
Fauna universal, 2 tomos	»	4,50		
Puron.—Mineralogía	»	2,80		
Huxley.—La educación y las ciencias naturales	»	3,—		
Varios autores.—Historia natural, 13 tomos	»	64,—	»	80,90
Comprado á G. Mendesky, según cuenta número 21.				
Abeille —Idioma nacional de los argentinos			»	12,—
Comprado á G. Kraft, según cuenta número 22.				
Días de Mayo.—2 ejemplares	$	6,—		
Reynolds y Power.—Manual de juegos atléticos, 2 ejemplares	»	1,—		
B. W. —Apuntes de gimnasia teórica	»	2,—		
La familia argentina	»	1,—	»	10,—
Comprado á Barreiro y Ramos de Montevideo, según cuenta número 23.				
Vidal.—Principios elementales de gobierno, 2 ejemplares	$ oro	0,70		
Bollo.—Cuerpo humano, 2 ejemplares	» »	0,40		
Bollos.—Aves, 2 ejemplares	» »	0,40		
Bollo.—Mamíferos, 1 ejemplar	» »	0,20		
Berra.—Tipos del horario escolar, 2 ejemplares	» »	2,—		
Berra.—La salud y la escuela, 2 ejemplares	» »	2,—		
Camargo.—Geometría elemental, 2 ejomplares	» »	1,—		
Franqueo recomeudado, 2 paquetes	» »	0,69		
Suma total	$ oro	7,39		
Equivalente en papel pagado			$	18,80
Suma total			$	606,—
Agosto 14.—Saldo existente en caja			$	6,21
			$	612,21

Buenos Aires, Agosto 14 de 1900.

S. E. ú O.

Juan M. de Vedia.

Consejo Nacional de Educación
Contaduría.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1900.

Interviene.

Manuel E. Viale
Contador.

NOTICIAS

Homenaje á Sarmiento.—El acuerdo del consejo nacional de educación relativo al homenaje que se tributará á la memoria de Sarmiento en el aniversario de su muerte, 11 de septiembre, ha sido ligeramente modificado, como se verá por la siguiente resolución:

«Con objeto de que todos los alumnos de las escuelas primarias de la capital se asocien á la demostración dispuesta por acuerdo de fecha 2 del corriente, en honor de don Domingo F. Sarmiento; y teniendo en vista, por otra parte, las dificultades que ofrece la reunión de aquéllos en un punto extremo del municipio, y las contingencias á que estarían expuestos en lugares donde es inevitable la aglomeración de personas y de vehículos, modifícanse los términos del acuerdo mencionado, en la forma siguiente:

1.° El día 11 de septiembre próximo, el consejo nacional de educación concurrirá en cuerpo al Parque 3 de Febrero; debiendo todos los inspectores y miembros del personal docente de las escuelas primarias de la capital, y asimismo las demás personas que deseen adherirse á este acto, incorporarse á la manifestación en los portones de Palermo, punto de reunión, en que se organizará la columna, á las 2.30 p. m., para dirigirse á la estatua del ilustre educacionista.

2.° Los alumnos de las escuelas primarias concurrirán, solamente á sus respectivas escuelas, el mencionado día, á las 9 a. m., debiendo en seguida los directores dirigirles una alocución destinada á rememorar la obra del ciudadano que tanto obliga la gratitud de las generaciones que se educan; después de lo cual, y en honor á la memoria del benemérito extinto, se declararán cerradas las clases en ese día, volviendo los niños á sus casas.

3.° Quedan en vigor las disposiciones del acuerdo antes citado, en cuanto no se opongan al presente.»

Emilio R. Olivé. — Nuestro constante colaborador, el laborioso maestro que tiene bajo su dirección la escuela superior de varones del quinto distrito, señor don Emilio R. Olivé, ha obtenido de las autoridades escolares el retiro á que se ha hecho acreedor durante dieciséis años dedicados exclusivamente á la enseñanza, con una constancia, asiduidad é interés de que no hay muchos ejemplos. Todo el que le ha conocido en el desempeño de sus nobles y delicadas tareas, sabe cuánta seriedad, discreción y empeño ha puesto en ellas, procurando llenar su ministerio del mejor modo posible y contribuyendo con su ejemplo á formar una juventud instruída,

SEÑOR EMILIO R. OLIVE

amante del saber y sobresaliente por sus bellas cualidades morales.

El señor Olivé hubiera podido continuar al frente de la escuela superior de varones que tan buen nombre se tiene conquistado, si para ello bastasen el goce de sus facultades intelectuales y no nos uera también necesaria la actividad física, pero privado de este último recurso, tan indispensable en ciertos casos y en establecimientos que constan de muchos departamentos, ha debido reconocer la conveniencia de aceptar la jubilación á que la ley hace acreedores á sus constantes y abnegados servidores.

Retirado á la vida privada, el señor Olivé, sus amigos, sus compañeros, sus superiores y sus alumnos, han pensado en asegurar á él y á su familia el bienestar á que se ha hecho acreedor, cotizándose para ofrecerle una casa, un hogar tranquilo, que llevará el sello de la ofrenda más justiciera y digna, siendo á la vez el testimonio del aprecio de cuantos le conocieron y supieron honrar al maestro de escuela.

El señor Olivé es autor de diversas obras didácticas que fueron varias veces adoptadas como texto por el consejo nacional de educación; está publicando en esta revista la traducción de un trabajo útil y colabora al mismo tiempo en otras públicaciones. Estamos seguros que con su retiro no abandonará esas ocupaciones, por más que desearíamos verle entregarse al descanso y obtener el pleno uso de sus fuerzas físicas.

Damos en este número el retrato de este distinguido obrero de la educación popular.

Consulta.—Buenos Aires, agosto 14 de 1900. Señor director de EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN, Juan M. de Vedia. Muy estimado señor: Después de saludarlo con mi más alta consideración, espero de su amabilidad quiera contestar en el próximo número de EL MONITOR á lo siguiente: ¿En escuelas de horario alterno donde se dispone de tan poco tiempo para enseñar las materias que exige el reglamento, es obligación del personal preparar fiestas para fin de año? ¿O recaerá más bien esto sobre los directores que no tienen grado á su cargo?

Esperando de su condescendencia, lo saluda con su mayor consideración.—*Un maestro.*

Contestamos: No existe en los reglamentos y demás disposiciones de carácter permanente, el oficio de preparador de fiestas. No debe, por consiguiente, confiarse especialmente á ningún empleado de las escuelas esa tarea. Los programas de las fiestas que pueden tener lugar en los establecimientos de enseñanza al finalizar el curso ó con cualquier otro motivo, se confeccionan por el director en vista de la enseñanza que se da á los niños durante todo el año escolar. De ella pueden tomarse las mejores partes, tales como juegos, cantos, recitaciones, declamaciones, ejercicios geográficos, aritméticos, etc., y formar su programa.

Tal es nuestra opinión, que no es sino una opinión individual.

Los periódicos pedagógicos de Francia, por *Gabriel Compayré* (folleto publicado en la Educational Review, febrero de 1900).

Mr. Compayré presenta á los lectores de la revista los principales órganos escolares de Francia, y, con su alta autoridad, indica los rasgos característicos de cada uno de ellos.

En el orden primario distingue: *los periódicos prácticos*, en los cuales encuentran los maestros, ante todo, materiales para sus lecciones, y *los periódicos teóricos*, donde se examinan los grandes problemas de la educación, del punto de vista filosófico. En la segunda categoría, ocupa el primer ran-

go la *Revue Pédagogique.* Fiel al programa que le asignaron los hombres eminentes que la fundaron en 1878, sigue con interés los hechos reales, los acontecimientos del día; pero se aplica, sobre todo, al progreso de las ideas, y contribuye á este progreso estudiando las cuestiones generales de método y disciplina, las relaciones entre la educación y la psicología, los principios y hasta el espíritu mismo de la educación. Entre las últimas innovaciones introducidas en la composición de la *Revista*, Mr. Compayré menciona especialmente los artículos consagrados al movimiento escolar en cada uno de los principales países extranjeros.

A la cabeza de los periódicos «prácticos», coloca Mr. Compayré al *Manuel général*, veterano de la prensa pedagógica. Fundado en 1833, por el ministro Guizot, algunos meses antes de la promulgación de la gran ley sobre instrucción primaria, tuvo de redactores á hombres como Barrau y Defodan, ambos notables por el sentimiento profundo y elevado de los deberes y responsabilidades del maestro, y por su clara noción del porvenir de la educación popular. Hoy mismo que la acrecentada actividad de la prensa pedagógica francesa ha hecho surgir más de un temible competidor, el *Manuel* continúa rindiendo preciosos servicios, rejuvenecido y asegurado por su nuevo director Mr. Buisson.

Mr. Compayré rinde el homenaje que conviene, al hermano menor del *Manuel*, el *Journal des Instituteurs*, que presenta, una carrera de cuarenta y tres años, como también á los periódicos más recientes, la *Instruction primaire*, el *Volume* y la *Ecole nouvelle.* Lamenta la desaparición de la *Correspondance générale de l'Instruction primaire* que era como un congreso pedagógico permanente, abierto á todos los que tuvieran algo que decir.

Después de haber caracterizado los periódicos que promovieron el reciente movimiento á favor de la instrucción de los adultos, y los que publican las sociedades de enseñanza privada, termina Mr. Compayré trazando el programa de todo buen periódico educativo.

«Si comparamos nuestra prensa escolar, dice, con la de los Estados Unidos, hallaremos que carece aún de variedad, de vida, de interés. No hace tampoco uso frecuente de los grabados y de las ilustraciones. A este respecto, vuestros *Journal of education*, nos dan un ejemplo que seguimos con mucha lentitud.

Otro defecto, es que los directores se encierran con demasiado rigor en los límites de las cuestiones escolares; no dan mucha luz á sus lectores sobre los acontecimientos políticos y sociales. El periódico pedagógico ideal sería un periódico único que dispensase á los maestros de leer otras publicaciones. Les ofrecería las direcciones y materiales que necesitan para su educación profesional como para los ejercicios de su clase; les daría también una somera relación de todos los acontecimientos importantes, en Francia y en las naciones vecinas. Algunos periódicos han entrado ya en esta vía: hay que favorecerlos á fin de que perseveren.

«Sería de desear, por último, que cada vez más, la prensa escolar, sin apartarse de la moderación y cortesía que le convienen, discutiese abiertamente y con toda libertad los problemas de la educación y de la instrucción, y que, con sus críticas autorizadas, haga salir de la indolencia y somnolencia á la administración oficial, dispuesta siempre á adormecerse. En un estado democrático, la prensa que no se contenta con señalar las reformas efectuadas, pero que trata de provocar sin cesar, reformas nuevas, está llamada á desempeñar un gran papel.

«Extraña á las agitaciones políticas, á la tumultuosas batallas de los parlamentos, trabaja la prensa en la serena región de las ideas. No conoce las improvisaciones de la política cuotidiana. Se ocupa de las cosas cuya experiencia posee, sobre las cuales trabaja y piensa continuamente. Está así destinada á ejercer poderosa influencia. Se dirige á la familia no menos que á los maestros y á los discípulos, revelando los beneficios de la educación nacional, é inspirando á todos cada vez más el gusto por el estudio».

Leonidas en las Termópilas.—Uno de los hechos más brillantes y patrióticos de que la historia nos da cuenta, es el de la defensa del paso de las Termópilas.

Xerxes, rey de los persas, invadió la Grecia con más de un millón de hombres armados; Leonidas con trescientos espartanos le esperaba en el paso de las Termópilas:

«Si te sometes, le escribía Xerxes, te daré el imperio de la Grecia». Leonidas respondió: «Prefiero morir por mi patria antes que esclavizarla». En una segunda carta Xerxes decía solamente: «Entregadme vuestras armas». Leonidas escribió al pie de ese mensaje: «Ven á tomarlas». Advertido, luego, de que el rey de Persia había sido informado acerca de un camino por el cual podría rodear á los griegos, Leonidas se dirigió á sus compañeros, diciéndoles: «Hemos recibido la orden de defender este paso y lo defenderemos hasta la muerte. No creáis que nuestro sacrificio será estéril, no, él duplicará el valor de los griegos é iluminando

á los persas les helará de espanto». Leonidas hizo lo que había dicho y mereció por su muerte y la de sus trescientos compañeros, esta inscripción que se grabó sobre su tumba: Transeúnte, id á decir á Esparta, que hemos muerto aquí por obedecer á sus leyes.

Como lo había previsto, la muerte de Leonidas y sus compañeros produjo un resultado más útil que la victoria más brillante.

Plegaria del alba

Soñé que allá, bajo el hogar paterno,
dormido en tu regazo, madre mía,
sobre mi frente pálida sentía
el beso de tu amor, sublime y tierno.
Soñé que al despertar, tu dulce acento
como un eco del cielo desprendido,
anidaba su música en mi oído
para arrullar mi insomne pensamiento.
Soñé que tu dulcísima mirada
mis ojos ¡ay! acariciando abría;
y al levantar los párpados, veía
el rostro de la madre idolatrada.
Y soñé que tu angélica sonrisa
rizó por mí tu venerable frente,
como clara y purísima corriente
besada por el soplo de la brisa.
Soñé!... mas ay! que al despertar del sueño
me hallé muy lejos del hogar amado,
y tan sólo en mi espíritu grabado
tu semblante purísimo y risueño!
Ah! yo soñaba despertar contigo,
madre de mis hermanos; madre mía,
y me hallé que en un páramo dormía
bajo el cañón del bárbaro enemigo.
Alzando entonces la mirada
y besando tus flores perfumadas,
acaso con tus lágrimas regadas,
levanté mi plegaria de consuelo:
«Feliz de aquel que al despertar del día,
aunque proscrito del hogar paterno,
encuentra el corazón profundo y tierno
que responde al llamarle: madre mía!

Ricardo Gutiérrez.

Enseñanza del patriotismo.—El *Journal of education* ha publicado una carta sobre el patriotismo. Si pedimos á nuestros alumnos, dice el autor, ejemplos de patriotismo, citan enseguida: Lord Roberts, general Buller, Wèllington, etc. En esas inteligencias jóvenes, las ideas de guerra y patriotismo se hallan ligadas indisolublemente; esto es un gran mal. Aquellos soldados no hacen más que cumplir con un deber que se les retribuye. «No patriota», continúa el autor, es aquel que intenta reducir á justas proporciones el entusiasmo de las masas por los soldados que luchan en Africa.

Es deber de los maestros enseñar á los alumnos las otras formas, más elevadas, del patriotismo, ciudadanos que consagran sus vidas á instruir, ilustrar, ayudar á sus compatriotas; enseñar á los alumnos á respetar el nombre de Bright como el de Wellington.

Trabajo manual.—La *Revue Pédagogique* comenta el dictamen negativo casi unánime de las asociaciones de maestros alemanes, consultadas respecto de la introducción de los trabajos manuales, como ramo obligatorio en las escuelas primarias. Como educación física, la influencia de los trabajos manuales es nula y hasta á veces mala: posturas viciosas contraídas fácilmente. Es verdad que son educativos, pero menos que los otros ramos. La escuela debe tener en cuenta, ante todo, la educación general. Los obreros han mirado en todas partes con malos ojos la competencia de las escuelas.

Son éstas algunas de las razones que sostienen los maestros de Alemania, tierra clásica de la pedagogía.

¿Es infinito el universo?—Uno de los grandes problemas no resueltos aún, es el de las dimensiones del universo.

Hay miles de estrellas visibles á la simple vista; los telescopios medianos ponen de manifiesto millones de ellas; los telescopios gigantes de nuestro tiempo, cuando se los usa como cámaras fotográficas, dejan sobre la placa la huella de tal número de estrellas, que es imposible contarlas, quizá sean cien millones.

Estas estrellas, ¿son únicamente las pocas que tenemos más cerca, y á ellas hay que añadir muchos millones más que formen parte de un universo que se extiende hasta lo infinito, ó constituyen un núcleo fuera del cual el espacio está vacio? En otras palabras, ¿tiene límites el universo? Tomándola en conjunto, esta pregunta tendrá que quedar siempre sin respuesta, porque aún cuando los progresos de la ciencia nos permitieran escudriñar el cielo hasta alcanzar el límite de las estrellas, nadie podrá asegurar que más allá del espacio que nos pareciera vacío no haya nuevos mundos y nuevos universos.

Es un gran paso de la ciencia el hecho de que aun cuando todavía no se puedan fijar con exactitud siquiera aproximada los límites de este universo, sin embargo se van reuniendo débiles indicaciones de que tiene límites y de que antes de pocas generaciones tal vez puedan fijarse dichos límites de modo que quepan siquiera dentro de la imaginación. Puede demostrarse matemáticamente que si las estrellas se extendieran hasta lo infinito, llenarían el cielo de luz tan fuerte como la del sol. Como quie-

ra que no se produce tal efecto, se puede suponer que el universo tiene límites, aún cuando no acertemos todavía á localizar esos límites, ni á decir cuántas estrellas puede haber fuera del elcance de la visión telescópica.

Animales que tienen dos corazones. —Las venas de la espina caudal de la anguila se unen para formar un corazón venoso pulsante á cada lado de la vértebra caudal. Su acción es por completo independiente de la del corazón pulmonar; mientras éste da 60 latidos por minuto, el otro da 160, y continúa funcionando durante largo tiempo después de haber cesado por completo la influencia del corazón pulmonar.

También se ha demostrado que las arterias de la rana y del sapo laten independientemente del corazón y forman en realidad un segundo corazón de forma alargada.

Utilidad de los perros como barómetro.—Los marinos son muy aficionados á tener animales á bordo, sobre todo perros. Aparte de la compañía que hacen, los perros constituyen un barómetro de mucha confianza, que avisa con anticipación la proximidad de las tormentas. Casi todos los perros son muy cobardes cuando truena y relampaguea, y es raro el que durante un temporal en el mar se muestra sereno. Más de uno adivina, cuando viene una tormenta, mucho antes que ésta aparezca ó de que cambie el barómetro. Se muestran entonces inquietos, quieren y no quieren separarse de su amo, cual si le pidieran protección. Al estar ya encima la tormenta, desaparecen y suelen encontrárselos en algún sitio obscuro, donde no puedan ver ni ser vistos

Lo que le queda á España. — Con la venta á Alemania de sus posesiones del océano Pacífico, España conserva únicamente territorios coloniales en las aguas y costas africanas. Estas posesiones son cinco ciudades al norte de Marruecos, Ceuta, Tetuán, Vélez de la Gomera, Alhucemas y Melilla, las islas Chafarinas, las islas Canarias, que están administradas como provincias españolas; el gran distrito de Río de Oro, sobre el Atlántico entre los cabos Blanco y Bojador, que ocupan 243.000 millas cuadradas y cuya parte oriental se la disputa Francia; el pequeño territorio de Ifui, de veintisiete millas cuadradas, en la costa meridional de Marruecos; las islas de Fernando Pó y Annobón, en el golfo de Guinea; en el extremo noreste del Congo francés, la pequeña posesión de San Juan, región fertilísima, regada por el río Unión y el campo, y, por último, la bahía Corisco, con sus dos isletas de Corisco y Elohey.

Ejercicios orales.—Teniendo un litro el mismo volumen que un decímetro cúbico, ¿cuántos litros hay en un metro cúbico? —¿En un medio metro cúbico?

Una caja tiene un volumen de 240 decímetros cúbicos: ¿cuántos litros de áridos puede encerrar?—¿Cuántos decalitros?

En un cajón de 45 decím. cúbicos se vierte un decalitro de maíz: ¿cuántos litros de maíz faltan para llenarle?

Un labrador cavó una fosa de 2 m. de largo, 3 de ancho y 2 de profundidad: ¿cuántos metros cúbicos de tierra removió? R: *12* metros cúbicos.

El sistema métrico en Inglaterra.— Según dice *La Nature,* parece que se manifiesta en Inglaterra un movimiento favorable á la adopción del sistema métrico. Varios delegados se han dirigido al ministerio de comercio para pedirle que imponga el uso obligatorio del sistema métrico de pesas y medidas á partir del 1.° de enero de 1901. Los delegados insistieron sobre las ventajas de ese sistema y sobre los inconvenientes del sistema inglés en la enseñanza y en el comercio. El ministro respondió á los delegados que pusieran ellos mismos el sistema en práctica para así popularizarlo.

SUMARIO